

21|  
22



**GRUPO REAL CLUB CELTA**

# **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

**TEMPORADA 2021|2022**





# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

TEMPORADA 2021|2022

## ÍNDICE

- 0| Introducción pag.04
- 01| Modelo de negocio pag.12
- 02| Análisis de materialidad pag.36
- 03| Cuestiones ambientales pag.54
- 04| Cuestiones sociales y relativas al personal pag.80
- 05| Respeto a los derechos humanos pag.92
- 06| Lucha contra la corrupción y el soborno pag.93
- 07| Cuestiones relativas a la sociedad pag.104
- 08| Proveedores y subcontratistas pag.118
- 09| Clientes y consumidores pag.122
- 10| Información fiscal pag.138
- 11| Referencias cruzadas pag.143
- 12| Informe de verificación pag.149



# CARTA DEL PRESIDENTE

**Manuel Carlos Mouriño Atanes**

Una temporada más, como presidente del Grupo RC Celta, mediante el Estado de Información No Financiera de la temporada 2021/2022, comparto la información que considero más relevante respecto a la gestión de aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza de forma totalmente transparente que es uno de los valores que caracterizan a nuestro Grupo.

La temporada 2021/2022 ha estado marcada por la evolución positiva de la vacunación, así como de la vuelta a la normalidad tras la eliminación de las restricciones sanitarias y de la movilidad, lo que ha permitido poner fin a una coyuntura que nos ha afectado a nivel económico, social y familiar. Sin embargo, hemos cumplido con nuestro compromiso de contribuir a una economía más sostenible mediante la consecución de determinadas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, integrando criterios de sostenibilidad en todos los niveles organizativos.

En esta temporada hemos puesto en marcha una de nuestras iniciativas estratégicas de futuro no solo del Grupo sino de la industria del deporte, como es Galicia Sports 360, Factoría do Deporte Galego. Se trata de una iniciativa declarada de interés autonómico que se convertirá en un referente nacional e internacional en el mundo de la innovación, la formación, la salud y el turismo de ocio y deporte, logrando la transversalidad económica necesaria para el desarrollo y crecimiento de la Industria y la economía de la región. Se crea en torno a este proyecto un ecosistema único en el que estarán representados diferentes grupos de interés social y económico como federaciones, clubes, asociaciones, centros tecnológicos, universidades, administraciones públicas...bajo el paraguas del Grupo RC Celta.

Esta Temporada también hemos sido reconocidos por Ardan como una de las 10 empresas mejor gestionadas de Galicia en función de los ingresos de explotación, lo que supone un espaldarazo a nuestro modelo de gestión económica, que incluso ha sido puesto como ejemplo por LaLiga para el resto de los clubes. Para ello se han considerado aspectos como mercado, innovación, productividad, generación de liquidez, generación de valor y rentabilidad.

Además, hemos conseguido por 4ª temporada consecutiva el certificado de Excelencia en Gestión Empresarial otorgado por Informa-El Economista.

Quiero acabar agradeciendo especialmente a nuestros patrocinadores, a nuestros abonados, fans, seguidores y stake holders en general, por el apoyo recibido durante esta temporada especialmente compleja para todos.

Así como a todo el grupo humano que formamos parte del Grupo RC Celta. A estos últimos mi cariño incondicional y mi agradecimiento por conseguir alcanzar juntos los hitos que hemos logrado. Seguiremos trabajando, luchando y disfrutando por lograr nuestros sueños!

# 0 INTRODUCCIÓN

## 0.1 La temporada de un vistazo

### Cifras datos económicos

Activo	Temporada 21 22	Temporada 20 21*
<b>Activo no corriente</b>	<b>91.471.067,98</b>	<b>92.268.380,12</b>
Inmovilizado intangible	50.467.851,71	56.934.132,15
Otro inmovilizado intangible	44.551,25	77.060,38
Inmovilizado material	26.067.708,17	25.048.590,93
Inversiones financieras a largo plazo	29.256,32	29.256,32
Activos por impuesto diferido	1.842.306,11	1.248.668,74
Deudores comerciales no corrientes	13.019.394,42	8.930.671,60
<b>Activo corriente</b>	<b>65.230.557,45</b>	<b>43.199.211,93</b>
Existencias	387.963,49	487.617,68
Deudores	25.873.201,35	29.494.091,10
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.293.083,46	2.000.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	100.180,30	2.000.180,29
Periodificaciones a corto plazo	257.702,21	1.229.665,89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.318.426,64	7.987.656,97
<b>Total Activo Grupo RC Celta</b>	<b>156.701.625,43</b>	<b>135.467.592,05</b>

PN y Pasivo	Temporada 21 22	Temporada 20 21*
<b>Patrimonio neto</b>	<b>86.623.017,05</b>	<b>88.335.717,20</b>
Capital	4.308.145,54	4.308.145,54
Reservas	71.870.192,21	81.453.940,75
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-773.863,23	-9.583.748,54
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.218.542,53	12.157.379,45
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>45.136.788,43</b>	<b>24.011.110,61</b>
Provisiones a largo plazo	590.919,22	590.919,22
Deudas a largo plazo	35.978.688,78	15.082.557,65
Pasivos por impuesto diferido	8.567.180,43	8.337.633,74
<b>Pasivo corriente</b>	<b>24.941.819,95</b>	<b>23.120.764,24</b>
Provisiones a corto plazo	0,00	252.194,17
Deudas a corto plazo	2.308.203,54	1.826.238,95
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.742.185,07	20.894.419,56
Periodificaciones a corto plazo	891.431,34	147.911,56
<b>Total patrimonio neto y pasivo Grupo RC Celta</b>	<b>156.701.625,43</b>	<b>135.467.592,05</b>

(\*) Datos reexpresados de la Temporada 2020/2021

## Cifras datos económicos

Cuenta de pérdidas y ganancias	Temporada 21 22	Temporada 20 21*
Importe neto de la cifra de negocios	70.940.586,88	66.842.416,12
Aprovisionamientos	-1.105.603,49	-1.223.108,31
Otros ingresos de explotación	1.337.787,31	4.867.262,88
Gastos de personal	-53.654.232,47	-57.291.945,34
Otros gastos de explotación	-18.992.459,33	-17.324.181,48
Amortización del inmovilizado	-17.384.315,87	-17.558.013,41
Imputación de subvenciones	1.250.115,84	1.247.615,82
Resultado traspaso jugadores	16.657.473,48	6.608.488,76
Otros resultados	528.821,06	398.759,06
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-421.826,59</b>	<b>-13.432.705,90</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-404.848,40</b>	<b>38.747,72</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-826.674,99</b>	<b>-13.393.958,18</b>
Impuestos sobre beneficios	52.811,76	3.810.209,64
<b>Resultado Grupo RC Celta</b>	<b>-773.863,23</b>	<b>-9.583.748,54</b>

(\*) Datos reexpresados de la Temporada 2020/2021

## Personal

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Total gastos de personal</b>	<b>53.654.232</b>	<b>57.291.945</b>

Gastos de personal	Temporada 21 22
Plantilla deportiva	47.138.345
Personal No deportivo	6.515.887
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>53.654.232</b>

Media horas de formación por género	Temporada 21 22
Hombres	12
Mujeres	20



## INTRODUCCIÓN

### Personal

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Total número de empleados</b>	160	165

Número de empleados por clasificación profesional	Temporada 21 22
Directores	9
Jugadores profesionales	41
Técnicos profesionales	25
Resto de áreas	85
<b>Total número empleados</b>	<b>160</b>

Número de empleados por género	Hombres	Mujeres
Directores	7	2
Resto de áreas	61	24

El segmento formado por los jugadores y técnicos profesionales está conformado en su totalidad por hombres dada la modalidad deportiva en la que participan.

## Medioambiente

Objetivos medioambientales:

1. Reducción de:
  - Generación de papel y cartón
  - Consumo energético
  - Residuos de envases plásticos domésticos
2. Sensibilización de partes interesadas con correcto comportamiento ambiental.
3. Minimización del impacto ambiental derivado de compra de productos/servicios y del uso de los mismos.

Consumos	Temporada 2021 /2022	Temporada 2020 2021
Energía eléctrica	2.167.602 KWh	1.896.253 KWh
Gas natural	192.331 KWh	174.541 KWh
Gas propano	17.704 Kg	10.381 Kg

Huella carbono	Temporada 2021 /2022	Temporada 2020 2021
Energía eléctrica	455,196	398,213
Gas natural	35,004	31,766
Gas propano	52,014	40,823



## INTRODUCCIÓN

### Contribución social, al desarrollo económico y tributaria

La Fundación Celta de Vigo orienta su actividad a fomentar el deporte y sus valores (trabajo en equipo, integración social, convivencia, civismo), así como la educación en hábitos saludables y sostenibles.

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Total contribución social - donaciones</b>	1.000.000	1.478.749
<b>Total contribución al desarrollo económico</b>	4.273.602	4.255.680

<b>Contribución al desarrollo económico</b>	Temporada 21 22
Desarrollo fútbol aficionado	1.064.977
Costes sistemas públicos de protección social	532.652
Fútbol femenino, 2ª División B, asociaciones o sindicatos	266.326
Promoción deporte	798.488
Actividades a favor de futbolistas	266.326
Fondo de compensación clubes descendidos	1.337.809
Contribución solidaria al conjunto del fútbol	7.023

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Total pago AAPP</b>	38.990.791	37.257.312

<b>Pago Administraciones Públicas</b>	Temporada 21 22
IVA	12.776.801
IRPF	23.792.101
IRC Mod 123	56.239
IS	182.021
Seguridad Social	2.183.630

## Valor económico generado y distribuido

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Valor económico DIRECTO generado</b>	89.044.960	73.761.714
<b>Valor económico DIRECTO distribuido</b>	90.601.644	86.487.650

<b>Valor económico distribuido</b>	Temporada 21 22
Gastos operativos	20.173.867
Gastos personal	30.921.481
Pagos a gobierno	38.990.791

## Ingresos Grupo RC Celta

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Total Ingresos</b>	91.159.733	81.480.736

<b>Ingresos</b>	Temporada 21 22
Ingresos por competiciones	1.022.928
Ingresos por abonados y socios	3.165.769
Ingresos por retransmisión	53.872.150
Ingresos por publicidad	10.104.698
Ingresos por comercialización y otros	1.593.575
Cuotas de afiliados y patrocinadores	923.672
Ingresos accesorios	607.636
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	730.152
Imputación de subvenciones inmovilizado	1.250.116
Beneficios traspaso jugadores	16.657.473
Ingresos financieros	109.113
Otros ingresos	1.122.542

## 0.2 Acerca de este informe

**GRI 102-51** | Fecha de elaboración del último informe

**GRI 102-52** | Ciclo de elaboración de informes

**GRI 102-53** | Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Este Estado de Información No Financiera (EINF) se ha elaborado teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

A través de este Estado de Información No Financiera, el Grupo RC Celta pretende informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y en relación con la sociedad en general y otros grupos de interés que son relevantes en el desarrollo del negocio del Grupo durante el periodo que abarca desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 (en adelante “la temporada 2021/2022” o simplemente “la temporada”).

La información que se recoge en este documento se analiza de manera global para las entidades que conforman el Grupo RC Celta, en este caso:

- Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
- Afouteza e Corazón, S.L.U.
- Fundación Celta de Vigo.
- Galicia Sport 360, S.L.U. (sociedad constituida el 06 de abril de 2022)

La normativa anteriormente mencionada no es de aplicación al Grupo RC Celta, sin embargo, con el objetivo de promover la transparencia con respecto a la actividad del grupo y a la sostenibilidad, el Consejo de Administración ha tomado la decisión de formular en la temporada 2018/2019 el primer estado de información no financiera del Grupo RCCelta, dándole continuidad a lo largo de las diferentes temporadas dado que el Grupo trabaja orientado a la creación de valor y uno de los pilares fundamentales del mismo es la responsabilidad social y ética empresarial en el mundo de los negocios.

La información incluida se somete a verificación externa independiente. Para más detalle se puede consultar el informe de verificación en el punto 12 de este Estado de Información No Financiera.

Las cuestiones relativas al contenido y proceso de formulación de este informe se pueden dirigir al canal “Escoitamos” (<https://escoitamos.rccelta.es/>) que el Grupo RC Celta pone a disposición de sus abonados, aficionados, y del público en general (visitas, clientes tiendas, usuarios actividades fundación, etc.).



## MODELO DE NEGOCIO

### 1.1 Perfil de la organización

#### GRI 102-1 | Nombre de la organización

El Grupo RC Celta comprende a las entidades que constituyen el perímetro de consolidación:

- Real Club Celta de Vigo, S.A.D., sociedad dominante.
- Afouteza e Corazón, S.L.U., sociedad participada al 100%.
- Fundación Celta de Vigo, entidad de propósito especial.
- Galicia Sport 360, S.L.U., sociedad participada al 100%.

El Grupo se dedica al desarrollo de negocios vinculados al mundo del fútbol, cuya actividad se centra en la participación en competiciones de carácter deportivo, en promover el deporte base y en general, otros negocios vinculados al mundo del fútbol, como son:

- Comercialización colectiva de los derechos audiovisuales a través de LaLiga en cumplimiento del RD-Ley 05/2015
- Patrocinios, ofreciendo valor añadido a nuestros patrocinadores.
- Las tiendas de venta al por menor de productos vinculados al deporte,

Además, desarrolla otras actividades a través de negocios no relacionados con el mundo deportivo, como es el caso del ámbito sanitario a través de su clínica médica o el ámbito de la educación a través de sus cursos de formación y capacitación en valores sociales. Realiza también actividades como patrocinador del deporte en general y arrendatario de espacios. Así como la realización, organización y explotación de actividades recreativas y de entretenimiento.

#### GRI 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios

#### GRI 102-3 | Ubicación de la sede social

El Grupo RC Celta con sede social en Vigo, Calle del Principe, 44, se caracteriza por la especialización en los negocios que desarrolla, construyendo relaciones de confianza basadas en la experiencia y en la excelencia, diferenciándose de sus competidores e intentando generar un impacto positivo en la sociedad.

En la tabla que se adjunta a continuación se detallan las sociedades que constituyen el Grupo RC Celta, los centros de actividad con sus direcciones postales y las actividades que se realizan en cada uno de estos centros.



## 1

## MODELO DE NEGOCIO

Sociedad	Centro de actividad	Dirección
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	Estadio Abanca Balaídos	Av. Balaídos, s/n (Vigo)
	Estadio Barreiro	Av. de Ramón Nieto, 326 (Vigo)
	Instalaciones deportivas A Madroa	Subida A Madroa, s/n (Vigo)
	Ciudad Deportiva Afouteza	Camiño do Monte, s/n (Mos)
	Edificio A Sede	C/ Príncipe, 44 (Vigo)

Sociedad	Centro de actividad	Dirección
Afouteza e Corazón, S.L.U.	Clínica del Deporte	C/ Príncipe, 44 (Vigo)
	Salón Regio	C/ Príncipe, 44 (Vigo)
	Café A Sede	C/ Príncipe, 44 (Vigo)
	Restaurante Silabario	C/ Príncipe, 44 (Vigo)

Sociedad	Centro de actividad	Dirección
Fundación Celta de Vigo	No dispone de centros propios. Las actividades realizadas durante la temporada 2021/2022 se han desarrollado en distintos Centros, pero sin gestionar centros de trabajo.	

Sociedad	Centro de actividad	Dirección
Galicia Sport 360, S.L.U.	Estadio Abanca Balaídos	Av. Balaídos, s/n (Vigo)

**Tipo de actividad que se realiza**

Juega el Primer Equipo (1ª División y Copa del Rey)

Tienda RCCelta / Oficina de abonados y Mantenimiento de instalaciones

Juega el Celta B (1ª RFEF) y Celta C (Regional Preferente)

Entrenamiento Celta B y Celta C y categorías inferiores

Entrenamiento Primer Equipo

Dirección General, Dirección Corporativa Financiera y Direcciones de otras áreas y Tienda RC Celta

**Tipo de actividad que se realiza**

Prestación de servicios de fisioterapia y traumatología y otros servicios vinculados a la medicina del deporte

Gestión de determinados espacios (organización eventos de empresas, charlas, conciertos, etc.)

Alquiler de espacios a otras empresas

Alquiler de espacios a otras empresas

**Tipo de actividad que se realiza**

Promover el deporte base

Desarrollar campus, escuelas y clinics deportivos para los jóvenes, principalmente orientados a la práctica del fútbol

Investigar y promover los valores del deporte, así como realizar charlas y coloquios sobre su importancia en la sociedad

Desarrollar diferentes actividades lúdico-deportivas para la promoción de la práctica del deporte entre las personas de todas las edades

Dar a conocer el patrimonio social y deportivo del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Fomentar la participación ciudadana en actividades de carácter social, mediante la promoción de campañas solidarias

**Tipo de actividad que se realiza**

Realización, organización y explotación de actividades recreativas y de entretenimiento

1

# MODELO DE NEGOCIO

## Impacto del Grupo RC Celta en el mundo

### Escuelas y Campus



Brasov, Rumanía  
Kochi, India  
Irlanda  
Italia  
Japón  
Serbia  
Tanzania  
Egipto  
Corea del Sur  
Emiratos Árabes

Campeche, México  
Paíta, Perú  
Cali, Colombia  
Pensilvania, EEUU  
Ciudad de México, México  
Puerto Rico  
Ecuador  
Uruguay





1

## MODELO DE NEGOCIO

### Impacto del Grupo RC Celta en el mundo

#### Nacionalidades jugadores



Bosnia  
Camerún  
España  
Francia  
Ghana  
Reino Unido  
Serbia  
Turquía

Argentina  
Brasil  
Colombia  
México  
Perú  
Uruguay





1

## MODELO DE NEGOCIO

Impacto del Grupo RC Celta en el mundo

Audiencia TV, followers y visitas web a nivel mundial



**Audiencia TV**



**Followers**



**Visitas web**



1

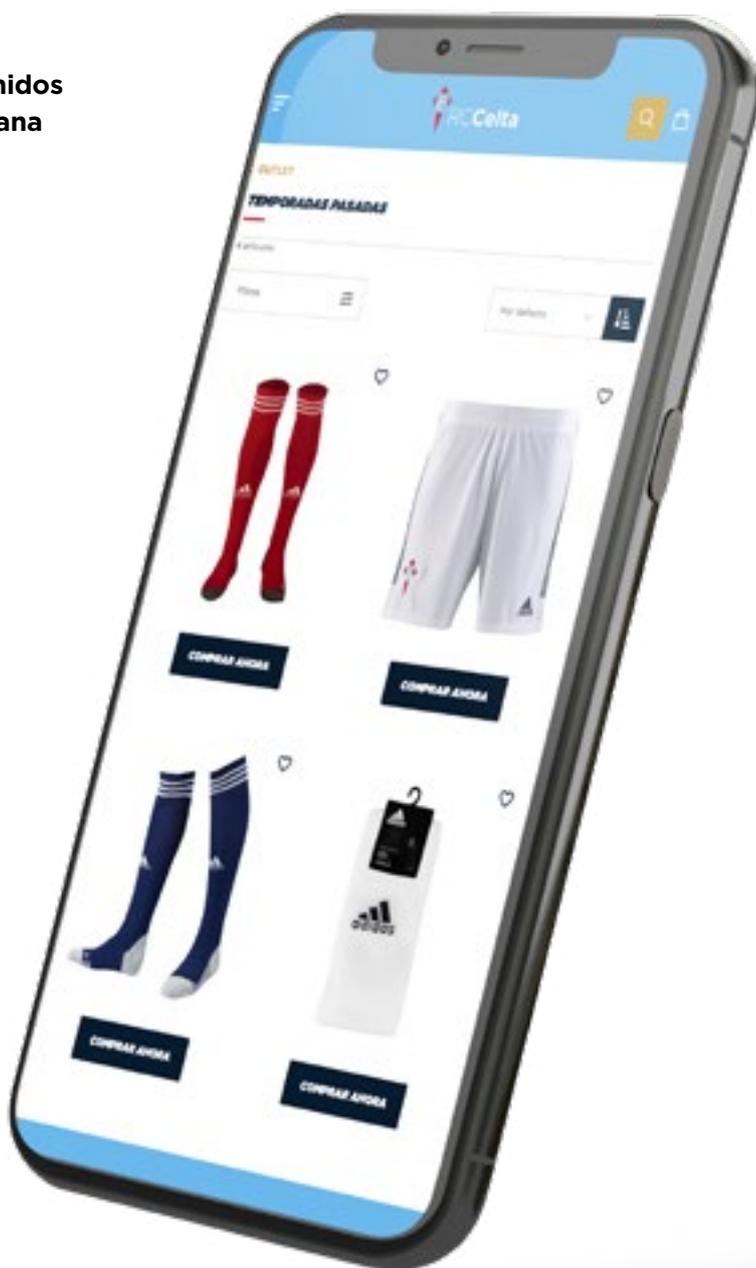
## MODELO DE NEGOCIO

### Impacto del Grupo RC Celta en el mundo

#### Compras online

España  
 Hong Kong  
 Alemania  
 EEUU  
 Reino Unido  
 Portugal  
 México  
 Francia  
 Suiza  
 Países Bajos  
 Italia  
 Brasil  
 Perú  
 Argentina  
 China  
 Irlanda  
 Japón  
 Suecia  
 Chile  
 Bélgica  
 Polonia  
 Austria  
 Canadá  
 Uruguay  
 Rumanía  
 Grecia  
 Rusia  
 Colombia  
 Corea del Sur  
 Dinamarca  
 Panamá  
 Venezuela  
 Israel  
 Andorra

Ecuador  
 Bulgaria  
 Luxemburgo  
 Emiratos Árabes Unidos  
 República Dominicana  
 Malta  
 Nueva Zelanda  
 Islandia  
 Maldivas  
 Chipre  
 Túnez  
 Aruba



## 1.2 Misión, Visión y Valores

El Grupo RC Celta tiene definidas una Misión, Visión y Valores que impregnan y caracterizan la forma de ejecutar todas las actividades por parte del Grupo, siendo en concreto:

### Misión

---

Llevar a cabo la gestión de las Sociedades que forman parte del Grupo de una forma ética, transparente y sostenible, adaptándose de manera continua a los requisitos de los Grupos de Interés y a las tendencias en las que se encuentran organizaciones de índole deportivo similares al Grupo RC Celta.

### Visión

---

Ser valorado como el club de fútbol de referencia a nivel global por su gestión y valores, asegurando su pervivencia en el tiempo, mediante la utilización de los propios recursos generados en las diferentes áreas de negocios y con una contribución a la sociedad a través de las acciones realizadas. Todas estas acciones sociales, serán lideradas por la Fundación.

### Valores

---

Los valores que caracterizan al Grupo son:

- **Transparencia**, mediante el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (INFUT). Este índice consta de un conjunto indicadores los cuales se centran en el aporte de información sobre el Club, la relación con las partes interesadas, transparencia económica-financiera y transparencia en las contrataciones, entre otros.
- **Cercanía**, caracterizada por la implicación del Grupo en la vida de la comunidad, a través no solo del mundo del fútbol, sino de la labor social realizada por la Fundación Celta de Vigo.
- **Excelencia**, deportiva y empresarial, intentando optimizar al máximo la gestión mediante la eficacia y la eficiencia de todas nuestras actuaciones.
- **Sostenibilidad**, caracterizada por el desarrollo de medidas totalmente vinculadas, en el día a día de la actividad y que contribuyen, a una gestión sostenible de los recursos.

# 1 MODELO DE NEGOCIO

## 1.3 Sistemas de Gobierno

**GRI 102-18** | Estructura de gobierno de la organización  
(incluidos los comités del máximo órgano de gobierno)

La estructura de gobierno del Grupo, durante la temporada 2021/2022, está compuesta por los órganos que se describen en la siguiente tabla y cuyo ámbito de actuación va, desde la gestión en la operativa del Grupo hasta la representación de los intereses de los accionistas del Grupo.

### Consejo de Administración



### Equipo Directivo



Órgano de Gobierno	Funciones	Miembros	Cargos
<b>Junta General de Accionistas</b>	Es el órgano soberano de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y representa a la totalidad de los accionistas, regulándose su funcionamiento y composición en los Estatutos Sociales. Constituye la base sobre la que se asienta la gestión del buen gobierno del Grupo RC Celta	N/A	N/A
<b>Consejo de Administración</b>	Máximo Órgano de gestión que tiene delegadas amplias facultades de decisión en las materias más relevantes del Grupo. El Consejo de Administración dispone de las competencias necesarias para administrar el Grupo. La regulación de sus funciones, composición y modo de organización se recoge en los Estatutos Sociales. El Patronato de la Fundación está compuesto por los Miembros del Consejo de Administración a excepción del cargo de secretario que recae en dos personas diferentes.	D. Manuel Carlos Mouriño Atanes	Presidente
		D. Ricardo Barros Hermida	Vicepresidente
		D. Pedro Posada Martínez	Vicepresidente
		Dña. Carmen Avendaño Otero	Consejera
		D. Primitivo Ferro Rivadulla	Consejero
		D. José Fernando Rodilla Martínez	Consejero
<b>Equipo Directivo</b>	Responsable de las diferentes áreas de trabajo del Grupo de Empresas	Dña. María José Taboas Cabral	Consejera
		D. Antonio Chaves	Director General
		Dña. María José Herbón	Directora Corporativa de Finanzas, Administración y RRHH
		D. Juan Carlos Calero	Coordinador Deportivo en RC Celta
		D. Julio Vargas	Director de Seguridad e Instalaciones en RC Celta
		Dña. Maruxa Magdalena Seone	Directora de Marketing en RC Celta
		D. Carlos Salvador	Director Comercial en RC Celta
		D. Marco Rocha	Director Contenidos y Comunicación en RC Celta
		D. German Arteta	Director Fundación Celta de Vigo
		D. Carlos Hugo Garcia	Director Fútbol Denominación de Orixe en Fundación
		D. Carlos Cao	Director Área de Negocio en Afouteza e Corazón, S.L.U.
D. Marian Mouriño	CEO en Galicia Sport 360, S.L.U.		

## MODELO DE NEGOCIO

### 1.4 Riesgos

#### GRI 102-15 | Principales impactos, riesgos y oportunidades

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de fijar la Política de Gestión Integral de Riesgos como instrumento que permita identificar los principales riesgos del Grupo y mantener un sistema de control interno adecuado, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dicho sistema. Este sistema de control de riesgos se basa en actuaciones, tanto estratégicas como operativas, con el fin de mitigar/eliminar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados.

La plantilla de personal del Grupo RCCelta debe comprender y cumplir las expectativas del Grupo, en cuanto a la forma de actuar en el entorno laboral y en el ámbito de negocio. Se infiere, por lo tanto, en que la imagen del Grupo RCCelta es el resultado de un proceso colectivo, construido con dedicación y trabajo.

Todos los integrantes del Grupo son, por tanto, responsables de conservar y mejorar la imagen de confianza, credibilidad, y fidelidad que se transmite a seguidores y otros grupos de interés. Esta tarea es fundamental para continuar en el camino de la excelencia y ejercer una buena influencia en la comunidad en la que actúa.

Los principios básicos del Grupo RC Celta se resumen en: **Honestidad, Justicia e Integridad.**

Siendo el detalle de los mismos:

**Estricto cumplimiento de la ley y de la normativa interna**

**Máximo respeto, equidad y dignidad en el trato a la totalidad de la plantilla de personal, jugadores, colaboradores, abonados, proveedores, competidores y demás terceros vinculados con el grupo**

**Compromiso con la salud y la seguridad del personal**

**Transparencia, objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas las actividades y de las relaciones con todos los grupos de interés**

**Intimidad, protección de datos e información confidencial**

**Fomento de la actividad deportiva con los más altos estándares de profesionalidad**

Derivado de este Sistema de Control de Riesgos, se han identificado los riesgos que suponen una amenaza potencial para el logro de los objetivos establecidos:

Tipos de riesgo	Descripción
<b>Riesgos Corporativos</b>	<p>A su vez, estos riesgos se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>RIESGOS NORMATIVOS</b>, aquellos derivados de la fiabilidad de la información financiera, de los posibles litigios, de la Normativa que le resulta de aplicación al Grupo, desde la Ley de protección de datos a posibles cambios en la normativa fiscal.</li> <li>▪ <b>RIESGOS FINANCIEROS</b>, incluye el impacto del COVID-19, riesgo de mercado (derivado de la posible pérdida de valor de mercado como consecuencia de un movimiento adverso de factores de riesgo como el tipo de interés, tipo de cambio, ...), el riesgo de crédito (derivado del posible incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de los deudores, intentando minimizarlo dedicando una parte de nuestros recursos a dar seguimiento a la posible insolvencia de clientes y de entidades deportivas deudoras) y riesgo de liquidez (derivado de la posibilidad de no poder disponer de fondos líquidos o no poder acceder a ellos).</li> <li>▪ <b>RIESGOS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES</b>, aquellos derivados de la transparencia en lo que se refiere a los accionistas, analistas y la sociedad en general.</li> <li>▪ <b>RIESGOS ESTRATÉGICOS</b>, aquellos derivados de la estrategia a seguir por el Grupo, y que podría influir de manera significativa en el logro de los objetivos.</li> </ul>
<b>Riesgos de Negocio</b>	<p>Se tratan de aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y varían en función de la singularidad de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>RIESGOS OPERATIVOS</b>, incluyen los riesgos relativos a cada negocio, a la planificación de los mismos, a la relación con los patrocinadores y/o clientes, a la calidad del servicio prestado, a los resultados de cada una de las actividades de dichos negocios, de compras y subcontratación.</li> <li>▪ <b>RIESGOS NO OPERATIVOS</b>, incluye los riesgos relativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A recursos humanos, mitigando estos riesgos mediante la implantación práctica de las medidas del I Plan de Igualdad de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y aplicando las mismas a nivel de Grupo.</li> <li>▪ A seguridad y salud en el trabajo, mitigando el riesgo en su momento con la implantación de la Certificación AENOR en protocolos de actuación frente al COVID. Actualmente estamos en fase de implantación de un sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que posteriormente certificaremos.</li> <li>▪ A transparencia económico-financiera (información contable y financiera, endeudamiento, evolución de cada sector y su legislación...), mitigando el riesgo a través de las auditorías externas y el seguimiento realizado desde Control Económico de LaLiga, RFEF y CSD.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>RIESGO CLIMÁTICO</b>, incluye los riesgos derivados del cambio climático (sequía, inundaciones, ...) que pueden tener impacto en la rentabilidad y objetivos del Grupo. Así como el riesgo de impactos ambientales negativos derivados de la actividad del Grupo mitigado a través de la implantación de un SGA certificado.</li> </ul>

## MODELO DE NEGOCIO

Además de los riesgos anteriormente descritos, se identifican otros potenciales riesgos para el desarrollo de los negocios del Grupo, como son:

- **No obtener satisfacción en la gestión del entretenimiento y no ser capaz de transmitir los valores del celtismo en el caso del compromiso con el desarrollo sostenible**, así como la gestión del entretenimiento (consumidores).
- **No cumplir con los objetivos deportivos establecidos al inicio de la temporada**, dado que la clasificación final es la base del presupuesto global de la temporada siguiente, al influir en los ingresos audiovisuales y ser esta una de las partidas más representativa del mismo.
- **No cumplir con ratios establecidos o sobrepasar el límite de la plantilla deportiva aprobado por el órgano de validación** supondría sanciones de órganos de gobierno específicos.
- **Riesgo reputacional** dado que cuando no se respetan los más altos estándares éticos y no se demuestra un comportamiento íntegro se puede ver dañada la reputación. En este sentido, el Grupo mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción.
- **Riesgo de no adecuarnos a la transformación digital**, el riesgo de no adecuación al nuevo entorno competitivo hace necesario que el Grupo garantice perfiles con distintas capacidades de cara a lograr ejecutar el plan estratégico.

Como se menciona a lo largo de esta memoria, para mitigar o eliminar los riesgos identificados, el Grupo dispone de medidas de control para cada riesgo dentro del Mapa de Riesgos:

- **Procedimientos y protocolos:** Se engloban medidas tales como el Manual de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético y procedimientos y políticas del Grupo RCCelta que establecen, además, otras pautas de actuación y de control con la finalidad de mitigar esos riesgos potenciales de comisión de delitos, ya sea internamente como por terceros colaboradores.

Como ejemplo de estas políticas, se encuentra la Política de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen las directrices para identificar y evaluar los riesgos, las respuestas a los mismos, así como las actividades de control y supervisión, procedimientos de homologación de proveedores, los procedimientos de control interno sobre la elaboración de la información financiera incluido en los sistemas de gestión de calidad del área corporativa del Grupo.

Estas medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo el posible riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en el Grupo se engloban en el Sistema de Gestión de Compliance Penal de acuerdo con la norma UNE 19601.

- **Asesoramiento externo:** En muchos casos el procedimiento es contar con terceros que asesoren al Grupo en determinados ámbitos para mitigar el riesgo, como es el caso de asesores fiscales, asesores en el ámbito de protección de datos y compliance, asesores legales en el ámbito de reclamaciones FIFA, .... Que realizan un seguimiento de los principales riesgos identificados.
- **Impulsar alianzas con proveedores y patrocinadores** que ayuden al Grupo a posicionarse en el desarrollo de actividades deportivas.

- **Automatización de procesos de control:** como son la autorización de presupuestos, la autorización de pagos, autorización de gastos de desplazamiento, así como el reporting mensual por áreas, en el que se analizan las desviaciones y se proponen medidas para cumplir con el presupuesto.
- **Canal de consultas y denuncias:** desde noviembre de 2017 el Grupo RCCelta pone a disposición de sus abonados, aficionados y del público en general el canal “Escoitamos” [rccelta.es/escoitamos/](https://rccelta.es/escoitamos/)  
Los socios, afiliados, empleados y terceros pueden informar de aquellos indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las políticas del Grupo en [canaldenuncias@rccelta.es](mailto:canaldenuncias@rccelta.es)  
Se establece un buzón de denuncias de acoso, gestionado por el Comité de Prevención del Acoso a través del cual todos los integrantes del Grupo pueden reportar denuncias relacionadas con el acoso. El buzón es [denunciaacoso@rccelta.es](mailto:denunciaacoso@rccelta.es)

El propio Consejo de Administración es el responsable de analizar, supervisar y evaluar todos los riesgos identificados, pero, además, coordina los planes de acción necesarios para mitigarlos. Si bien se puede asumir un cierto nivel de riesgo controlable siempre que permita el desarrollo de los negocios del grupo.

#### Los principales riesgos materializados en la temporada 2021/2022 son:

- **Alta dependencia de los ingresos de derechos audiovisuales** frente al peso que reflejan otras partidas de ingresos en la cuenta de resultados del Grupo.
- **Presión tributaria** respecto a otras ligas competencia de LaLiga, lo que puede llegar a dificultar la retención/atracción de jugadores.
- **Efecto del COVID/estallido de la guerra en Ucrania**, lo que supone tensiones en los mercados internacionales de materias primas que encarecen de forma acusada el petróleo, el gas natural y los cereales. Trasladando a los consumidores finales dichos precios e intensificando el poder adquisitivo. Como consecuencia de este contexto de incertidumbre, la contracción del mercado implica una caída en las operaciones de venta de jugadores, lo que supone una reducción del beneficio asociado a las mismas, así como el riesgo de crédito e insolvencia. El Grupo trabaja para mantener e incrementar la cifra de negocios ajustando los gastos de estructura, pero no puede compensar la ausencia de la venta de jugadores.

El Grupo dedica grandes esfuerzos a implantar medidas para mitigar el impacto como son:

- Adaptación de la política comercial.
- Reducción significativa de costes.
- Seguimiento de la posible insolvencia de clientes, entidades deportivas deudoras.
- Búsqueda de nuevos canales de financiación (como pueden ser ayudas y/o subvenciones).

# 1 MODELO DE NEGOCIO

Los principales riesgos priorizados por el Grupo RC Celta, para la temporada 2021/2022, se facilitan en el Mapa de Riesgos del Grupo, teniendo en consideración el impacto y la probabilidad de los mismos:



- 1** Cumplimiento normativo (lucha contra corrupción y soborno, cumplimiento legal y fiscal, LOPD)
- 2** Impacto COVID-19
- 3** Solidez financiera
- 4** Transparencia, ética e integridad
- 5** Subcontratación y proveedores
- 6** Gestión patrocinadores
- 7** Recursos Humanos
- 8** Gestión entretenimiento
- 9** Ámbito deportivo
- 10** Cuestiones ambientales
- 11** Cuestiones sociales
- 12** Digitalización

## 1.5 Estrategia

### Temporada 2021|2022

A pesar de la situación ocasionada por el COVID-19 se ha conseguido avanzar en la estrategia del Grupo para la temporada 2021/2022, que ha girado en torno a los siguientes ejes:

#### Solvencia económica y financiera

#### Plan de inversiones estratégicas

#### Globalización e internacionalización de la marca RC Celta

#### Solvencia económica y financiera

El grupo de cara a asumir ambiciosos retos futuros con solvencia busca el fortalecimiento de su estructura de ingresos mediante el crecimiento y diversificación de sus negocios, la optimización de los costes y la búsqueda de nuevos canales de financiación y capitalizando en su totalidad los resultados económicos positivos obtenidos por el Grupo de forma sostenida en el tiempo.

#### Plan de inversiones estratégicas

Las inversiones que se identifican en el Grupo contemplan varias actuaciones:

- **Inversiones en jugadores.** La inversión realizada en jugadores en la temporada 2021/2022 ascendió a 11.775.000,00 euros, de los que 10.775.000 euros se corresponden con la contratación de 4 jugadores y 1.000.000 euros con el importe variable de jugadores que forman parte de la plantilla.
- **Ciudad Deportiva Afouteza.** Instalaciones que constan de dos campos de entrenamiento doble, edificio de usos múltiples (vestuario, gimnasio) y aparcamiento, integradas con el paisaje en las que se intenta recuperar el paisaje autóctono. La inversión realizada, en la temporada 2021/2022, asciende a 1.387.096,82 euros (en la temporada 2020/2021 ascendió a 11.652.131,34 euros).
- **Continuidad del proyecto de digitalización y Big Data del Grupo,** centrado en conformar un ecosistema de innovación abierta dentro de sus diferentes áreas y apoyado en la colaboración con terceros:
  - Dada la apuesta del Grupo RCCelta por la búsqueda de valor añadido estratégico, se considera imprescindible el uso de todas las herramientas disponibles para el análisis de datos que permita reducir costes y tiempos profundizando en la información de cada uno de los indicadores hasta llegar al detalle, y poder tomar las decisiones más acertadas de forma eficiente.

Se hace hincapié no solo en el enfoque tecnológico y digital sino también en la cultura del dato. Fomentando no solo, los procesos basados en la medición de resultados sino buscando nuevas formas de explotar la información de la que dispone el Grupo, tomando conciencia de la propia situación interna y estableciendo un mejor entorno para nuestros grupos de interés.

## MODELO DE NEGOCIO

De este modo, aumenta la calidad de la atención a los usuarios y consumidores y se puede optar por la personalización de las comunicaciones, campañas de marketing y ofertas de productos. El negocio de Grupo RCCelta se basa en información fiable y de calidad aportada no solo internamente sino por todos los grupos de interés.

- A mayores, como herramienta clave para la Internacionalización se planifican nuevos canales alternativos para llegar a nuevos consumidores y nuevos mercados de forma eficiente y al menor coste, manteniendo nuestras señas de identidad corporativa, como la venta a través de la web de campus de verano, clinics de invierno y Semana Santa, ...
- Implementación de un canal de comunicación con sus accionistas online y la celebración de la Junta de Accionistas de forma mixta (presencial y online). Este nuevo sistema SIGA (Sistema de Gestión de accionistas), permite al accionista una gestión autónoma, online, de sus datos y paquete accionarial de la sociedad dominante, así como la asistencia y voto telemático certificado en las Juntas desde cualquier ordenador o dispositivo móvil, haciendo uso de sistema SMS. Este sistema innovador, ha permitido a los accionistas, de manera autónoma elegir la forma de asistencia a la Junta, adecuándonos a las últimas tecnologías, pero manteniendo el formato presencial, teniendo en cuenta de esta manera, las diferentes demandas de los accionistas.

### Globalización e internacionalización de la marca RC Celta

Objetivo de imagen y transparencia para favorecer el crecimiento económico y el desarrollo social, para ello:

- **Grupo RC Celta**, a través de su página web, cumple con el **Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (INFUT)**, siendo la última edición celebrada del mismo del ejercicio 2019, desarrollado por Transparency International España, con el que se pretende un doble objetivo:
  - Evaluar el nivel de transparencia de los clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas.
  - Impulsar y propiciar el aumento de la información que se ofrece a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

Si bien el Grupo es al finalizar cada una de las temporadas (cuando se aprueban las cuentas anuales) o bien cuando surge la necesidad de realizar modificaciones en la documentación que se facilita, por cambios en la situación de la misma, cuando actualiza los mismos.

Se trata de un índice que consta de un conjunto de indicadores que abarcan cinco áreas de transparencia:

- I. Información sobre el Club de Fútbol.
- II. Relaciones con los socios, aficionados y público en general.
- III. Transparencia económico-financiera.
- IV. Transparencia en las contrataciones y suministros.
- V. Indicadores de la ley de transparencia.

Este Índice de Transparencia tiene como finalidad ser proactivos facilitando información sobre el órgano de gobierno, dar a conocer el régimen y reglamento básico de la organización, dar a conocer la razón de ser de la organización, su visión, la identidad de la misma, los principios éticos y de conducta, los objetivos que se propone cumplir, .... Los datos que figuran actualmente en la página web respecto a estos indicadores hacen referencia a la temporada 2020/2021. Serán actualizados una vez se apruebe las cuentas anuales, el informe de gestión y este estado de información no financiera, referidos a la temporada 2021/2022.

- Con fecha 24 de noviembre de 2021, Informa -elEconomista otorga **el Certificado de Excelencia en Gestión Empresarial** a la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., tras la evaluación de los principales parámetros que determinan la gestión, como son: solvencia, rentabilidad, crecimiento, empleo, internacionalización, responsabilidad social corporativa, satisfacción de clientes, innovación, gestión del riesgo comercial y digitalización.
- Con fecha 01 de octubre de 2021 la sociedad Real Club Celta de Vigo obtiene el indicador **Ardan Empresa Circular 2021**, por la implementación de la estrategia de economía circular.

## Futuro

---

Como consecuencia del contexto de incertidumbre mencionado anteriormente, el Grupo considera de suma importancia de cara al futuro:

- **Consolidar la presencia internacional** como elemento generador de ingresos, mediante un Plan de Internacionalización que arranca con una gira de pretemporada del primer equipo por Estados Unidos y México, que busca crecer en ingresos y ganar presencia en diferentes mercados.
- **Generar contenido digital** en nuevos nichos de mercado que permita la fidelización de fans, crecimiento de seguidores y extender la marca Celta para conseguir monetizar la presencia en nuevos mercados.
- Búsqueda de **nuevas oportunidades de patrocinio** que incrementen el valor global de la marca y permitan crecer en ingresos.
- Con fecha 15 de marzo de 2022, la sociedad dominante presentó una solicitud para iniciar el procedimiento de declaración e Interés Autonómico del proyecto “Factoría del Deporte Gallego-Galicia Sports 360” teniendo como promotor a Real Club Celta de Vigo, S.A.D, teniendo en consideración que el deporte ostenta destacadas funcionalidades, en especial, en los ámbitos de la educación, la formación y la cultura, en la mejora de la salud pública, en el fomento de la cohesión social, en el desarrollo y en el respeto al medio ambiente.

El proyecto “Factoría del Deporte Gallego- Galicia Sports 360” se constituye como un complejo de instalaciones de cerca de 300.000 m2 desde el que se van a abordar e impulsar distintas facetas del sistema deportivo, contando con tres grupos de infraestructuras: Ciudad Deportiva Afouteza, Centro Integral para la Capacitación de la Industria del Deporte y, por último, el Área de Servicios -Espacio Arena.

## MODELO DE NEGOCIO

La Ciudad Deportiva Afouteza consiste en un conjunto integrado de edificaciones e instalaciones al servicio del deporte con la finalidad de satisfacer las necesidades operativas de la entidad y dotarlo de la infraestructura necesaria tanto para las exigencias de preparación de alto rendimiento y seguimiento de los deportistas de las categorías de fútbol profesional del club como para la promoción, fomento y formación de nuevas generaciones de deportistas (Cantera).

Dada la importancia de los procesos formativos de los deportistas y la necesidad de una adecuada dotación de instalaciones, así como el crecimiento de la entidad de cara, entre otros extremos, al fútbol femenino a las que se reservarían las actuales instalaciones de A Madroa ya que el Grupo en su promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y como empuje del deporte femenino, creara una sección de fútbol femenino de RC Celta.

En el ámbito formativo se trata de apoyar a los agentes deportivos en el ámbito de la tecnificación, así como también de identificar y retener el talento deportivo que se encuentra diseminado en los diferentes clubes de la Comunidad Autónoma.

Dada la dimensión deportiva de RC Celta, la labor del fomento deportivo, especialmente en el ámbito del deporte de base trasciende el área metropolitana de Vigo y de la propia Comunidad Autónoma.

El proyecto también cuenta con una importante presencia de la vertiente educativa, de innovación y de desarrollo del sistema deportivo, principalmente centrados en el Centro Integral para la Capacitación de la Industria del Deporte. Así, se pretende establecer un centro dinamizador y modernizador del tejido empresarial que sea un referente no solo en la Comunidad Autónoma o en el noroeste peninsular, sino en el ámbito nacional e internacional, y una inversión estratégica para su futuro. Además de presencia en el empleo, con la contratación de una gran cantidad de nuevo personal para la gestión, la dinamización de las actividades y el mantenimiento de las nuevas instalaciones, siendo el Centro Tecnológico de la Innovación en el Deporte, uno de los espacios que más se beneficiara de esta nueva oportunidad de empleo por ser totalmente de nueva creación y por su propia naturaleza.

La actuación propuesta trasciende del ámbito municipal y en el proyecto concurre la idea del deporte como una actividad de interés público que ayuda al crecimiento y a la cohesión social, a la igualdad de género, a mejorar el bienestar de los ciudadanos y al desarrollo del conjunto de la Comunidad Autónoma, fortaleciendo el carácter transversal del sistema deportivo gallego.

Por todo ello el 01 de junio de 2022 se considera procedente la declaración de interés autonómico por el Consello da Xunta de Galicia de la “Factoría del Deporte Gallego-Galicia Sports 360” solicitada por la sociedad.

- El Club ha emprendido una etapa de transformación digital continua, basado en el análisis permanente de la actividad, tanto interna en los procesos de empresa como externa en la relación con el cliente, tanto B2B como B2C.

Dentro de la innovación en procesos internos, desde el club se analizan de manera continua las tareas que lleva a cabo el personal, tratando de digitalizar, incorporando nuevas herramientas, las que no aportan valor y liberando el tiempo de las personas para aquellas relevantes.

Respecto a la innovación de cara a B2C, el club se va dotando de herramientas que permitan un mejor análisis y aprendizaje de la relación que tiene el cliente con el Club y poder crear “patrones” que ayuden en la mejora de servicio o ser proactivos en la cobertura de necesidades futuras que tendrán los clientes.

Herramientas analíticas, sistemas de Inteligencia Artificial y captación de datos 360, son la base del conocimiento de cliente y de su comportamiento, algo que directamente está impactando en la sociedad vía adecuación de oferta de productos y servicios. Esta digitalización mantiene un impacto directo en optimización de modelos de sostenibilidad, vía movilidad, medio ambiente y, por consiguiente, reducción de huella de carbono.

## 1.6 Principales cifras de negocio

### GRI 102-7 | Tamaño de la organización (cifras clave de actividad)

En la tabla que se muestra a continuación se detallan las principales cifras de forma agregada:

TEMPORADA 2021 2022					
Sociedad	Ingresos	Impuestos	Nº Emplead@s a 30/06/2022	Nº Clientes	Nº Proveedores
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	90.491.756,14	38.440.834,80	132	6.251	577
Afouteza e Corazón, S.L.U.	515.827,57	51.945,94	3	724	50
Fundación Celta de Vigo	1.934.679,69	498.010,66	82	2.301	205
Galicia Sport 360 (*)	-	-	1	-	9
<b>Total dato agregado</b>	<b>92.942.263,40</b>	<b>38.990.791,40</b>	<b>218</b>	<b>(**)</b>	<b>(**)</b>
<b>Total número medio empleados temporada</b>			<b>160</b>		

(\*) Se constituye el 6 de abril de 2022

(\*\*) No se reporta el dato agregado para proveedores y clientes, ya que estos pueden ser comunes a las tres sociedades. En tienda solo se identifican a los abonados.

TEMPORADA 2020/2021					
Sociedad	Ingresos	Impuestos	Nº Emplead@s a 30/06/2022	Nº Clientes	Nº Proveedores
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	81.271.079	36.732.811	125	9.047	493
Afouteza e Corazón, S.L.U.	1.474.541	61.702	1	1.204	65
Fundación Celta de Vigo	2.175.631	462.799	52	2.870	103
<b>Total dato agregado</b>	<b>84.921.251</b>	<b>37.257.312</b>	<b>178</b>	<b>(*)</b>	<b>(*)</b>
<b>Total número medio empleados temporada</b>			<b>165</b>		

(\*) No se reporta el dato agregado para proveedores y clientes, ya que estos pueden ser comunes a las tres sociedades. En tienda solo se identifican a los abonados.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Se ha llevado a cabo un análisis de la materialidad seleccionando aquellos aspectos que realmente responden a los intereses de los Grupos de Interés y a la estrategia del Grupo RC Celta, en base a las siguientes fuentes de información:

- Contacto habitual con los grupos de interés, por parte del Consejo de Administración, Dirección General, Dirección Corporativa, directores de departamento y personal del Grupo, a través de mecanismos de retroalimentación existentes, que van desde el servicio de atención telefónica y web a reuniones con proveedores y patrocinadores, así como resultado de la comprensión de los temas que afectan al sector.
- Seguimiento más pasivo de sus opiniones con respecto al Grupo y a los impactos y desempeño del mundo del fútbol, lo que incluye desde el seguimiento de la prensa especializada, reportes sectoriales, estudios públicos y de opinión, así como foros.

**GRI 102-46** | Definición de los contenidos de los informes y límites del tema

**GRI 102-7** | Lista de temas materiales

Tomando como referencia los **estándares de Global Reporting Initiative (GRI)** para la elaboración de memorias de sostenibilidad, el Grupo RCCelta ha identificado, priorizado y validado los temas que han sido considerados relevantes tanto para el Grupo como para los grupos de interés y que serán tratados a lo largo de este informe.

Para ello, se ha seguido el siguiente **esquema metodológico**:

<p><b>1. Identificación de asuntos</b></p>	<p>Analizar el contexto de sostenibilidad para la identificación de los principales impactos y riesgos que pueden afectar a la organización en materia de sostenibilidad.</p>
<p><b>2. Priorización de asuntos</b></p>	<p>En base a la información obtenida sobre la percepción de los grupos de interés, tomando en cuenta el grado de importancia de cada uno y los impactos sociales, ambientales, y económicos.</p>
<p><b>3. Evaluación y validación de asuntos</b></p>	<p>Llevar a cabo un análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos.</p>

## Esquema metodológico

### 1. Identificación de asuntos

El objetivo de esta fase es llevar a cabo una identificación de asuntos basada en información relevante para la organización y sus grupos de interés.

Para ello, en primer lugar, se ha llevado a cabo una identificación de los asuntos a través de la consulta de fuentes secundarias, revisando diversas fuentes bibliográficas e informes de referencia en el sector. Entre otros, estándares específicos definidos por GRI (Global Reporting Initiative), memorias de sostenibilidad, memorias de reporting de información no financiera, memorias de RSC de organizaciones vinculadas al deporte, ...

En segundo lugar, para la identificación de asuntos, se han tenido en cuenta la relación del Grupo con sus Grupos de Interés (GI), siendo la base de la misma:

- **Responsabilidad**, construyendo la relación con los GI en base a la ética y la integridad, así como el desarrollo sostenible.
- **Mejora continua**, revisando periódicamente los mecanismos de relación con los mismos para asegurarnos de que responden a nuestras necesidades, entre otras la ficha de proveedor y deudor del Grupo RC Celta.
- **Colaboración**, con el fin de contribuir al cumplimiento de la política de compliance, de medioambiente, de gestión de calidad ISO 9001, ...
- **Transparencia**, compartiendo información relevante, clara y útil, y
- **Participación**, promoviendo las consultas, la interacción, la comunicación de los GI a través de Escoitamos.

En función de la relación con los Grupos de Interés y del proceso de participación y dialogo con los mismos, los canales de relación y expectativas se muestran en las siguientes tablas:



## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

## Grupos de Interés con contacto habitual

Grupos de interés	Mecanismos y canales de relación	Expectativas
<b>Accionistas</b>	<p>Junta General de Accionistas telemática</p> <p>Informes Anuales</p> <p>Desayunos Informativos</p> <p>Oficina del Accionista</p>	<p>Control Deuda</p> <p>Ética y transparencia (cumplimiento de la legislación aplicable)</p> <p>Resultados deportivos</p> <p>Rentabilidad</p>
<b>Empleados</b>	<p>Departamento de RRHH</p> <p>Evaluación de desempeño</p> <p>Comité de empresa y delegados sindicales</p> <p>Código Ético</p> <p>Canal de denuncias</p> <p>Buzón denuncias de acoso</p> <p>Teléfono, email, reuniones, ...</p> <p>Encuestas</p>	<p>Formación y conocimiento</p> <p>Salud y seguridad</p> <p>Estabilidad laboral</p> <p>Remuneración en tiempo y forma</p> <p>Igualdad y conciliación, clima laboral, valoración positiva</p> <p>Desarrollo profesional</p> <p>Liderazgo</p> <p>Competitividad del equipo (la mejor categoría y clasificación de la plantilla deportiva)</p>
<b>Sindicatos</b>	<p>Comité de empresa</p> <p>Tablón de anuncios</p> <p>Reuniones Comisión</p> <p>Negociadora Plan Igualdad</p>	<p>Cumplimiento legislación</p> <p>Seguridad y salud</p> <p>Adecuación de la información suministrada a la realidad</p> <p>Ser tenidos en cuenta</p>
<b>Organismos supranacionales, administración y entidades reguladoras (Como LNFP, RFEF, FGF, CSD, UEFA)</b>	<p>Departamento de Seguridad e Instalaciones</p> <p>Proceso de contratación de jugadores</p> <p>Normas de Conducta del Grupo (Código Ético, Reglamento Interno de RC Celta, etc.)</p> <p>Control Económico-Financiero</p> <p>Reuniones, jornadas, eventos por videoconferencia</p> <p>Consultas, tramites, píldoras informáticas.</p> <p>Encuestas, ...</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Colaboración</p> <p>Confianza</p> <p>Transparencia</p> <p>Ética</p> <p>Internacionalización</p> <p>Transformación digital</p>
<b>Proveedores</b>	<p>Política de aceptación de gastos</p> <p>Proceso de homologación y gestión de proveedores</p> <p>Código Ético</p> <p>Nueva plataforma de registro de proveedores</p> <p>Ficha de proveedores Grupo RC Celta</p>	<p>Continuidad relación</p> <p>Ética</p> <p>Cumplimiento contractual</p> <p>Política selección</p>

## Grupos de Interés con seguimiento pasivo

Grupos de interés	Mecanismos y canales de relación	Expectativas
<b>Abonados, aficionados, fans, beneficiarios de las actividades de la fundación y consumidor final de tiendas, clínica, servicios de restauración, etc.</b>	<p>Oficina de Abonados</p> <p>Fundación</p> <p>Dirección de Negocios</p> <p>LOPD</p> <p>Normas de Conducta del Grupo (LOPD, Código Ético, Reglamento Interno de RC Celta, etc.)</p> <p>Canal de quejas/reclamaciones</p> <p>Encuesta de satisfacción de clientes</p> <p>Redes sociales</p> <p>Ficha de deudores Grupo RC Celta</p>	<p>Mejor resultado</p> <p>Mejor experiencia</p> <p>Adoptar nuevos modelos</p> <p>Cumplimiento legislación aplicable</p> <p>Productos y servicios que satisfagan las necesidades</p> <p>Acceso a la información</p>
<b>Entidades financieras</b>	Dirección Corporativa (área corporativa de finanzas, administración y RRHH)	<p>Transparencia</p> <p>Solvencia</p> <p>Control riesgos</p>
<b>Patrocinadores</b>	<p>Director Comercial</p> <p>Director Fundación</p> <p>Responsables de las empresas patrocinadoras</p>	<p>Imagen</p> <p>Visibilidad</p> <p>Rentabilidad</p> <p>Reputación</p>
<b>Medios de comunicación</b>	Departamento de Marketing-Prensa (Prensa, eventos por videoconferencia, redes sociales)	<p>Transparencia</p> <p>Libertad</p> <p>Colaboración</p>
<b>Rivales</b>	<p>Departamento deportivo (profesional y cantera)</p> <p>Dirección Corporativa</p> <p>Dirección General</p> <p>Consejo Administración</p>	<p>Rendimiento</p> <p>Resultados deportivos</p> <p>Relaciones institucionales</p> <p>Fair Play</p>
<p><b>Comunidad local, sociedad en general y ONGs</b></p> <p>Comunidad, colectivos socio culturales, centros de formación, ONGs, otras fundaciones, otras instituciones,...</p>	<p>Acuerdos de colaboración con universidades</p> <p>Convenios de colaboración con entidades deportivas</p> <p>Teléfono, email, web corporativa, reuniones videoconferencia</p> <p>Reuniones periódicas de la Fundación con organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Reuniones periódicas con medios de prensa, ...</p> <p>Otras entidades que ofrezcan actividades similares a la Fundación</p> <p>Clínicas, etc.</p> <p>Acuerdos de colaboración</p> <p>Informes, eventos, grupos de trabajo por videoconferencia...</p> <p>Redes sociales y medios digitales</p> <p>Canales de comunicación (Escoitamos)</p>	<p>Cooperación</p> <p>Compromiso</p> <p>Visibilidad</p> <p>Contribución social y al desarrollo</p> <p>Imagen</p> <p>Innovación social</p> <p>Participación PIB local</p>

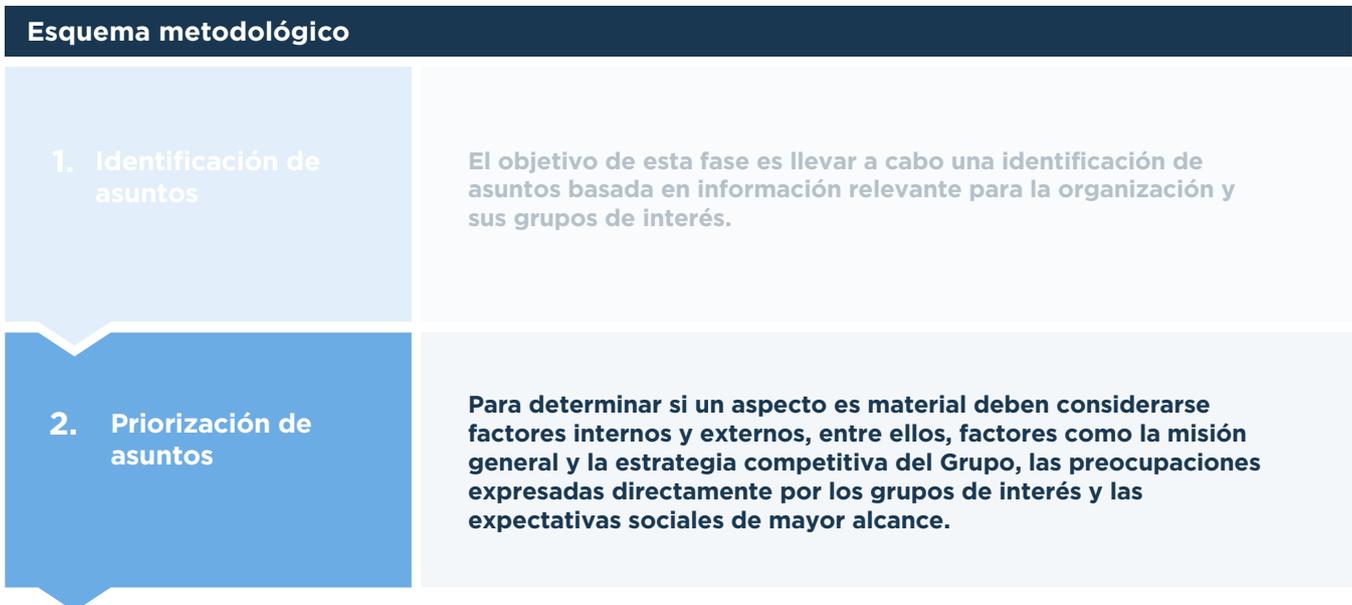
## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Así pues, de esta primera fase se extraen los siguientes **asuntos relevantes para el Grupo y sus partes interesadas** que quedarían agrupados en los siguientes **bloques temáticos**:

<b>Dimensión Ambiental</b>	Cuestiones ambientales
	Compromiso con el desarrollo sostenible
	Eficiencia energética
	Gestión de residuos
	Gestión del agua
	Protección de la biodiversidad
<b>Dimensión Social</b>	Seguridad y salud
	Igualdad-Brecha salarial
	Contribución a la sociedad
	Aportaciones a fundaciones y ONG's
	Afición
	Responsabilidad social
	Proyectos sociales y solidaridad
	Reputación de marca
	Educación y valores positivos del deporte
Compromiso con el proyecto futuro de categorías inferiores	
<b>Dimensión Económica</b>	Resultados económicos-financieros
	Solidez financiera
	Control económico de la LNFP
	Control de la deuda/Requisitos LaLiga Impulso-Fondos CVC
	Internacionalización
	Transformación digital
<b>Buen Gobierno</b>	Transparencia, ética e integridad
	Gestión de Riesgos
	Contribución con el Grupo
	Capacidad de pago
	Calidad e innovación de los productos y servicios ofrecidos
	Dirección comercial
	Lucha contra la corrupción y el soborno
	Cumplimiento legal y fiscal
	Gestión del entretenimiento/Consumidores
	Subcontratación y proveedores
	Respeto a los derechos humanos
	Diálogo y relación con los grupos de interés
	Competitividad del equipo
	Transparencia informativa
Ética fiscal	



## 2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



Estos factores internos y externos han de tenerse en consideración cuando se evalué si la información es relevante para reflejar los impactos sociales, ambientales o económicos, o bien para las decisiones de los grupos de interés.

En este sentido, el Grupo ha llevado a cabo un **proceso de análisis de la materialidad**, identificando:

Materialidad Interna	Materialidad Externa
<b>Relevancia para Grupo RC Celta</b>	<b>Relevancia para los grupos de interés de Grupo RC Celta</b>
Se incluye la percepción de los diferentes departamentos sobre la relevancia de las distintas tendencias identificadas y la identificación de los principales riesgos, así como fortalezas del Grupo y del impacto que estos puedan tener.	Se incluyen las principales tendencias y retos que afectan al sector y además se consideran los requerimientos de los grupos de interés, el contexto del entorno en el que se encuentra el Grupo y la Ley 11/2018 sobre la divulgación de información no financiera y diversidad.

Todo ello, permite diseñar la **matriz de materialidad** en la que se representan los resultados obtenidos en función de su relevancia, **identificando los aspectos relevantes para el Grupo RC Celta:**

<b>Objetos de Interés   Relevancia externa</b> Alta Media Baja		Seguridad y salud Contribución a la sociedad Diálogo y relación con los grupos de interés Transparencia informativa Ética fiscal	Lucha contra la corrupción y el soborno Cumplimiento legal y fiscal Compromiso con el desarrollo sostenible Capacidad de pago Solidez financiera Subcontratación y proveedores Cuestiones de personal - Igualdad Cuestiones ambientales Respeto a los derechos humanos Compromiso con el proyecto futuro de categorías inferiores Educación y valores positivos del deporte Transformación digital Internacionalización
	Gestión de residuos Gestión del agua Protección de la biodiversidad	Aportaciones a fundaciones y ONGs Responsabilidad social Afición Eficiencia energética Proyectos sociales y solidaridad Dirección Comercial Brecha salarial	Control económico LNFP Gestión de riesgos Resultados económico-financieros Gestión de entretenimiento/consumidores y reclamaciones Competitividad del equipo Reputación de marca
		Contratación con el Grupo Calidad e innovación de los productos y servicios ofrecidos	Transparencia, ética e integridad Requisitos LaLiga Impulso-Fondos CVC Reducción de la deuda
	Baja	Media	Alta

**RC Celta** | Relevancia Interna

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

### Esquema metodológico

<p>1. Identificación de asuntos</p>	<p>El objetivo de esta fase es llevar a cabo una identificación de asuntos basada en información relevante para la organización y sus grupos de interés.</p>
<p>2. Priorización de asuntos</p>	<p>Para determinar si un aspecto es material deben considerarse factores internos y externos, entre ellos, factores como la misión general y la estrategia competitiva del Grupo, las preocupaciones expresadas directamente por los grupos de interés y las expectativas sociales de mayor alcance.</p>
<p>3. Evaluación y validación de asuntos</p>	<p>Por tanto, y basado en los anteriores análisis, la priorización de los asuntos materiales realizada arroja los siguientes resultados:</p>

### Lucha contra la corrupción y el soborno

El modelo de gobierno corporativo vela para que se cumplan los requisitos éticos necesarios recogidos en el **Código de Conducta y Ética profesional del Grupo**, así como en la **Política de Corrupción** con las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios del Grupo, en provecho económico o de otra índole.

### Cumplimiento legal y fiscal

El Grupo RC Celta rechaza cualquier práctica ilegal, integrando en sus actividades **estándares éticos** e implementando los mecanismos necesarios para abordar cualquier tipo de actividad ilícita o no ética. Afrontar las actuaciones de trabajo con una conveniente **solvencia económica** y garantizar que se sigan los procedimientos adecuados y el cliente reciba el servicio con el grado de calidad óptimo.

### Compromiso con el desarrollo sostenible

El Grupo apuesta por un fuerte **compromiso con el desarrollo sostenible** al ser conocedor del impacto que su actividad genera en el **empleo** y el **desarrollo local** en su territorio. Además, mantiene estrechas relaciones con los actores de las diferentes comunidades locales a través de diferentes modalidades de diálogo siendo vitales las acciones de asociación, patrocinio y acción social.

### Capacidad de pago y solidez financiera

El Grupo RC Celta **capitaliza la totalidad de los beneficios obtenidos** en cada una de las temporadas, lo que permite **asumir los retos** con la solvencia necesaria para llevarlos a cabo y hace hincapié en la **identificación de los riesgos** que puedan suponer una amenaza potencial para el logro de cada uno de los **objetivos establecidos**.

### Subcontratación y proveedores

La gestión de la **cadena de suministro** es un asunto cada vez más relevante desde el punto de vista de la **sostenibilidad**. Somos conscientes de que una buena gestión de nuestros proveedores y subcontratistas resulta beneficiosa para el Grupo y la sociedad en general, al reducir costes financieros y no financieros (impacto ambiental), asociados a distintos procesos, entre ellos, por ejemplo, el transporte.

### Cuestiones de personal-igualdad

Uno de los activos más valiosos del Grupo es sin duda su personal. De ellos depende en gran parte el éxito del Grupo, por tanto, es prioritario para nosotros **fomentar un buen ambiente de trabajo**, velar por su **seguridad**, incentivar **hábitos de vida saludables** y promover su **desarrollo profesional** siempre con criterios de **igualdad**. Para ello se ha realizado formación y sensibilización en igualdad. así mismo se realiza el seguimiento periódico de las medidas establecidas en el Plan de Igualdad de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

### Cuestiones ambientales

La vertiente ambiental es un asunto que no podemos olvidar. Orientar la estrategia del Grupo hacia un modelo de **economía circular**, tratando de hacer un uso **sostenible de los recursos y fomentando el uso de materias primas renovables** es algo crucial. Además, las emisiones de carbono asociadas al consumo energético es un aspecto esencial para abordar la lucha contra el cambio climático.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

### Respeto a los derechos humanos

El **respeto a los derechos humanos** es un pilar fundamental dentro del Grupo. La promoción de la **dignidad humana** y el respeto constituyen los principios de nuestro Grupo, orientada hacia el comportamiento ético y responsable.

### Transformación digital

La transformación digital es un pilar estratégico dentro del Grupo, centrado en maximizar la creación de valor en los procesos y la gestión del Grupo, como medio para potenciar la competitividad, para lo que se involucra tanto a partners tecnológicos como a la totalidad del personal, dado que se combina las propuestas de los socios tecnológicos con las propuestas de mejora realizadas por el personal.

### Internacionalización

La internacionalización está ligada al valor de marca, siendo los objetivos primordiales en este sentido incrementar el número de fans, generando oportunidades de negocio y aumentando el valor de los derechos audiovisuales. Todo ello va a generar un impacto positivo en tres pilares fundamentales del Grupo: proyecto deportivo, el plan de optimización de la cantera y el valor del Grupo como institución.



En base a estos asuntos materiales y en línea con el compromiso con la **consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas**, el Grupo RC Celta establece los siguientes compromisos medibles y cuantificables, que destacan la gestión empresarial sostenible:



#### Meta 3.d

**Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.**

Indicadores de impacto:

- Auditoria de seguimiento certificación Protocolo COVID.
- Promover la adaptación e integración, fomentando rutinas y hábitos de vida saludables que se obtienen con la práctica del deporte, es el caso de la escuela Fundación Celta Integra.
- Fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo social y deportivo, promoviendo la actividad física de niños y niñas, mediante los clinics, campus, escuelas, ...
- Educar en hábitos saludables, formar valores éticos y deportivos a los niños de categorías inferiores.
- Disponer de un nutricionista para la plantilla deportiva y en la Residencia.



#### Meta 4.7

**De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.**

Indicadores de impacto:

- Sensibilizar y concienciar en materia de igualdad de oportunidades y conciliación para todo el personal.
- Educar en estilo de vida sostenible (sensibilización medioambiental) a niños de categorías inferiores.
- Educar en valores que promocionan la cultura de paz y no violencia, mediante la recogida de alimentos, ropa y juguetes a familias acogidas debido a la guerra.
- Tanto en el bloque 4 como en el 6 se indican las actividades formativas de capacitación para el desempeño profesional de la totalidad del personal.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



### Meta 5.4

**Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.**

### Meta 5.5

**Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.**

### Meta 5.c

**Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.**

Indicadores de impacto:

- Cumplir con las medidas establecidas en el I Plan de Igualdad de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. para la temporada 2022/2023.
- Promover la paternidad y políticas de conciliación.
- Buscar en las diferentes áreas de trabajo el reconocimiento de las mujeres y promocionar las trayectorias profesionales de las mismas.
- En el bloque 7 se facilita la aportación realizada desde el grupo al fútbol femenino.



### Meta 8.2

**Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.**

### Meta 8.5

**De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.**



#### Meta 8.8

**Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.**

Indicadores de impacto:

- El 85% del personal tiene contrato indefinido, sin tener en consideración la plantilla deportiva. Para la temporada 2022/2023 se espera ampliarlo a 90% de contratos indefinidos.
- I Plan de Igualdad de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
- Medidas relativas a la igualdad recogidas en el bloque 4
- 0 accidentes con baja.
- Fase de implantación Sistema de gestión Prevención de Riesgos Laborales (en la temporada 2022/2023 se prevé la certificación de dicho sistema).
- Tal como se menciona en el bloque 7, el Grupo contribuye al desarrollo y crecimiento económico
- Ciudad Deportiva Afouteza como ejemplo de modernización tecnológica e innovación.



#### Meta 10.2

**De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**

#### Meta 10.3

**Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.**

Indicadores de impacto:

- Escuela de fútbol Fundación Celta Integra destinada a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual
- Participación en la Liga Genuine.
- Inclusión de personas de diferentes nacionalidades y personas con discapacidad intelectual.
- Accesibilidad universal mediante adaptación de las instalaciones consiguiendo igualdad de oportunidades para todas las personas con capacidades especiales.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



### Meta 7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



### Meta 11.6

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



### Meta 12.5

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

### Meta 12.6

Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

### Meta 12.8

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



### Meta 13.3

**Mejorar la educación, la sensibilidad y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.**

Indicadores de impacto:

- Medición de huella de carbono, recogida en el bloque 3, para implementar acciones efectivas para reducir las emisiones.
- Actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos, como las realizadas por las categorías inferiores o las campañas de reciclaje recogidas en el bloque 3 de esta memoria.
- Uso sostenible de los recursos y protección de la diversidad en la Ciudad Deportiva Afouteza.
- Reducir un 5% el consumo energético. Este objetivo se ha conseguido en la temporada 2021/2022 gracias a la reducción de 7 de los 9 consumos (mayor especificación en el bloque 3)
- Someter a auditorias de seguimiento Sistema de Gestión Ambiental conforme con la Norma ISO 14001: 2015.
- Realizar diversas campañas de sensibilización en el Estadio Abanca Balaídos y educativas en las categorías inferiores de RC Celta, como se pone de manifiesto en el mismo bloque 3.
- Desde LaLiga nos han invitado a participar en el curso Técnico de Sostenibilidad en el deporte, concretamente en la sesión formativa sobre la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental el 12 de mayo de 2022.



### Meta 15.4

**Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.**

Indicadores de impacto:

- Recogida de residuos en los alrededores de A Madroa así como en otros ecosistemas.
- Plantación de árboles en la Ciudad Deportiva Afouteza.
- Reforestación realizada por las categorías inferiores.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



### Meta 16.1

**Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.**

### Meta 16.5

**Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.**

### Meta 16.6

**Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.**

Indicadores de impacto:

- Velar por el cumplimiento de la legislación orientada a erradicar la violencia en el ámbito del deporte mediante nuestro Reglamento Interno del Real Club Celta de Vigo S.A.D, en vigor desde el 1 de agosto de 2010, siguiendo el artículo 6 Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero.
- Someter a auditoria de seguimiento el sistema de gestión compliance.
- Difusión de la “Guía de Buenas Prácticas” proporcionada por LaLiga entre todo el personal del Grupo.
- 100% de puntuación en el INFUT (Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol)



### 3 CUESTIONES AMBIENTALES

El Grupo RC Celta trabaja orientado a la creación de valor y para ello cuenta como pilar fundamental, con la protección del medio ambiente optimizando la gestión de recursos y residuos y la adecuada gestión de las expectativas de los grupos de interés en esta materia.

Los temas ambientales que se desarrollarán, son:



### 3.1 Impactos ambientales y procedimientos de evaluación

#### GRI 302-1 | Consumo energético dentro de la organización

#### GRI 303-5 | Consumo de agua

La Dirección del Grupo RC Celta consciente de la importancia de la calidad y el medio ambiente a la hora de satisfacer las necesidades y expectativas de sus socios, clientes, usuarios y otras partes interesadas ha incluido en su estrategia empresarial dichos requisitos, por ello, en la temporada 2019/2020, se decide implantar un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015 integrándolo en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 que ya realizaba el departamento de Seguridad e Instalaciones para todo el Grupo RC Celta en todos sus centros de trabajo, excepto la Ciudad Deportiva Afouteza, con el siguiente alcance:

- **Calidad:** la gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social
- **Medio ambiente:** la participación en competiciones deportivas de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol, la promoción del deporte base y desarrollo de actividades deportivas de juego reglamentario y asociadas con los equipos deportivos, las actividades asociadas a la dinamización y disciplina del club, restauración y cafetería, residencia juvenil, clínica deportiva, tienda física y online, gestión de eventos y actos deportivos y actividades administrativas.

Este sistema se integra con los sistemas de gestión de calidad que actualmente están implantados:

- **Certificación ISO 9001: 2015 Grupo RCCelta. Departamento de Seguridad e Instalaciones** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-1171/2008)
- **Certificación ISO 9001:2015 Real Club Celta de Vigo, S.A.D. Área Corporativa de Finanzas, Administración y RRHH** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER- 0384/2017)
- **Certificación ISO 9001:2015 Afouteza e Corazón, S.L.U. Departamento de Administración y Finanzas** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-0534/2018)
- **Certificación ISO 9001:2015 Fundación Celta de Vigo. Departamento de Administración y Finanzas** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-0385/2019)

## CUESTIONES AMBIENTALES

Con la **implantación del Sistema de Gestión Ambiental el Grupo RC Celta** desea demostrar su respeto con el entorno en que desarrolla sus actividades y servicios, minimizando el impacto asociado a las mismas mediante un riguroso control de aspectos ambientales desde una perspectiva del ciclo de vida y el permanente impulso de la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental. Para ello se establecen los siguientes **compromisos**:

1. Mejora continua en la gestión de calidad y medio ambiente, mediante el establecimiento de objetivos ambientales y su seguimiento.
2. Identificar los aspectos ambientales asociados a las actividades y servicios prestados.
3. Establecer medidas de control operacional para el personal y los proveedores /colaboradores y arrendatarios que desempeñen su actividad en nuestros centros de trabajo para minimizar los impactos ambientales asociados a los aspectos ambientales más significativos.
4. Definir acciones de mejora ambiental relacionadas con nuestro contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los aspectos ambientales.
5. Definir indicadores ambientales para evaluar nuestro desempeño ambiental y el comportamiento de nuestros aspectos ambientales,
6. Transparencia en la comunicación externa, mediante la publicación en la página web del compromiso ambiental del Grupo, así como en las propias instalaciones,
7. Sensibilización medioambiental, mediante actividades de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés, como es la ficha de proveedor/cliente del Grupo RC Celta en la que se incluye un apartado de compromiso ambiental.

Los días 15 y 16 de junio se realizó auditoría interna donde se verifica la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de las normas de referencia y las disposiciones legales de aplicación, constatándose que es conforme y se destacan las acciones llevadas a cabo en la temporada para un consumo sostenible (p.ej.: participación en el proyecto Reciclos de ECOEMBES). En la primera semana de julio de 2022 se realizó auditoría de seguimiento en la certificación en ISO 14001:2015. Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión del Grupo, con los criterios de auditoría.
- Determinar su capacidad para asegurar que con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión no es una auditoría de cumplimiento legal).
- Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

Consta en el informe el cumplimiento de todos los objetivos y además se destacan los siguientes puntos fuertes:

- Implicación del personal responsable del mantenimiento y mejora del SGC.
- Exhaustividad en la identificación de las partes interesadas, y sus necesidades y expectativas de forma diferenciada.

- Plan de Comunicación.
- Consulta al personal sobre necesidades y expectativas mediante encuestas, con ligera mejora de resultados respecto a temporada anterior en varias cuestiones
- 2º año consecutivo con Reconocimiento ARDÁN como EMPRESA CIRCULAR 2021, 2020
- Control documental de las actividades de mantenimiento de los campos de fútbol.

El Grupo RC Celta realiza un control de aspectos ambientales por cada centro de trabajo y la evaluación del mismo se realiza en base a:

- Datos de Residuos Domésticos, peligrosos y no peligrosos.
- Datos de Consumos.
- Control indicador magnitud.

Como resultado de la identificación de los aspectos ambientales del Grupo RC Celta, se ha identificado los siguientes aspectos según las características de las instalaciones del Grupo:

Aspectos ambientales	Naturaleza del impacto	Estadio Abanca Balaídos	A Madroa	Estadio Barreiro	Edificio A Sede Social	Ciudad Deportiva Afouteza
<b>Consumo Gas natural</b>	Agotamiento de recursos	×	—	—	×	—
<b>Consumo Gas propano</b>	Agotamiento de recursos	—	×	—	—	×
<b>Emisiones atmosféricas de combustión en caldera</b>	Contaminación atmosférica	×	×	×	×	×
<b>Consumo energía eléctrica</b>	Agotamiento de recursos	×	×	—	×	×
<b>Consumo agua</b>	Agotamiento de recursos	—	×	×	×	×
<b>Generación de residuos plásticos</b>	Contaminación por residuo no peligroso	×	×	×	×	×
<b>Generación de residuos papel</b>	Contaminación por residuo no peligroso	×	×	×	×	×
<b>Generación de residuos biodegradables</b>	Contaminación por residuo no peligroso	×	×	×	—	×
<b>Generación de residuos toner</b>	Contaminación por residuo eléctrico o electrónico	×	×	—	×	×

## CUESTIONES AMBIENTALES

Para cada uno de estos aspectos, se han cuantificado los consumos y los residuos generados en los distintos centros donde el Grupo desarrolla sus actividades y donde se posee un control del recurso consumido. La relevancia de los aspectos ambientales se mide en base a los datos cuantificados. Así mismo, se establece un control de los mismos y seguimiento para poder evaluar los aspectos e impactos ambientales a lo largo del tiempo, de cara a preservar el principio de prevención de la contaminación.

El Grupo dispone de un excel de evaluación por centro de trabajo y por temporada para el cálculo de los aspectos significativos según magnitud, gravedad, control ambiental, comportamiento ambiental, afección al medio, probabilidad de ocurrencia dando un valor que determinara si es significativo o no para cada aspecto e indicador ambiental.

Los resultados que se desprenden en la temporada 2021/2022 no son comparables con respecto a la temporada 2020/2021 y 2019/2020 debido a la pandemia, ya que en las dos temporadas anteriores no estuvieron operativas todas las actividades habituales debido a las restricciones, lo que derivó en una menor generación de residuos que en una temporada en condiciones normales. Por esta razón, se observa un incremento en la generación de recursos en la temporada 2021/2022 con respecto a la anterior.

### Los objetivos de medioambiente del Grupo RC Celta han sido:

- 1. Reducir la generación de papel y cartón** (en un 10% para la temporada 2020/2021 y en un 20% para la temporada 2021/2022).

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2020/2021 a:

- Implantar un nuevo Ecommerce, lo que permite ampliar el proceso de compra online a un mayor número de actividades y así poder reducir el uso de papel.

El dato de generación de residuos de papel y cartón en la temporada 2020/2021 ha sido de 386 Kg (dato referido a Kg recogidos por gestor autorizado en septiembre de 2020 para su tratamiento y posterior reciclaje).

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2021/2022 a:

- Reducir el pedido de papel y el número de impresiones
- Reorganizar la entrega y recogida de la fruta adquiriendo contenedores de fruta reutilizables.
- Disponer de la opción de ticket online en tiendas
- No impresión de ejemplares de Memoria Deportiva, Cuentas Anuales y Estado de Información No Financiera para la Junta General de Accionista

Desde el 28 de enero se ha hecho el cambio con el proveedor de fruta que antes traía cajas de cartón para el cambio a cajas reutilizables en todos los centros de trabajo donde se solicita fruta (Instalaciones deportivas A Madroa, Estadio Abanca Balaidos, Campos de Barreiro y Ciudad Deportiva Afouteza).

El dato de generación de residuos de papel y cartón en la temporada 2021/2022 ha sido de 357Kg (dato referido a Kg recogidos por gestor autorizado) siendo 29 Kg menos que la temporada anterior.

En la temporada 2020/2021 el pedido de folios fue de 177.500 uds mientras que en la temporada 2021/2022 fue de 22.500 lo que supone una reducción del 87% del pedido de papel. Esto se debe a la mejora de los puestos de trabajo añadiendo una segunda pantalla auxiliar para la visualización de documentos sin necesidad de imprimirlos, así como otros programas que ayudan a la digitalización de procesos.

## 2. Reducir el consumo energético

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2020/2021 a:

- Desarrollo de un proyecto de eficiencia energética relacionado con energías renovables térmicas (bomba de calor reversible, provista de recuperación total de calor para la producción de ACS).

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2021/2022 a:

- Revisar horarios de apagado de luces sectorizado de las instalaciones deportivas en estadio e Instalaciones Deportivas de Madroa
- Protocolos de personal para apagado manual de sistemas no permanentes tanto en actividades de pública concurrencia como en actividades internas.
- Cambio periódico por obsolescencia de elementos eléctrico tipo A, incluyendo la sustitución de iluminación tradicional por tecnología Led
- Revisión de los trafos de intensidad en el centro de transformación antiguo del Estadio Abanca Balaídos y del nuevo en construcción para evaluar la contratación de potencias óptimas.

De los 9 consumos a reducir se ha conseguido hasta la fecha la reducción de 7 de ellos consiguiendo así el objetivo.

## CUESTIONES AMBIENTALES

### 3. Sensibilización de las partes interesadas con un correcto comportamiento ambiental según la estrategia y acciones de mejora del Grupo RC Celta

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2020/2021 a:

- Realización de acciones formativas de sensibilización ambiental.
- Implantación de uso de bolsas de papel reciclable en las tiendas oficiales RC Celta.

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2021/2022 a:

- Comunicación con aficionados sobre buenas prácticas.
- Publicación en medios propios (web, twitter, Facebook...) de recordatorios de concienciación y nuevas acciones previstas.
- Divulgación permanente mediante soportes propios (videomarcadores estadio, videowalls sede, videowalls tienda...).
- Encuentros presenciales para el personal de orientación.
- Formación buenas prácticas ambientales.
- Utilización de la nueva plataforma interna de comunicación, portal de personal para la difusión de objetivos ambientales y políticas.

En mayo de 2022 Se ha creado en el inicio de la página web del RC Celta un acceso directo a “compromiso ambiental” donde al entrar las partes interesadas pueden escribir consultas o incidencias ambientales para incentivar la participación en la mejora continua, así como consultar toda la documentación en materia de sostenibilidad y ambiental.

### 4. Minimizar el impacto ambiental asociado a los aspectos ambientales derivados de la adquisición de productos y servicios y el uso de los mismos.

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2020/2021 a:

- Creación de una ficha de proveedor que incluye un compromiso ambiental al que debe adherirse como requisito para trabajar con el Grupo RC Celta.

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2021/2022 a:

- Comunicación electrónica a proveedores con las exigencias para cumplimiento de objetivos.

Se verifica que todos los nuevos proveedores se adhieren al compromiso ambiental del Grupo RC Celta a través de la ficha de proveedor. El Grupo RC Celta tiene una gran capacidad de influencia para la concienciación de proveedores, claro ejemplo de ello es que, tras la implantación del SGA, al menos un proveedor nos ha consultado y ha decidido implantarlo en su empresa.

## 5. Reducción de residuos de envases plásticos domésticos

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2020/2021 a:

- La baja actividad de eventos y la celebración de partidos sin público derivado del COVID-19 no hizo significativa la necesidad de actividades especiales para la reducción de residuos de plástico doméstico, ya que no hubo consumo.
- Se sigue dando continuidad a las acciones internas, para personal en todos los centros de trabajo.

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2021/2022 a:

- Promover la utilización de envases reutilizables para rellenar en las fuentes de agua, principalmente en las instalaciones deportivas A Madroa ya que es el centro de trabajo donde más se consume actualmente.
- Activación del Programa “Reciclos” para las botellas que se consuman mejorando la gestión del residuo de envase ligero.

El dato del total de consumo de botellas en las instalaciones deportivas de A Madroa en la temporada 2021/2022 fue:

Botellas	Consumo
Botellas de 50 cl	26.880
Botellas de 1,5 L	3.643

Si bien este consumo no se puede comparar con las anteriores temporadas, debido a la inactividad derivada de la pandemia, nos servirá de referencia para comparar con la temporada 2022/2023.

Por otro lado, desde inicio de temporada se promueve en las instalaciones deportivas A Madroa el uso de un recipiente propio para beber agua y así poder rellenarlo en la fuente y no hacer uso de botellas de plástico, con una muy buena acogida por parte de todos. Para ello se han comprado 2 fuentes más de agua para instalar en las zonas de paso cerca de terrenos de juego. Actualmente están a la espera de instalarse.

Las botellas de agua se utilizan principalmente para el Celta B y los equipos visitantes a las instalaciones deportivas A Madroa.

La Fundación Celta de Vigo en colaboración con Ecoembes implantó el proyecto Reciclos en las Instalaciones deportivas A Madroa, para ello el 4 de enero de 2022 se instaló la máquina de reciclaje de envases.

A 30 de junio 2022 el dato que nos reporta este Proyecto es de un total de 746 envases reciclados entre botellas y latas.

### 3 CUESTIONES AMBIENTALES

Embases recogidos	Acumulado
Latas	112
Botellas	623
<b>Botellas</b>	<b>746</b>



Todos los envases ligeros se gestionan a través de gestor autorizado y se traslada al libro registro donde podemos comparar los Kg gestionados en la temporada 2020/2021 y la 2021/2022. Se redujo un 76% la generación de residuos de envases ligeros en la temporada 21-22 con respecto a la temporada 20-21.

Temporada	Kg gestionados
Temporada 2020/2021	292 Kg
Temporada 2021/2022	70 Kg

#### 6. Reducción emisiones CO2

En relación con este objetivo se ha procedido en la temporada 2021/2022.

- Disposición de autobuses evitando el uso de vehículos particulares al igual que en la temporada 20-21. Los datos indican que los aficionados disponen de hasta 14 autobuses en cada partido para poder acudir al estadio Abanca Balaidos costeados por el Real Club Celta de Vigo, S. A.D.
- Adquisición de maquinaria eléctrica para mantenimiento de instalaciones. El 14 de diciembre de 2021 se compró una segadora con motor eléctrico con batería 48v y Cargador 3000 Watt Hyderdrive. De esta forma se reduce la contaminación atmosférica y acústica, así como el coste del uso de una máquina de gasolina a una carga de batería. Por otro lado se mejora el mantenimiento de los campos al adquirir una máquina nueva.

Desde el Grupo RC Celta se ha decidido prorrogar la finalización de todos los objetivos debido a que, tanto en la temporada actual como en la anterior, la actividad no se ha correspondido con una temporada normal debido al COVID-19.

## Cumplimiento ambiental

---

Uno de los aspectos relativos al comportamiento ambiental del Grupo es el seguimiento y control de las posibles incidencias ambientales a nivel legal. En concreto, el Grupo no posee ningún expediente sancionador en curso por causas ambientales ni tiene licencias y/o permisos ambientales en tramitación en las instalaciones del alcance del certificado en ISO 14001:2015.

Así mismo, dispone de un sistema de Compliance Penal, siguiendo lo establecido en el Código Penal, el cual establece en sus artículos 325 a 327 la prevención de delitos contra el medio ambiente, como son:

- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general protectoras del medio ambiente, provocando o realizando directa o indirectamente emisiones, vertidos, radiaciones, extracciones o excavaciones, aterramientos, ruidos, vibraciones, inyecciones o depósitos, en la atmósfera, el suelo, el subsuelo o las aguas terrestres, subterráneas o marítimas, incluido el alta mar, con incidencia incluso en los espacios transfronterizos, así como las captaciones de aguas que, por sí mismos o conjuntamente con otros, cause o pueda causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, o a animales o plantas.
- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general para recoger, transportar, valorizar, transformar, eliminar o aprovechar residuos, o no controlar o vigilar adecuadamente tales actividades, de modo que causen o puedan causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, o a animales o plantas, muerte o lesiones graves a personas, o puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales.
- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general, llevando a cabo la explotación de instalaciones en las que se realice una actividad peligrosa o en las que se almacenen o utilicen sustancias o preparados peligrosos de modo que causen o puedan causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, a animales o plantas, muerte o lesiones graves a las personas, o puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales.



## CUESTIONES AMBIENTALES

### Formación y sensibilización ambiental

La prioridad del Grupo RC Celta es la minimización del consumo energético generado en la propia actividad deportiva, la reducción en la generación de residuos de papel y cartón y envases plásticos en todas nuestras actividades y la difusión y sensibilización a todas las partes interesadas de las diferentes acciones de mejora llevadas a cabo por el Grupo según directrices y recomendaciones de LaLiga y la mejora de su comportamiento ambiental.

Tanto en la temporada 2020/2021 como en la temporada 2021/2022 se han desarrollado las acciones específicas vinculadas a los objetivos mencionados anteriormente.

La formación y sensibilización ambiental es también un aspecto clave del comportamiento ambiental del Grupo. Estas actuaciones se dirigen tanto al personal como a los propios abonados, aficionados y público en general. Dado que el mayor impacto ambiental se produce en las instalaciones deportivas, es donde se refuerza esta formación y sensibilización ambiental. Y en concreto, las formaciones se orientan en aquellos aspectos más importantes en materia ambiental como son la generación de residuos: papel, cartón y envases plásticos.

El personal del Grupo RC Celta que forma parte del staff de gestión como técnicos para las cuestiones ambientales del Grupo RC Celta realizaron, en la temporada 2019/2020, formación llevada a cabo entre los meses de marzo y junio con una participación de 105 horas recibiendo un certificado de “Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según requisitos UNE-EN-ISO 14001:2015 en el Grupo RC Celta. En la temporada 2020/2021 se ha realizado formación ambiental para todo el personal del Grupo RC Celta, así como para proveedores y arrendatarios habituales de las instalaciones, siendo el contenido de la actividad formativa: conceptos generales, requisitos de la Norma, aplicación de requisitos del sistema de gestión ambiental del Grupo y control operacional del Grupo.

En la temporada 2021/2022 se realizó sensibilización en las Instalaciones Deportivas A Madroa a través de los responsables de coordinación para hacer uso de las fuentes de agua y traer recipientes reutilizables para evitar el uso de botellas de plástico.

El 27 de noviembre 2021 se realizó la primera actividad externa/taller de la Escuela Fundación Celta Genuine. Su objetivo fue el cuidado y sensibilización sobre el medio ambiente. Ruta con los niño@s y familias de la Escuela Fundación Celta Genuine junto con los jugador@s de la Fundación Celta Integra por el paseo del Río Lagares. Por grupos, fueron recogiendo los residuos que se encontraron por el camino con el objetivo de computar la cantidad recogida al final.

El 26 de marzo 2022 el Alevín A, participó en la actividad para la replantación de árboles en el monte Silvoso “Un gol= unha árbore”. Ese día se plantaron 100 árboles (uno por cada gol que llevaban hasta la fecha en la liga de F8) entre abedules y carballos. Acabaron la liga y la copa con 150 goles aprox.

El 28 de abril 2022 el equipo Juvenil B dentro del programa Denominación de Orixe Celta realizó su actividad solidaria de la temporada recogiendo basura en la playa de Meda (Teis). Publicado en RRSS.

El 7 de mayo de 2022 durante la jornada 35 de LaLiga, se ha realizado concienciación donde se traslada a los aficionados el dato de los kg reciclados de envase ligero desde inicio de temporada y se les recuerda que tienen a su disposición los contenedores amarillos dentro del Estadio, a través de megafonía en el Estadio Abanca Balaidos.

Por otro lado, el 14 de junio de 2022 el personal de mantenimiento y el grupo de gestión de calidad y ambiental asistieron de forma presencial a una Jornada de formación sobre buenas prácticas ambientales en la gestión de residuos realizada por APROEMA (asociación profesional de empresas medioambientales de Galicia).

Además, se realizó formación del Plan de autoprotección en los centros de trabajo de A Madroa y A Sede en los que se incluyeron medidas de emergencia ambiental. Al finalizar la formación se cubrió un test-check list de las medidas de emergencia para verificar la correcta implantación de las medidas en todos los centros de trabajo.

- Reciclaje de lonas de A Nosa Reconquista



- Donación de asientos de la grada de marcador y fondo, dándole una segunda vida y aprovechando recursos



## CUESTIONES AMBIENTALES

En la temporada 2021/2022 se han realizado las campañas de reciclaje que se han comentado en los puntos anteriores de este bloque y se mantiene la concienciación a las partes interesadas sobre reciclar medicamentos con la campaña “Recicla tus medicamentos”.

El reciclaje se realiza de forma interna en todos los centros de trabajo.

En temporadas anteriores se realizaron campañas en las que se pretendía inspirar la voluntariedad del aficionado de cara al reciclaje bajo la afirmación ‘Pensa no medio ambiente, recicla está nas túas mans’, así como la iniciación de la formación ambiental dirigida al personal de mantenimiento de instalaciones y gestión de residuos, así como a empresas colaboradoras del Grupo RC Celta mediante la realización de un curso sobre el sistema de recogida selectiva de envases en las instalaciones deportivas. Estos agentes estaban directamente implicados en el proyecto de implantación del sistema de recogida selectiva de envases en las instalaciones deportivas de A Madroa y el Estadio Abanca Balaidos.

Así mismo y con el objetivo de incidir en la información ambiental, se distribuyeron entre los trabajadores, guías informativas de cara a la formación y sensibilización ambiental, como la que llevan los propios contenedores de ECOEMBES repartidos por todas las instalaciones y cercanos a todos los puestos de trabajo.

Nos gustaría resaltar que en la pagina web en el apartado vinculado al compromiso ambiental del Grupo se facilita un Manual de Buenas Practicas Ambientales, así como un Manual de Buenas Practicas Ambientales para usuarios-clientes y se facilita información sobre el reciclaje de los medicamentos.



## Indicadores de desempeño ambiental

---

El Grupo RC Celta facilita a sus partes interesadas información relativa a su desempeño ambiental, fomentando su participación activa en la mejora continua directamente en los centros de trabajo del Grupo o a través del canal “Escoitamos” y espera de ellas su participación y compromiso.

Los indicadores clave son los asociados a consumo de recursos y generación de residuos, en línea con los aspectos ambientales principales que se identifican en las instalaciones deportivas.

Con el objeto de continuar con el control en el uso sostenible de recursos y la prevención de la contaminación, la medición de estos indicadores es fundamental. En concreto, existe un sistema de seguimiento de los consumos y recursos en las diferentes instalaciones que se encuentran bajo el control del Grupo RC Celta. Los resultados relativos al consumo de los recursos permiten obtener una imagen del grado de impacto ambiental que se produce.

Hasta la temporada 2021/2022, los indicadores de consumos que se facilitaban, eran los relativos a los centros de trabajo que formaban parte del alcance de la ISO14001:2015. A partir de esta temporada, se incluyen los indicadores de consumos de todos los centros de trabajo.



## CUESTIONES AMBIENTALES

### Consumo electricidad

El consumo de electricidad se produce en las siguientes instalaciones del Grupo:

- Estadio Abanca Balaídos.
- Instalaciones deportivas A Madroa.
- La Sede Social.
- Ciudad Deportiva Afouteza.
- Estadio Barreiro, espacio compartido con otra entidad deportiva, por ello la gestión y control de este recurso es asumido por el ayuntamiento de Vigo, lo que motiva la ausencia de datos de consumo.

La recopilación de datos de consumo de luz procede de la lectura de las facturas emitidas por la empresa comercializadora. En concreto, los datos de estos consumos son los que se identifican a continuación:

CONSUMO LUZ	T2018/2019 Consumo kWh	T2019/2020 Consumo kWh	T2020/2021 Consumo kWh	T2021/2022 Consumo kWh
Estadio Abanca Balaídos (*)	1.158.713	1.243.009	1.378.666	1.300.940
A Madroa (**)	277.697	232.625	152.287	130.215
Edificio Sede Social (***)	356.969	327.160	365.300	333.889
C.D. Afouteza (****)	-	-	-	402.558
<b>Total</b>	<b>1.793.379</b>	<b>1.802.794</b>	<b>1.896.253</b>	<b>2.167.602</b>

(\*) Para el Estadio Abanca Balaídos se ha considerado el periodo de facturación dentro del periodo del alcance.

(\*\*) Para A Madroa se ha considerado el periodo de facturación desde el 02/07/2020 a 29/04/2021 y desde el 30/04/2021 hasta el 31/03/2022.

(\*\*\*) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 01/07/2020 a 30/04/2021 y desde el 01/05/2021 hasta el 19/04/2022.

(\*\*\*\*) Para la Ciudad deportiva Afouteza se ha considerado el periodo de facturación desde 01/07/2021 hasta el 31/05/2022.

El Grupo en la temporada 2021/2022 ha realizado un importante esfuerzo en la reducción del consumo de luz.

### Consumo de gas propano

Este recurso, se emplea principalmente para el funcionamiento de las calderas de calefacción y agua caliente utilizadas en las instalaciones de A Madroa y en la Ciudad Deportiva Afouteza.

Destacar que en las instalaciones de A Madroa se emplea energía renovable. En el año 2010, en A Madroa se llevó a cabo la Instalación de Energía Solar Térmica para la producción de Agua Caliente Sanitaria para los vestuarios, en combinación con la caldera de gas propano.

Los datos de consumo de gas propano en las instalaciones son los que se identifican a continuación:

CONSUMO PROPANO	T2018/2019 Consumo kg	T2019/2020 Consumo kg	T2020/2021 Consumo kg	T2021/2022 Consumo kg
A Madroa	15.637	14.183	10.381	10.895
C.D. Afouteza	-	-	-	6.809
<b>Total</b>	<b>15.637</b>	<b>14.183</b>	<b>10.381</b>	<b>17.704</b>

Se consideran las facturas de compra de gas propano en A Madroa hasta el 25/05/2022 y en Afouteza hasta el 25/04/2022.

El incremento se corresponde con la incorporación del Celta C y el regreso del Celta B a los entrenamientos en A Madroa y la vuelta al uso habitual de los vestuarios por parte de las categorías inferiores que con la pandemia estaba restringido.

### Consumo de gas natural

Se emplea para el funcionamiento de las calderas de calefacción y agua caliente ubicadas en:

- Estadio Abanca Balaídos
- La Sede Social

Los datos de estos consumos son los que se identifican a continuación:

CONSUMO GAS NATURAL	T2018/2019 Consumo kW/H	T2019/2020 Consumo kW/H	T2020/2021 Consumo kW/H	T2021/2022 Consumo kW/H
E. Abanca Balaídos (*)	80.999	70.379	74.482	67.701
La Sede (**)	103.560	89.391	100.059	124.630
<b>Total</b>	<b>184.559</b>	<b>159.770</b>	<b>174.541</b>	<b>192.331</b>

(\*) Para el Estadio Abanca Balaídos se ha considerado el periodo de facturación desde el 01/07/2020 a 30/06/2021 y desde el 01/07/2021 hasta el 05/05/2022.

(\*\*) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 08/07/2020 a 14/06/2021 y desde el 01/07/2021 hasta el 13/06/2022.

El incremento de consumo de gas en A Sede se debe a la vuelta al uso normal de las instalaciones tras la pandemia.

## 3 CUESTIONES AMBIENTALES

### Consumo de agua

El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas. El Grupo RCCelta dispone de datos de consumos de:

- Instalaciones deportivas A Madroa.
- La Sede Social.
- Estadio Abanca Balaidos, en el que se encuentra una estación de bomberos, por lo que la actividad del Grupo implica solo el 20% del agua consumida, motivo por lo que la gestión de este recurso depende del Ayuntamiento de Vigo.
- Estadio de Barreiro.

En concreto, los datos de estos consumos son los que se identifican a continuación:

CONSUMO AGUA	T2018/2019 Consumo m <sup>3</sup>	T2019/2020 Consumo m <sup>3</sup>	T2020/2021 Consumo m <sup>3</sup>	T2021/2022 Consumo m <sup>3</sup>
A Madroa (*)	28.149	27.435	18.015	22.864
Edificio Sede Social (**)	1.171	1.557	3.497	1.277
Barreiro (***)	-	-	-	6.124
<b>Total</b>	<b>29.320</b>	<b>28.992</b>	<b>21.512</b>	<b>30.265</b>

(\*) Para A Madroa se ha considerado el periodo de facturación desde el 11/08/2020 a 14/06/2021 y desde el 15/06/2021 hasta el 09/06/2022.

(\*\*) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 22/07/2020 a 30/06/2021 y desde el 01/07/2021 hasta el 20/06/2022.

(\*\*\*) Para Barreiro se ha considerado el periodo de facturación desde el 01/07/2021 hasta el 20/06/2022.

El incremento del consumo de agua en A Madroa se corresponde con la incorporación del Celta C y el regreso del Celta B a los entrenamientos en A Madroa y la vuelta al uso habitual de los vestuarios por parte de las categorías inferiores que con la pandemia estaba restringido.



### 3.2 Contaminación atmosférica

#### Emisiones procedentes de las calderas de calefacción y agua caliente

Las emisiones a la atmósfera generadas por las actividades desarrolladas directamente por el Grupo RC Celta, proceden principalmente del consumo de combustible utilizado para calefacción y ACS en las instalaciones de A Madroa, Abanca Balaídos y la Sede Social y por los equipos de climatización de Abanca Balaídos y Ciudad Deportiva Afouteza.

En concreto, estas emisiones son:

- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas natural en la caldera de calefacción y agua caliente del Estadio Abanca Balaídos.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas natural en la caldera de calefacción y agua caliente del edificio de la Sede Social.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas propano en la caldera de calefacción y agua caliente de las instalaciones deportivas A Madroa.
- Emisiones indirectas a la atmósfera por el consumo eléctrico de los equipos de climatización de en el Estadio Abanca Balaídos.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas propano en la caldera de calefacción y agua caliente de la Ciudad Deportiva Afouteza.
- Emisiones indirectas a la atmósfera por el consumo eléctrico de los equipos de climatización de en el Estadio Abanca Balaídos.

Estos focos contaminantes son objeto de las actuaciones de mantenimiento definidas por la normativa vigente y la Consellería de Economía e Industria. Por ejemplo, todas las calderas e instalaciones de climatización que forman parte de las instalaciones del Grupo, están sometidas a la aplicación del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). Atendiendo a lo establecido en el RITE, el Grupo realiza los controles correspondientes sobre la instalación térmica, controles de mantenimiento periódico por parte de una empresa mantenedora autorizada. Los últimos certificados emitidos muestran la conformidad de la instalación.

De manera continua y además de las acciones anteriormente mencionadas, el Grupo RCCelta viene realizando en las últimas temporadas, actuaciones de prevención de la contaminación y reducción de emisiones en sus instalaciones, como son el cambio de luminarias por leds en el Estadio Abanca Balaídos, la instalación de Energía Solar Térmica para la producción de Agua Caliente Sanitaria para los vestuarios del campo de entrenamiento situado en A Madroa y el cambio de la utilización de Gasóleo a gas en las instalaciones deportivas de A Madroa.

## Emisiones lumínicas

---

No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apercibimiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en las instalaciones deportivas de Abanca Balaídos, el Grupo RC Celta debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo “La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado”.

En la temporada 2019/2020 se ha realizado un cambio en las luminarias en el Estadio Abanca Balaídos pasando a tener luminarias de descarga de óptica simétrica a luminarias led con ópticas específicas para cada apuntamiento, de forma que la iluminación del campo esta solo dirigida al terreno de juego sin desperdiciar potencia lumínica. Las luminarias de las que disponíamos eran lámparas de descarga sin eficiencia energética y con las actuales pasamos a 246 unidades de 1500 W con los focos led, gracias a lo cual ha sido subvencionado en parte por la Unión Europea (para proyectos con ratios de ahorro energético anual de energía final superiores a 0,5 kW/h por euros de inversión). EL valor alcanzado por la instalación de 3,64 se considera según la tabla 4 de la ITC-EA-01 que la clasificación energética de la nueva instalación es A.

Además, el Grupo tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga.

En concreto y para mejorar la eficiencia energética y compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Grupo pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable. Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Así mismo, como medidas de sostenibilidad, el edificio de la Sede Social cuenta con iluminación Led y dispositivos en todas las plantas que detectan el nivel de luz solar para el control de encendido y apagado de luces. También se cuenta con dispositivos de presencia, de forma que las luces solo se enciendan en las zonas comunes como pasillos o escaleras, si detectan la presencia de personas y durante un tiempo determinado de corta duración.

### 3.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

#### Residuos no peligrosos

Como consecuencia de las actividades desarrolladas en las instalaciones del Grupo RC Celta, en el Estadio Abanca Balaídos, el Estadio Barreiro, las Instalaciones Deportivas de A Madroa, Ciudad Deportiva Afouteza y A Sede social, se generan fundamentalmente los siguientes residuos no peligrosos: fracciones reciclables que se separan en origen (papel y cartón y envases), tóner y cartuchos de tinta y residuos orgánicos procedentes del mantenimiento de los campos de fútbol.

Dado que los centros Estadio Abanca Balaídos, Estadio de Barreiro e Instalaciones Deportivas de A Madroa, son los más significativos y materiales en cuanto a la generación de los residuos, a continuación, se describen los principales residuos generados:

##### ▪ Fracciones reciclables que se separan en origen

Se trata del papel, cartón y envases, siendo los principales residuos generados como consecuencia de las actividades del Grupo RC Celta en las instalaciones deportivas. El Grupo RC Celta dispone de un Libro de Residuos por cada centro de trabajo en el que aparecen los productos peligrosos y no peligrosos y su gestión.

En el año 2015, el Grupo RC Celta inició en las instalaciones de A Madroa, el proyecto de segregación de residuos (papel, residuos orgánicos y envases) y en el año 2019 se consolida este proyecto a nivel global de todas las instalaciones que utiliza el Grupo, esto es, implantando el sistema de recogida selectiva de envases, no solo en las instalaciones deportivas de A Madroa sino también en el Estadio Abanca Balaídos, en A sede y en la Ciudad Deportiva Afouteza.

A través de ECOEMBES, se realiza la gestión y seguimiento de la generación y gestión de estos residuos. De forma particular, en A Madroa conviven las papeleras pequeñas de reciclaje, instaladas en 2015, con el sistema de recogida de ECOEMBES.

A nivel global y transversal, el proyecto del Grupo RC Celta implantado por ECOEMBES busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Colaborar en la implantación y mejora del sistema de recogida selectiva de residuos de envases en las instalaciones del Grupo RC Celta.
- Sensibilizar a todos los agentes implicados de las instalaciones.
- Ofrecer la posibilidad de normalizar el hábito de la separación en origen, tanto a los trabajadores como a los usuarios.
- Colaborar con la gestión sostenible de los recursos del Estadio Abanca Balaídos y las instalaciones deportivas de A Madroa, contribuyendo a conseguir los objetivos marcados por la UE.
- Comunicar el aspecto medioambiental de las instalaciones del Grupo y su apuesta por un “desarrollo sostenible”.
- Conocer la trazabilidad de los residuos de envases que se producen y garantizar su correcto tratamiento.
- Reducir al máximo posible la cantidad de material que actualmente se destina a vertedero.

La colaboración con ECOEMBES para reciclaje de papel, cartón y reciclaje y gestión de envase ligero (LER 150103), se establece en base a una métrica denominada “Tasa de generación de residuos” cuyo valor establece cuantos residuos se han depositado en los contenedores amarillos en proporción al aforo total de todos los partidos jugados en el Estadio Abanca Balaídos. Como resultado de la implantación del proyecto, en la temporada 2019/2020, se han reciclado 2 gramos por persona. Debido a que durante la temporada 2020/2021 solo se jugaron 4 partidos con público en el Estadio Abanca Balaídos, en los que en tres de ellos en los que estaba prohibido beber y comer y solo uno donde estaba prohibido comer, pero si se podía beber agua, con lo cual no hay un dato válido y comparativo. Sin embargo, en la temporada 2021/2022 ha sido de 8,9 gramos reciclados por persona.

Hay que destacar la difusión de recomendaciones y pautas de minimización a las partes interesadas, no solo a través de la página web, sino también en el acceso aficionado, manual aficionado LaLiga, videomarcadores sobre la gestión de residuos que se han venido realizando para la correcta segregación de los residuos procedentes de los eventos deportivos.

Tenemos un acuerdo con Vigo Toner CB para la recogida y reciclaje del tóner (LER 150105) de todas las impresoras.

#### ▪ Residuos orgánicos biodegradables

Residuos generados por las tareas de mantenimiento de los terrenos de juego. Tanto en el Campo de Barreiro, A Madroa, Estadio Abanca Balaídos y Ciudad Deportiva Afouteza, se generan residuos orgánicos biodegradables.

El Grupo RC Celta en su apuesta por la economía circular, cuenta con un gestor autorizado que se encarga de la valorización de este tipo de residuo y en concreto, la operación de tratamiento a la que va destinado este residuo es la elaboración de compostaje para la generación de abonos (y su posterior uso).

El Grupo dispone de un acuerdo con Reciclaje y Gestión Medioambiental para el traslado y justificación de posterior reciclaje de envases mezclados (LER 150106), archivo diverso (LER 200101) y residuos biodegradables (LER200301).

## Vertidos

---

Al igual que para el resto de residuos que se producen, el Grupo RCCelta viene trabajando desde hace varios años en la reducción y prevención de la contaminación por vertidos al río Lagares (como son las aguas de escorrentías que salen desde el estadio). Para ello y como medida más representativa, a principios de la temporada 2012/2013 se ha procedido al tapado del foso ubicado en el Estadio Abanca Balaídos.

En detalle, el Estadio Abanca Balaídos disponía de un foso que rodeaba el terreno de juego para canalizar el agua del río, el cual servía para evacuar el agua superficial del terreno de juego y márgenes procedente de la lluvia, así como de recogida de aguas de drenaje del terreno de juego. Este foso estaba expuesto al vertido de todo tipo de residuos y envases ya que estaba abierto cerca de las gradas.

## CUESTIONES AMBIENTALES

Pero además de este tipo de residuos, se identifican otros dos tipos de vertidos en las instalaciones deportivas, los vertidos sanitarios y de riego procedentes del mantenimiento de los campos de fútbol. No se han identificado incidencias en este ámbito y dichos vertidos se realizan de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con respecto al edificio de la Sede Social los vertidos son sanitarios y todos ellos, se realizan utilizando las redes de saneamiento municipal (que posteriormente, son depurados).

Con respecto a la Ciudad Deportiva Afouteza los vertidos de agua se corresponden con sanitarios, uso agrícola y riego. El agua de uso agrícola y riego baja desde el campo a unas balsas y se reutiliza para el riego nuevamente. La aportación a las balsas se realiza tanto desde el riego como de los 7 pozos que dan servicio a la instalación. El agua sanitaria viene de estos pozos y va a la red de saneamiento municipal.

En cuanto a los residuos peligrosos, el Grupo está dado de alta como pequeño productor de residuos para los siguientes LER:

Residuos peligrosos		
Centro	Código LER	Tipo Residuo
Estadio Abanca Balaídos / RC Celta	180103	Residuos de los que la recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
	130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
	150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosos o están contaminados por ellas
	150111	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (pe. Amianto)
	150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas
	160107	Filtros de aceite
	160601	Baterías de chumbo
Instalaciones deportivas A Madroa / RC Celta	160606	Electrolito de pilas o acumuladores recogidos selectivamente
	130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
	150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosos o están contaminados por ellas
	150111	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (pe. Amianto)
	150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas
	160107	Filtros de aceite
	160601	Baterías de chumbo
160606	Electrolito de pilas o acumuladores recogidos selectivamente	

Residuos peligrosos		
Centro	Código LER	Tipo Residuo
Clínica del Deporte A Sede / Afouteza e Corazón, S.L.U.	180103	Residuos de los que la recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
Ciudad Deportiva Afouteza / RC Celta	150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosos o están contaminados por ellas
	160606	Electrolito de pilas o acumuladores recogidos selectivamente
	180103	Residuos de los que la recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones

Para la gestión de los residuos LER 180103 y 180104 el Grupo cuenta con un acuerdo con Rentokil Initial para el correcto transporte y gestión de residuos. Para el resto de residuos peligrosos, el Grupo tiene un acuerdo con PMA para la correcta gestión de los mismos.

Es importante destacar que debido al alto número de pruebas COVID que se realizaron se contrató la adecuada recogida y gestión de los residuos de dichas pruebas con la empresa Rentokil Initial para los centros de trabajo A Sede (Clínica), A Madroa y Cidade Deportiva Afouteza.



## 3 CUESTIONES AMBIENTALES

### 3.4 Cambio climático

El principal motivo por el que se produce la Huella de Carbono del Grupo es el generado como consecuencia de las emisiones generadas con el consumo de combustibles (fuentes primarias) y consumo de energía eléctrica (fuente secundaria). Sin embargo, el Grupo está definiendo medidas que le permitan obtener un cálculo real de dicha huella, lo que permitirá implementar las acciones más efectivas para la reducción de emisiones que pueden, o no, ser responsabilidad directa del Grupo RC Celta.

Sin embargo y teniendo en cuenta los datos de consumos de luz, gas natural y gas propano de las instalaciones, se puede obtener una aproximación de dicha Huella, y es el que se puede ver en la tabla inferior:

	Total año	Total equivalencia CO <sub>2</sub>
<b>Temporada 2021/2022</b>		
Energía eléctrica	2.167.602 KWh	455,196
Gas natural	192.331 KWh	35,004
Gas propano	17.704 Kg	52,014
<b>Temporada 2020/2021</b>		
Energía eléctrica	1.896.253 KWh	398,213
Gas natural	174.541 KWh	31,766
Gas propano	10.381 Kg	40,823
<b>Temporada 2019/2020</b>		
Energía eléctrica	1.802.794 KWh	378,587
Gas natural	159.770 KWh	29,078
Gas propano	14.183 Kg	55,774

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, 2019



### 3.5 Uso sostenible de los recursos

El Grupo en la Ciudad Deportiva Afouteza apuesta por medidas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos con una construcción basada en la arquitectura bioclimática (proporciona confort térmico aprovechando fuentes ambientales, ...), respetando al máximo el entorno, guardando equilibrio con el paisaje, edificación autosuficiente desde el punto de vista de la utilización del agua de riego. Entre otros, se ha instalado sistemas de recogida de agua de lluvia en la Ciudad Deportiva Afouteza.

Además, las lonas utilizadas en el estadio Abanca Balaidos durante la campaña A Nosa Reconquista se reutilizaron convirtiéndolas en bolsas para su venta en las tiendas oficiales RC Celta.

### 3.6 Protección de la biodiversidad

La Ciudad Deportiva Afouteza y la naturaleza forman un conjunto con una rica vivencia de nuestro magnífico entorno. Diversidad de atmósferas, ambientes, lugares de relación y concentración, abiertos e introvertidos, se imbrican en un paisaje propio del lugar donde se sitúa. Poniendo en valor la riqueza estacional y la biodiversidad de nuestro entorno, trabajando con plantas y arbolado autóctono.

Se propone también un mantenimiento mínimo dejando las plantas y arbolado en su estado natural, reduciendo así riego y energía en su mantenimiento. Este paisaje permite la continuidad de la biodiversidad autóctona al conformar corredores de enlace con los bosques y prados vecinos.

Durante la construcción se han recuperado o desplazado aquellos “carballos” más adecuados dándole una continuidad al paisaje del lugar. Resaltar que en el mes de diciembre de 2021 se realizó la plantación de 50 árboles autóctonos en la Ciudad Deportiva Afouteza por parte de personal, patrocinadores y abonados.

En cuanto a la gestión del agua, se recicla toda el agua consumida en riego de campos y de pluviales en lagunas de biodepuración, reduciendo consumo, energía y ofreciendo un lugar de disfrute y aprendizaje del sistema de depuración.



## 4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 4.1 Empleo

Para el Grupo RC Celta las personas que lo conforman son el principal activo, manteniendo un firme compromiso con el empleo de calidad basado en condiciones de igualdad de oportunidades, independientemente del sexo, edad u otras circunstancias. Desde el Grupo se apuesta y trabaja activamente por la alineación de su estrategia y objetivos, con el desarrollo y la profesionalización de las personas que conforman su equipo humano, a través de la motivación y la formación continua.

En los sucesivos apartados se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de datos para las diferentes dimensiones de interés como son: número de empleados y empleadas, retribución o distribución de los contratos de trabajo.

#### Número de empleados/as por sexo, edad y clasificación profesional

##### GRI 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados

El Grupo RC Celta presentó unos datos de personal de 160 empleados/as de los que un 41% (en la temporada anterior era un 42%) está conformado por personal dedicado a la competición deportiva, jugadores y Técnico del Primer Equipo.

En la siguiente tabla, se presenta su **distribución por sexo y clasificación profesional**:

Empleados/as	Temporada 2021 2022			Temporada 2020 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (*)	7	2	9	7	2	9
Jugadores y Técnicos profesionales	66	0	66	70	0	70
Resto áreas (**)	61	24	85	63	23	86
<b>Total empleados</b>	<b>134</b>	<b>26</b>	<b>160</b>	<b>140</b>	<b>25</b>	<b>165</b>

(\*) Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(\*\*) Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

La **distribución por edad** se facilita en la siguiente tabla:

Empleados/as por edad	Temporada 2021 2022	Temporada 2020 2021
	Total	Total
18-30 años	54	62
31-50 años	76	76
Más de 50	30	27

Tal y como se puede concluir de los datos analizados, el Grupo RC Celta cuenta con una plantilla joven con una representación masculina superior a la femenina, hecho que viene explicado por el elevado peso sobre el total que supone el personal dedicado a la competición.

Con respecto al Consejo de Administración, actualmente está conformado por 2 mujeres y 5 hombres. Atendiendo a los Estatutos Sociales, el cargo de miembro del Consejo de Administración no es retribuido.

## Distribución de contratos por sexo, edad y clasificación profesional

Desde Grupo RC Celta se promueve el empleo estable apostando por relaciones duraderas con las personas que conforman su equipo humano. **En el presente análisis han sido excluidos los jugadores y los técnicos profesionales** por las características especiales de sus vinculaciones, siendo siempre de carácter temporal.

En las siguientes tablas se presentan los datos relativos al personal vinculado a la dirección y al resto de áreas en función de la distribución de sus contratos segmentados por sexo, edad y clasificación profesional:

Contratos por sexo	Temporada 2021 2022			Temporada 2020 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	27	21	48	25	21	46
Temporales	33	2	35	30	1	31
A tiempo parcial	8	3	11	15	3	18
<b>Total contratos por género</b>	<b>68</b>	<b>26</b>	<b>94</b>	<b>70</b>	<b>25</b>	<b>95</b>

Contratos por edad	Temporada 2021 2022				Temporada 2020 2021			
	18-30	31-50	>50	Total	18-30	31-50	>50	Total
Indefinidos	3	30	15	48	2	31	13	46
Temporales	9	22	4	35	10	17	4	31
A tiempo parcial	5	4	2	11	8	8	2	18
<b>Total contratos por edad</b>	<b>17</b>	<b>56</b>	<b>21</b>	<b>94</b>	<b>20</b>	<b>56</b>	<b>19</b>	<b>95</b>



## CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Contratos por clasificación profesional	Temporada 2021/2022			Temporada 2020/2021		
	Dirección (*)	Resto de áreas (***)	Total	Dirección (*)	Resto de áreas (***)	Total
Indefinido	7	42	49	7	39	46
Temporal	2	33	35	2	29	31
Tiempo parcial	0	10	10	0	18	18
<b>Total contratos por categoría</b>	<b>9</b>	<b>85</b>	<b>94</b>	<b>9</b>	<b>86</b>	<b>95</b>

(\*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(\*\*): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

Durante la temporada 2021/2022, se produjeron 4 despidos, de los que 3 se corresponden con el segmento técnicos y jugadores y el resto con el segmento de resto de áreas.

Durante la temporada 2020/2021, se produjeron 10 despidos de los que 6 se corresponden con el segmento técnicos y jugadores y el resto con el segmento de resto de áreas.

### Retribución por sexo, edad y clasificación profesional

#### GRI 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

En la siguiente tabla se presenta el importe de las retribuciones medias clasificadas en función de la edad, sexo y clasificación profesional:

	Temporada 2021/2022	Temporada 2020/2021
<b>Retribución media por edad</b>		
18-30 años	13.463,60	15.534,72
31-50 años	50.308,56	46.676,06
Más de 50 años	55.356,39	61.367,98

	Temporada 2021/2022		Temporada 2020/2021	
Retribución media por sexo y clasificación profesional	Dirección (*)	Resto de áreas (**)	Dirección (*)	Resto de áreas (**)
Hombres	209.747,73	22.437,74	252.294,64	21.504,98
Mujeres	(***)	28.287,70	(***)	28.085,95

(\*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(\*\*): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, contenidos, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

(\*\*\*): No se facilita los datos relativos a la remuneración de Mujeres de la clasificación Dirección al tratarse de un segmento que aglutina a dos personas y expondría información de carácter personal.

En la tabla anterior se ha excluido el segmento formado por los Jugadores y técnicos debido a sus características especiales con respecto a las retribuciones. En la temporada 2021/2022, el importe de los sueldos y salarios de la plantilla deportiva de Grupo RCCelta asciende a 46.443.034,52 euros (En la temporada 2020/2021, el importe ascendía a 50.161.971,74 euros).

## Beneficios de empleados y empleadas

---

Actualmente, los trabajadores de Grupo RC Celta cuentan con una serie de ventajas por pertenecer al Grupo, independientemente de la tipología del contrato, como son las que siguen:

- Empleo estable, ya que el Grupo apuesta por relaciones duraderas con las personas que conforman su equipo humano.
- Garantizar la plena igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Dos pases para poder asistir a los partidos del primer equipo, del Celta B y del Celta C.
- Descuentos en tiendas de Grupo RC Celta.
- Descuento en el Campus de la Fundación Celta, así como en el resto de actividades que organizan.
- Descuento en la Clínica Grupo RC Celta.
- Descuento en Restaurante Silabario A Sede.
- Descuento Café A Sede - El Trigal.
- Descuentos con otras empresas colaboradoras como Sanitas, ....
- Anticipos sobre salarios bonificados (tipo 0%).
- Seguro de vida y accidentes según lo establecido en convenio.
- Acciones formativas subvencionadas al 50% por el Grupo.

## CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### Externalización compromiso premio de jubilación

La sociedad toma la decisión de externalizar los compromisos asumidos con los trabajadores.

#### 4.2 Organización del trabajo

El Grupo RC Celta está conformado por tres sociedades y una Fundación, siendo diferentes las actividades desarrolladas por cada una de ellas y, por tanto, también las condiciones específicas en cuanto a la organización del trabajo. Desde Grupo RC Celta se trata de favorecer y facilitar la compatibilización entre la vida familiar/personal y laboral, equilibrando los tiempos de trabajo.

El personal del Grupo se encuentra al amparo del Convenio Laboral propio o Convenios Sectoriales de aplicación, como son:

- En Real Club Celta de Vigo, S.A.D., el horario laboral es de 35 horas semanales. Su distribución depende del departamento o área en que se desarrolla la actividad laboral, de acuerdo con el convenio propio de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y a lo dispuesto en Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio para lo relativo al área deportiva.
- En el caso de Galicia Sport 360, S.L.U. y la Fundación Celta de Vigo el horario es de 39 horas semanales, de acuerdo con el convenio de oficinas y despachos de la provincia de Pontevedra y a lo dispuesto en Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio para lo relativo al área deportiva, dependiendo su distribución del puesto a desempeñar.
- Para Afouteza e Corazón S.L.U., su horario se compone de 40 horas semanales para la actividad de hospitalización e internamiento de acuerdo con el convenio de la provincia de Pontevedra.

Actualmente, el Grupo no cuenta con una política de desconexión laboral, si bien es una de las medidas a implantar establecidas en el Plan de Igualdad de la sociedad Real Club celta de Vigo, S.A.D.

En el caso de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y Fundación Celta de Vigo cuentan con jornada intensiva, en aquellas áreas de trabajo que así lo permiten, en los meses de verano tal y como establecen sus respectivos convenios colectivos de aplicación.

## 4.3 Salud y seguridad

La Prevención de Riesgos Laborales es una prioridad en Grupo RC Celta que tiene como objetivo proteger al personal de los riesgos que se derivan de su labor, evitando o minimizando las causas de los accidentes y de las enfermedades profesionales. De hecho, el Grupo está implantando un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y tiene previsto la certificación del mismo.

Para garantizar este aspecto, el Grupo realiza una serie de acciones:

- Contratar el servicio de vigilancia de la salud a través de un servicio de prevención ajeno,
- Realizar acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) y en materia de plan de emergencias.
- Evaluar los riesgos asociados a cada uno de los puestos de trabajo de las instalaciones del Grupo, de cara a facilitar la confortabilidad de los puestos de trabajo.

### Accidentes de trabajo

**GRI 403-2 | Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional**

Los accidentes laborales con baja registrados en la temporada 2021/2022 se corresponden con 25 trabajador@s de los que 14 se corresponden con personal dedicado a la actividad deportiva (hombres) (en la temporada 2020/2021, ascendían a 24 trabajador@s de los que 23 se corresponden con personal dedicado a la actividad deportiva (todos hombres)).

	Nº de accidentes de trabajo	Frecuencia (*)	Gravedad (**)	Nº días perdidos (***)
Temporada 2021/2022	25	99	10	97
Temporada 2020/2021	24	92	6	64

(\*) Índice de frecuencia= (Nº accidentes/ Nº horas trabajadas) x 1.000.000.

(\*\*) Índice de Gravedad= (Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja/ Nº horas trabajadas) x1.000

(\*\*\*) Número de días perdidos= Nº jornadas perdidas / Nº accidentes.

No se han registrado casos de enfermedades profesionales o muertes.

### Absentismo laboral

En la temporada 2021/2022 el número total de horas de absentismo asciende a 17.290 horas, incluyendo las horas de baja médica por accidentes de trabajo y por enfermedad común (en la temporada 2020/2021 el número total de horas de absentismo ascendían a 13.591 horas).

## 4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 4.4 Relaciones sociales

En lo que se refiere a la organización del dialogo, los mecanismos o canales que hay implantados en el Grupo para tratar las diferentes cuestiones que conciernen al personal en cuanto a comunicación se tratan en las reuniones del comité.

#### GRI 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva

Respecto a la relación entre la organización y el capital en el proceso productivo Real Club Celta de Vigo, S.A.D cuenta con un convenio colectivo propio, que ha sido negociado por el Comité de empresa y que se encontraba vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Encontrándose el mismo en la actualidad en fase de negociación.

#### GRI 403-1 | Representación de los trabajadores en comités formales

trabajador - empresa de salud y seguridad

En materia de prevención de riesgos laborales, existe la figura de Comité de prevención, el cual está Conformado por una presidenta, una secretaria, siete vocales y 3 Delegados de Prevención de Riesgos laborales, para la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en esta materia.

#### GRI 403-4 | Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Las cuestiones específicas tratadas con los sindicatos en materia de seguridad y salud se encuentran recogidas en el artículo 37 del Convenio colectivo del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.



## 4.5 Formación

En el Grupo RC Celta, la formación constituye una de las líneas básicas y estratégicas de su política de gestión de personas que materializa el compromiso del grupo respecto a la mejora continua de la profesionalización y la motivación de su equipo humano.

El Grupo fomenta la formación continua de su personal como medida y elemento de progreso individual con el ánimo de buscar la excelencia en el desempeño del puesto de trabajo. Derivado de todo ello proporciona a todo el personal planes de formación adaptados a sus puestos de trabajo para conseguir la mayor efectividad en el desempeño de los mismos. El Plan de formación tiene por objeto determinar la formación que recibirá el personal a su incorporación en las sociedades del Grupo RC Celta, así como describir el sistema de detección de necesidades formativas que surgirán a lo largo de la relación laboral.

Además, cada emplead@ del Grupo pueden proponer a sus respectivos directores su interés en formación que se encuentre enfocada a la mejora de sus capacidades y desarrollo de conocimientos vinculados a su puesto de trabajo.

El personal del Grupo RC Celta ha realizado formaciones de cara a cubrir los siguientes objetivos establecidos desde la dirección del Grupo:

- Internacionalización.
- Digitalización.
- Analítica de datos.
- Capacitación.

Englobándose la formación recibida por el personal en las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales (PRL) (todos los trabajadores).
- Compliance (todos los trabajadores).
- Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) (todos los trabajadores).
- Plan de emergencia (todos los trabajadores).
- Cursos de actualización profesional.
- Cursos de capacitación y preparación para desempeño de los objetivos del Grupo, etc.

A mayores se realiza formación específica en Integridad y apuestas (mencionada en el apartado 6 de esta memoria) y en sensibilización ambiental (mencionada en el apartado 3 de esta memoria).

## CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### GRI 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado

En este ámbito, las horas de formación anual del Grupo RC Celta, a excepción de jugadores, por categoría profesional sexo, así como la media de horas recibidas por empleado, se facilita en la siguiente tabla:

Horas de formación por clasificación profesional	Temporada 2021/2022		Temporada 2020/2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección (*)	383	91	132	307
Resto áreas (**)	704	426	962	337
<b>Total</b>	<b>1.087</b>	<b>517</b>	<b>1.094</b>	<b>644</b>

Media Horas de formación por clasificación profesiona	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección (*)	55	46	19	154
Resto áreas (**)	8	18	11	16
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>26</b>

(\*): Dirección General y directores de área

(\*\*): Administración seguridad e instalaciones, marketing, comercial, tiendas, clínica, totalidad área técnica excepto jugadores.

En cuanto a las horas de formación recibidas por los jugadores, cuerpo técnico y personal, como ya se ha dicho se realizaron talleres de Integridad organizados por LaLiga coordinándose con el Departamento de Seguridad e Instalaciones del RC Celta para el Primer Equipo y Celta B.

La valoración de las acciones formativas enfocadas a los objetivos perseguidos en cada área se evalúa por el responsable de la misma.

Siguiendo esta línea de formación, el personal del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos, así como el del departamento de seguridad e instalaciones del Grupo de acuerdo con la ISO 9001:2015, realiza evaluaciones de los cursos que llevan a cabo para su conservación en el expediente.

### GRI 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Por la naturaleza de la actividad desempeñada, el personal deportivo se encuentra en un proceso de evaluación de su desempeño permanente y vinculado a sus resultados individuales y de equipo.

Con respecto al resto del personal, en el caso del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos, así como el departamento de seguridad e instalaciones se cuenta con una metodología de Evaluación de desempeño definida en los respectivos manuales de calidad.

## 4.6 Igualdad y diversidad

El Grupo RC Celta se encuentra firmemente comprometido con la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, independientemente de las características individuales de las personas que opten a un puesto de trabajo. Por ello, hace suyos los criterios establecidos en la legislación vigente sobre el principio de igualdad y diversidad, cuya aplicación práctica se viene traduciendo en el diseño, implantación y seguimiento de medidas que han contribuido efectivamente a integrar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad diaria del Grupo.

Este compromiso se plasma también en el Código Ético del Grupo donde se recogen los principales valores del Grupo basados en la honestidad, justicia e integridad y donde se hace referencia al máximo respeto, equidad y dignidad en el trato a todos los empleados y empleadas que conforman el Grupo.

En la temporada 2020/2021 se aprobó el plan de igualdad de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., por un período de 4 años, que abarcan desde el 29/06/2021 al 28/06/2025. Siendo objetivos generales del I Plan de Igualdad:

- Garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante su integración en la gestión de calidad de los recursos humanos.
- Promover la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Velar por la salud y el bienestar de los trabajadores y las trabajadoras de la Empresa.
- Concienciar, informar y formar a los/as trabajadores/as en materia de Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad familiar y doméstica, y prevención del acoso.
- Prevenir el Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo.

El mismo incluye una serie de medidas que se estructuran en las siguientes Áreas/Ejes:

- Eje Selección y Promoción.
- Eje Formación.
- Eje Política Salarial y Conciliación.
- Eje Comunicación.
- Eje Prevención de Riesgos Laborales.
- Eje Prevención y Actuación frente al acoso.

Actualmente, se encuentran integradas en el equipo de trabajo tres personas con discapacidad, dos hombres y una mujer. Asimismo, la plantilla del grupo es multicultural y diversa, con representación de personas de 14 nacionalidades diferentes (en la temporada 2019/2020 con representación de 19 nacionalidades diferentes).

## CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

---

### Clima Laboral

---

Entre las medidas establecidas en el Plan de Igualdad se incluye realizar encuestas de clima laboral en el que se analiza el grado de satisfacción del personal del Grupo RC Celta. El Grupo al final de la temporada 2021/2022 realiza la encuesta con una participación del 19%, en la que se formulan preguntas establecidas en distintos bloques, como son:

- Igualdad.
- Conciliación vida laboral, familiar y personal.
- Clima laboral libre de violencia.
- Acoso y hostigamiento.
- Condiciones retributivas.

Siendo el resultado de la encuesta muy positivo y del que extraemos como conclusión que el Grupo tiene que hacer mayor hincapié en la utilización de lenguaje inclusivo y no sexista e intentar difundir, todavía más, la importancia de responder a las encuestas para continuar mejorando y aportando valor en la labor del Grupo en la lucha contra la discriminación.

### Prevención del acoso sexual

---

El Grupo trabaja activamente por prevenir y evitar este tipo de situaciones, estableciendo los mecanismos de control necesarios.

Por ello se sigue un estricto proceso basado en la solicitud de información relativa a los delitos de naturaleza sexual a todos los empleados y empleadas del Grupo, especialmente aquellos que trabajan con menores.

El grupo RC Celta tienen implantado un Protocolo para la prevención y erradicación del acoso, cuyo objetivo es definir las directrices, el procedimiento, las herramientas y los mecanismos para gestionar los diferentes tipos de investigaciones en caso de denuncia por acoso (acoso laboral o mobbing, acoso sexual, acoso por razón de sexo y cyberacoso), así como el régimen sancionador.

Se establece un buzón de denuncias de acoso, [denunciaacoso@rcelta.es](mailto:denunciaacoso@rcelta.es), gestionado por el Comité de Prevención del Acoso a través del cual todos los integrantes del Grupo pueden reportar denuncias relacionadas con el acoso. Se facilita más información sobre este protocolo en el apartado 6 de esta memoria.

## 4.7 Accesibilidad universal

El Grupo RC Celta trabaja activamente por la igualdad de oportunidades de las personas con capacidades especiales a través de la participación en diferentes actividades dirigidas a dichos colectivos, así como a través de la adaptación de sus propias instalaciones.

Prueba de ello son las iniciativas desarrolladas por el Grupo y dirigidas a colectivos con necesidades especiales, como su participación en LaLiga Genuine. Se trata de una iniciativa integradora que LaLiga desarrolla a través de su Fundación, y que consiste en la creación de una Liga formada por equipos conformados por personas con discapacidad intelectual, donde se trabaja por los valores y la integridad efectiva.

En cuanto la accesibilidad a las instalaciones cedidas en uso por el Ayuntamiento de Vigo, el estadio Abanca Balaídos cuenta con una puerta (puerta 18) con una plataforma y rampa adaptada para que puedan acudir al partido personas con movilidad reducida y su acompañante.

El Grupo en su sede social y en la Ciudad Deportiva Afouteza dispone de los medios necesarios y suficientes para garantizar el acceso a todas las plantas mediante rampas y ascensores.



## RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

---

En el Grupo RC Celta, se identifica y defiende todos y cada uno de los principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La dignidad y el valor de la persona, así como la igualdad entre hombres y mujeres, son principios que rigen todas nuestras actuaciones en el desarrollo cotidiano de nuestra actividad. Asimismo, el Grupo cumple estrictamente con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

### GRI 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Grupo RC Celta dispone de un Canal de denuncias para la formalización de los procedimientos de irregularidades además de un Manual de Prevención de delitos, que es entregado a las nuevas incorporaciones. Ni durante la temporada 2021/2022 ni en la temporada anterior se han presentado denuncias ni reclamaciones derivadas de la vulneración de Derechos Humanos.

En cuanto a los mecanismos y procedimientos para la identificación de riesgos, prevención de vulneraciones en esta materia, se incluye en este informe un apartado de Lucha contra la Corrupción y Soborno, un mapa de riesgos y las acciones llevadas a cabo para su identificación y prevención en materia de Derechos Humanos. De forma adicional, se mencionan las distintas políticas de las que dispone el Grupo, así como el Reglamento Interno del mismo.

### GRI 402-1 | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

Todos aquellos cambios operacionales que puedan producirse en la organización son comunicados al personal en el tiempo y forma que recogen los respectivos convenios laborales en los que se amparan.

## Protección de datos personales

---

En cuanto al nuevo Reglamento de Protección de Datos, El Grupo RC Celta tiene implantados varios mecanismos para el cumplimiento del mismo. Cuenta con una Política de Privacidad y Confidencialidad en la que se establecen las directrices a seguir en relación al tratamiento de la información originada en su ámbito de funcionamiento, protegiendo dicha información, así como evitando su divulgación no autorizada a terceros. Asimismo, anualmente, se imparte formación en materia de Protección de Datos donde se pretende concienciar al personal del Grupo con diferentes pautas e instrucciones a seguir en el tratamiento de datos personales que puedan efectuar en su operativa diaria.

Dada la importancia que para el Grupo tiene la protección de datos personales se contrata los servicios de un experto externo en asesoramiento sobre este ámbito.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

### 6.1 Medidas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

**GRI 205-1** | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

**GRI 205-2** | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

**GRI 205-3** | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

El Grupo RC Celta está comprometido con la responsabilidad social y la ética empresarial en el mundo de los negocios, siguiendo los valores de honestidad, justicia, integridad y transparencia y manteniendo una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción.

Este compromiso se hace palpable en el interés mostrado por el Grupo en la identificación de las potenciales conductas delictivas que pudieran darse en la organización, la evaluación de los riesgos de que dichas conductas se produjeran y el establecimiento de los controles para evitar o minimizar las posibilidades de que se produzcan, que conllevan a la implementación, en la temporada 2019/2020 del Sistema de Gestión de Compliance bajo el estándar UNE 19601:2017.

Durante los días 6 y 7 de junio de 2022 se ha realizado la auditoria del Modelo de Prevención Penal, conforme a requisitos de LaLiga, requisito imprescindible para la inscripción del primer equipo en la primera división, en la que se destaca las acciones formativas y de sensibilización en compliance penal, así como la colaboración e implicación del personal entrevistado.

El Grupo RC Celta dispone de Manuales y Políticas refrendadas al más alto nivel y comunicadas a todas las personas y grupos de interés del Grupo RC Celta, a través de la página web.

Todo este despliegue de metodologías, parte de un análisis inicial de riesgos penales en los que se definen los principales riesgos en función de su probabilidad e impacto. Para ello, el Grupo RCCelta ha optado por un análisis externo y objetivo realizado por un experto externo al que se encargó un **“Informe de diagnóstico, mapa de riesgos penales y plan de acción”**. A través de este trabajo, se pudo acometer una actualización de los riesgos que el Grupo ya había identificado en su Sistema de Compliance, en vigor desde el año 2015, incluyendo los derivados de todas las actividades realizadas por el grupo, tales como: la malversación; la comunicación ilegal de información privilegiada o nuevas conductas vinculadas con el terrorismo.

Con respecto a este informe de diagnóstico, se ha actualizado en mayo de 2021 lo relativo a la evaluación de riesgos penales conforme a nuevas escalas.

El Grupo tiene establecido los siguientes procedimientos de prevención y control para reducir o mitigar el riesgo:

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

### Manual de prevención de riesgos penales

El Manual de Prevención de Riesgos Penales, y la Política de Compliance que de este manual emana, es el documento marco del Sistema de Compliance Penal, mediante el que el Grupo RC Celta expresa su voluntad de prevenir, detectar y gestionar los riesgos penales de forma temprana.

Los principios sobre los que se basa este Manual de Prevención de Riesgos Penales, son:

- Sensibilización y difusión a todos los niveles, de los principios asumidos y reglas de comportamiento reflejados en los protocolos, manuales y políticas internas.
- Establecimiento de controles adecuados y proporcionales al riesgo en las operaciones, así como medidas para su supervisión.
- Segregación de funciones, con la que se aporta una mayor visión de independencia.
- Supervisión y control de los comportamientos del Grupo, así como del funcionamiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Revisión periódica de las actividades que potencialmente podrían estar afectadas por algún riesgo penal.

En el propio Manual se identifican los riesgos penales intrínsecos a la actividad que desarrolla el Grupo y se establecen los mecanismos de gestión de los mismos, además de describir las funciones y composición del Comité de Cumplimiento, el Canal y Protocolo de Denuncias y el Procedimiento Sancionador.

El órgano encargado de poner en marcha los diferentes controles y requisitos establecidos en el Manual, es el Comité de Cumplimiento que, además, garantiza la formación de todos los destinatarios del manual y de los principios éticos y políticas establecidas por el Grupo RC Celta para mitigar los riesgos penales identificados.

Para ello establece un plan de comunicación, tanto interno como externo, en relación con la prevención de riesgos penales en función de la evaluación de los riesgos realizada, los objetivos establecidos y las necesidades identificadas en esta materia. El plan de comunicación está diseñado utilizando las distintas herramientas y canales disponibles, y que se consideran más efectivos en cada momento, implementándose y realizando posteriormente un seguimiento del mismo.

Las principales **actividades de comunicación** llevadas a cabo en la temporada 2021/2022, en la misma línea que las de la temporada anterior, han sido:

- **Campaña de difusión**, destacando comunicaciones relativas a: (i) sesiones de formación de protección de datos y compliance para todo el personal del Grupo, (ii) entrega de la “Guía de buenas prácticas para jugadores y técnicos 2021/2022” a todo el personal del Grupo, y (iii) envío de código ético y políticas del Grupo, así como el manual de prevención de riesgos penales, la política de compliance y el canal denuncias.

Por otro lado, es importante destacar la colocación de carteles de LaLiga relativos al compromiso con la integridad, en todas las zonas de paso de los jugadores para concienciar sobre la gravedad del delito de corrupción deportiva:



- **Difusión de documentación**, destacando entregas a: (i) directores de área de “Buenas prácticas-normativa y principios para las federaciones, ligas y deportistas españoles”, y (ii) plantilla deportiva de “Guía práctica para jugadores y técnicos temporada 2021/2022”.
- **Formación:** obligatoria para todo el personal del Grupo. Cuando se produce incorporaciones de personal al Grupo RC Celta, incluido ETT y personal en prácticas, antes de empezar su andadura en el Grupo RC Celta se informa de todas las políticas y código ético del Grupo y se compromete a cumplirlas, tras su firma, se le da acceso a la nueva plataforma de personal donde tiene a su disposición: código ético y políticas del Grupo, comunicación relativa a la protección de datos, aviso de privacidad de datos biométricos, manual de prevención de riesgos penales y política de compliance. Como novedad, se han grabado las sesiones de formación compliance y protección de datos para que pueda ser visualizada por las nuevas incorporaciones o personal que no haya podido asistir.
- **Externa:** mediante la publicación en la web de todo lo relativo a cumplimiento y buen gobierno por parte del Grupo RC Celta y la inclusión del compromiso compliance en la ficha de cliente y proveedor del Grupo RC Celta.
- **Eventos:** El Comité de Compliance ha asistido a diversas jornadas de formación relacionadas con Compliance promovidas desde LaLiga.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

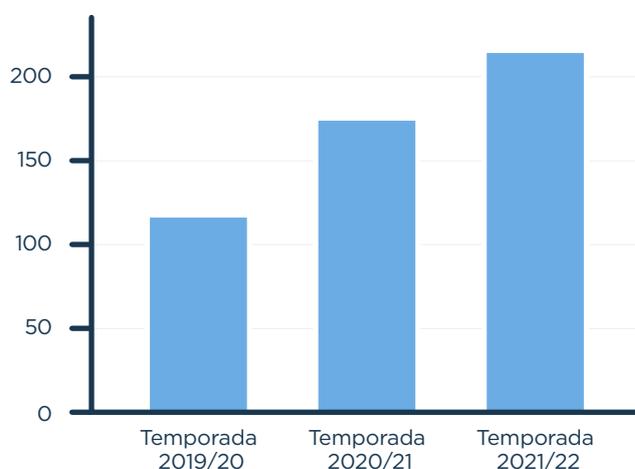
El Comité de Cumplimiento es el responsable de garantizar la **formación de todo el personal del Grupo RC Celta en materia de prevención de riesgos penales**, siendo las principales actividades formativas desarrolladas en la temporada 2021/2022:

- **Formación a los Órganos de Gobierno:** A la sesión de formación celebrada en la temporada 2021/2022, acudieron todos miembros del Consejo de Administración. (En la temporada 2020/2021 asistieron 2 miembros).

**Plantilla deportiva:** durante la temporada deportiva 2021/2022, se ha continuado en la línea de la temporada anterior. Dado que los jugadores además de asistir al taller de integridad donde se les entregaron las guías de buenas prácticas, también asistieron a la formación de compliance penal donde se abordan todos los puntos importantes que deben conocer al igual que el resto de personal. El contenido del Taller de Integridad es:

- Apuestas deportivas.
- Amaños y predeterminación de resultados.
- Consecuencias legales y deportivas de tales comportamientos.
- Uso de información interna o privilegiada.
- Primas a terceros/Primas por ganar.
- Canal de denuncias habilitado por LaLiga.

**Resto de personal del Grupo RC Celta:** con la finalidad de recordar e insistir en la necesidad de comunicar las situaciones de conflictos de interés, de comunicar la nueva política en materia de prevención y erradicación del acoso y su canal de denuncia específico, así como de recordar el nuevo RGPD, tratando las dudas que pudieran surgir en todas las áreas sobre la protección de datos de carácter personal. En la temporada 2021/2022 ha habido más participación que en las temporadas anteriores, ya que asistieron 207 personas entre personal y colaboradores directos, mientras que en la temporada 2020/2021 asistieron 171 y en la temporada 2019/2020 asistieron 117.



- Además, el Comité de Cumplimiento es el encargado de **analizar indicios o sospechas de la comisión de algún delito**, o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las Políticas del Grupo notificado a través del Canal de Denuncias.

Durante la temporada 2021/2022, no se recibió ninguna denuncia en [canaldenuncias@rccelta.es](mailto:canaldenuncias@rccelta.es). Durante la temporada 2020/2021, no se recibió ninguna denuncia en [canaldenuncias@rccelta.es](mailto:canaldenuncias@rccelta.es).

Ni los miembros del Consejo de Administración ni el Comité de Cumplimiento disponen de indicios ni sospechas de casos de corrupción en el Grupo RC Celta.

De forma particular, la Política de Compliance del Grupo que se deriva del Manual, se establece sobre las siguientes bases:

- Compromiso e impulso del Consejo de Administración y del Comité de Dirección con el Sistema de Compliance.
- Tolerancia cero con la corrupción y prohibición de comisión de hechos delictivos.
- Implementación de un régimen disciplinario en caso de incumplimiento.
- Obligación de informar de conductas contrarias al sistema de compliance penal.
- Actualización y mejora continuadas.

Esta Política de Compliance, ha sido impulsada por el Consejo de Administración y fue propuesta para su aprobación y firma en la reunión del Consejo del día 28 de junio de 2018. Con fecha 19 de mayo de 2020 han tomado razón de la misma nuevos consejeros. Así pues, esta política fue desarrollada en consonancia con las medidas adoptadas en relación con el cumplimiento normativo y con el deseo de reforzar el compromiso del órgano de administración y la alta dirección por promover, fomentar y divulgar su total compromiso con el cumplimiento de la normativa y la legislación.

Durante la temporada 2021/2022 ha sido muy importante la implantación de la plataforma de personal como portal donde se comparte toda la información relativa a compliance de una forma fácil e integral, ayudando así a la difusión y concienciación del Grupo RC Celta, un claro ejemplo de que la digitalización de procesos que lleva a cabo el Grupo RC Celta es visible en todas las áreas.

## Código de conducta y ética profesional

---

La imagen del Grupo RC Celta es el resultado de un proceso colectivo, construido con dedicación y trabajo a lo largo de los años. Todos los integrantes del Grupo RC Celta son, por tanto, responsables de conservar y mejorar la imagen de confianza, credibilidad y fidelidad de los seguidores. Esta tarea es fundamental para continuar en el camino de la excelencia y ejercer una buena influencia en la comunidad.

Las conductas recogidas en este Código han sido comunicadas y son de obligado cumplimiento para todo el personal, en el desempeño de su actividad profesional en el Grupo RC Celta y debe también hacerse cumplir, denunciando su incumplimiento por otros grupos de interés, si fuera el caso. Para ello se traslada el código de conducta y ética profesional a todo el personal en el momento inicial de la contratación y a posteriori cada dos años, a modo de actualización.

Dichas conductas serán llevadas a cabo considerando, no solo al personal, sino también a colaboradores, socios, patrocinadores, competidores, proveedores y demás terceras personas vinculadas con el Grupo RC Celta.

La última versión del Código de Conducta y ética profesional de fecha 31 de mayo de 2021 está disponible en la web.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

### Política anticorrupción

---

El objeto de la Política Anticorrupción es determinar las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios del Grupo RC Celta en provecho económico o de otra índole, del personal no deportivo, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración de éste.

Esta Política ha sido puesta en conocimiento de todo el personal y es de obligado cumplimiento.

La Política recoge instrucciones concretas y medidas específicas encaminadas a evitar actos de corrupción. De esta forma se establece que todos los gastos realizados en nombre o por cuenta del Grupo RC Celta, deberán quedar debidamente documentados mediante facturas o justificantes de pago y deberán ser siempre revisados y aprobados por el director del correspondiente departamento, y en función del importe, por la Dirección General y/o Presidencia para comprobar su correcta documentación y razonabilidad.

Todos los pagos se realizarán, preferentemente, contra factura remitida al Grupo RC Celta, previa aprobación y autorización, por la persona con poderes para ello.

### Política de atenciones y regalos

---

Esta Política describe los límites aceptables que deben regir los criterios en torno a los gastos en materia de eventos, esparcimiento, comidas y regalos para terceros ajenos al Grupo RC Celta, así como establecer los límites sobre las atenciones y regalos realizados a clientes, patrocinadores u otros colaboradores.

La aplicación de esta Política debe partir de la conducta de la propia persona, la cual debe rechazar regalos, o cualquier tipo de facilidad que le proporcione un tercero (proveedor, cliente, entidad financiera, etc.) que considere (o vea apariencia de ello) que puede afectar a la independencia e integridad en su actuación profesional, o que pueda suponer en el momento presente o en un futuro, un conflicto de intereses, o le pueda llevar a asumir cualquier obligación o trato de favor frente al tercero.

Todo pago, regalo, ofrecimiento, invitación o promesa que se realice con el fin de inducir al receptor a tomar ventaja de su posición, a cambio de algún acto u omisión, nunca resultará razonable y queda prohibido bajo la presente Política, tanto si la persona que forma parte de la plantilla o colaborador del Grupo es el receptor, como el que proporciona dicho pago, regalo ofrecimiento, invitación o promesa.

Esta Política ha sido puesta en conocimiento de todo el personal y es de obligado cumplimiento.

## Política de prevención de conflictos de interés

Puede plantearse una situación de conflicto de interés cuando el personal no deportivo, jugador, directivo o miembro de un órgano de administración, adopte unas medidas o tenga unos intereses que puedan dificultar el desempeño de su cometido en el Grupo RC Celta, de forma objetiva y eficaz, o puedan perjudicar, entorpecer o poner en riesgo los objetivos empresariales de éste.

También pueden producirse conflictos de interés cuando el personal no deportivo, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración, sus familiares o allegados, reciban beneficios personales indebidos derivados del cargo que ocupan los primeros en el Grupo RC Celta.

Ante estos riesgos, el Grupo RC Celta establece una serie de instrucciones concretas para su personal en los ámbitos en los que se pudieran producir conflictos de interés. De esta forma se identifican los siguientes ámbitos:

- **Negociaciones contractuales:** No se participará ni activa ni pasivamente en ningún acuerdo con ningún tercero, donde tal acuerdo pueda producir la anteposición de los intereses de la sociedad objeto de acuerdo a los intereses del Grupo RC Celta.

En la relación con terceros se actuará siempre de manera imparcial y objetiva, sin condicionantes derivados de consideraciones financieras personales o de parentesco.

No se recibirán ni realizarán pagos en dinero, especie o en forma de regalo o dádiva a proveedores y en general a cualquier tercero en el ámbito de la Sociedad que pueda afectar a los intereses en una negociación de cualquier tipo contrato o contravenga de cualquier forma las políticas o el Código de Conducta del Club.

- **Servicio a socios:** En las relaciones con socios se mantendrán y aplicarán los principios de igualdad de trato, objetividad y transparencia. Asimismo, el personal no deportivo, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración, no asumirán responsabilidades en el desarrollo de su actividad, que entren en conflicto con los objetivos del Grupo RC Celta.

- Conflicto entre intereses del **personal no deportivo, jugadores, colaboradores, directivos o miembros de los órganos de administración**, con los de terceros relacionados con el Grupo RC Celta: En el caso de que la relación personal de una persona relacionada con el Grupo RC Celta, con un cliente, patrocinador u otro tercero, pudiera ejercer influencia en la toma de decisiones de éste, se notificará la existencia de dicha relación al Director General, quien determinará las medidas a adoptar, entre ellas la posible desvinculación del empleado de esa actividad puntual.

Además, ni el personal no deportivo, jugador, directivo o miembro de un órgano de administración del Grupo RC Celta, debe llevar a cabo un trabajo, simultáneamente al desempeño del club, para una empresa con intereses contrapuestos o que pudiera interferir en su capacidad para desarrollar sus actividades o asumir sus responsabilidades.

A este respecto, cabe mencionar que los miembros del Consejo de Administración han firmado un escrito dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 231 del TRLSC, referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés.

- **Utilización de la posición en el Grupo RC Celta para beneficio personal:** No deberá utilizarse la propiedad o información del Grupo RC Celta, o la propia posición en éste para obtener ganancias para sí mismo, para familiares o allegados. Tampoco se llevarán a cabo negocios personales, ni se utilizarán oportunidades de negocio que surjan de la posición o influencia del empleado en el Club.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- **Compras, ventas y otras transacciones:** Solo podrán gestionar contratos y acuerdos comerciales, el personal autorizado para tal efecto. De igual manera los servicios a clientes o los requerimientos a proveedores se hará conforme a la Ley y a la normativa interna del Grupo RC Celta, sin aplicación de parámetros subjetivos ni personales.

En caso de detectar un posible conflicto de interés se deberá poner en conocimiento del Director General o del Órgano de Supervisión y Control, paralizando cualquier acción, desvinculando a la persona en conflicto, hasta que dicha situación se torne adecuada, o se decida eliminar o no continuar con ella.

### Política de privacidad y confidencialidad

El objetivo de la Política de Privacidad y Confidencialidad es establecer los requisitos bajo los cuales se debe tratar la información originada en el Grupo, protegiendo dicha información, así como evitando su divulgación no autorizada a terceros, que pudiera poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Grupo.

La misma aplica a todo el personal no deportivo, jugadores, colaboradores, directivos y miembros del órgano de administración del Grupo y comprende todas las actividades, procesos y relaciones establecidas por el Grupo y su personal, a todos los niveles, estén estos formalmente redactados mediante contrato, política, procedimiento o similar o sean de aplicación mediante la costumbre o práctica habitual.

Sera considerada información confidencial:

- Datos del personal no deportivo, jugadores, colaboradores, proveedores y demás terceras personas relacionadas con el Grupo, que no hayan sido difundidos en público dentro de la legalidad y en el ámbito del desarrollo de su actividad o por los propietarios de los datos.
- Documentación que influya directa o indirectamente en el desarrollo del negocio (acuerdos de patrocinio, nuevos fichajes, partes médicos de futbolistas, información económica, etc).
- Procedimientos, políticas, procesos, técnicas y todos aquellos conocimientos que no hayan sido difundidos en público por el Grupo.

Con el objeto de garantizar que la información se utilice con el grado de secreto y confidencialidad necesarios, se establecen una serie de pautas a cumplir por parte del personal no deportivo, jugadores, colaboradores, directivos y miembros del órgano de administración del Grupo, así como una serie de medidas de control destinadas a garantizar la confidencialidad.

En cuanto a la difusión de información confidencial, no hecha pública previamente por los responsables pertinentes del Grupo, así como la difusión de material impreso o digital producido por el Grupo para cualquier fin, la captación de imágenes fotográficas o filmación de cualquier tipo en las instalaciones del Grupo, así como cualquier otra acción que implique la publicidad de materiales propiedad de este, o con su nombre, deberá contar con la autorización de la Dirección del Grupo.

## Protocolo para la prevención y erradicación del acoso

---

El objetivo de este protocolo es definir las directrices, el procedimiento, las herramientas y los mecanismos para gestionar los diferentes tipos de investigaciones en caso de denuncia por acoso (acoso laboral o mobbing, acoso sexual, acoso por razón de sexo y cyberacoso), así como el régimen sancionador.

Se establece un buzón de denuncias de acoso, gestionado por el Comité de Prevención del Acoso a través del cual todos los integrantes del Grupo pueden reportar denuncias relacionadas con el acoso. El buzón es denunciaacoso@rccelta.es.

El Grupo no tolera el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico, sexual o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

Además, el Grupo se opone frontalmente al empleo de datos personales que supongan tratamientos de datos ilícitos, que pudieran socavar el derecho a la intimidad y privacidad de su personal. Comprometiéndose con la protección de datos personales, necesaria para la salvaguarda al derecho fundamental al honor y a la intimidad personal y familiar de las personas, por lo que se minimizara los tratamientos de datos personales de los trabajadores que puedan suponer un incremento del riesgo de conductas constitutivas de acoso.

Se han fijado los siguientes **principios**:

- No tolerar conductas que supongan discriminación por razón de género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología, afiliación política o sindical o cualquier otra característica que no guarde relación objetiva con las condiciones de trabajo, se encuentre o no en la legislación aplicable o en la jurisdicción de aplicación,
- Promover una cultura corporativa de respeto, donde las personas responsables de las distintas áreas velen por mantener un entorno laboral libre de todo tipo de acoso.
- Promover campañas de comunicación y de sensibilización frente al acoso.
- Implantar una formación adecuada, preventiva y específica sobre el acoso, y para la resolución de conflictos entre los responsables de personas.
- Asegurar que en las encuestas relativas al clima laboral se incluyen preguntas relativas al acoso sexual o por razón de sexo.
- Asegurar que en las evaluaciones de riesgos psicosociales se incluyen preguntas relativas al acoso sexual o por razón de sexo.
- Asegurar que los mecanismos para la denuncia e investigación sean ágiles y rápidos, respetando los derechos de ambas partes y garantizando el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los intervinientes.
- Adoptar las medidas disciplinarias que correspondan en el caso de detectarse conductas constitutivas de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, o cualquier otra conducta no tolerable.
- Adoptar las medidas de garantía de los derechos laborales y de protección social de las víctimas que procedan en función de las circunstancias concurrentes en cada caso.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

### 6.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Las donaciones a organizaciones benéficas pueden presentar un riesgo de que los fondos se destinen o donen a funcionarios públicos individuales.

En relación con la actuación del Grupo en materia de donaciones, de cualquier tipo, a fin de prevenir la comisión de prácticas corruptas o la participación en comportamientos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, se solicita el consiguiente certificado de donación. El mismo procedimiento se sigue cuando el Grupo percibe donaciones.

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., en la temporada 2021/2022 y en las temporadas anteriores, ha realizado las siguientes donaciones:

Beneficiario Temporada 21 22	Destino	Importe
Fundación Celta de Vigo	Fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos	1.000.000,00

Beneficiario Temporada 20 21	Destino	Importe
Fundación Celta de Vigo	Fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos	1.455.400,81
Solidaridade Galega co Pobo Saharaui	Ropa destinada a los Refugiados Saharauis en los Campos de Tindouf( Algeria)	23.392,82

Además, tal y como se explica en el apartado 7.2 de esta Memoria, el Grupo RC Celta atiende peticiones de productos firmados para obras sociales. Se relacionan a continuación las entidades y causas apoyadas:

Productos para obras sociales y peñas	
Destinatario	Causa
Peña Vlado Gudelj	25 aniversario
Ayuvi	Torneo Benéfico Golf
Fundación Aladina	II Torneo Benéfico a favor de la Fundación Aladina
Marta Tapias	Donación Johannesburgo
Niños pediatría Hospital Álvaro Cunqueiro	Acción benéfica
Molixbox	Sesión entrenamiento Fundación Celta Integra
Federación de Peñas	Niño enfermo
Equipo UCI Povisa	Agradecimiento UCI Povisa
Andrés Senra	Evento con ACANOR NOVÁS VALINOX
Club Ximnasia Rítmica Biqueira do Grove	Acción benéfica
Celta Baloncesto Femenino	25 aniversario del equipo
Susana Rodríguez	Homenaje paraolimpiadas
Celso Comesaña	Homenaje paraolimpiadas
Agustín Alejos	Homenaje paraolimpiadas
LaLiga	Camiseta LaLiga con Ucrania
Vecinos Pereiras	Tómbola contra el cáncer
Federación de Peñas	XXIII Congreso de la Federación de Peñas
Niños pediatría Hospital Álvaro Cunqueiro	Regalos de navidad
ADROVI	Acción benéfica
ASORVIGO	50 aniversario
Hermandad de Donantes de Sangre	Acción benéfica
Policía Local	Torneo solidario nacional de Policía Local
Peñas Baixo Miño	Acción benéfica
Cáritas	Acción benéfica
Llaneros FC	Acción benéfica club de Colombia

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

La industria del fútbol profesional genera una actividad económica que redunda en:

- Consumo alrededor de los estadios.
- Desplazamiento hasta el estadio y hospedaje.
- Apuestas deportivas.
- Venta de videojuegos deportivos y paquetes para TV.
- Prensa y publicidad.
- Interacción en redes sociales y plataformas digitales.

De los ingresos obtenidos por la comercialización de los derechos audiovisuales, regulado por el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales, se nos descuenta desde LaLiga las siguientes cuantías:

- 2% correspondiente a la Real Federación Española de Fútbol, como **contribución solidaria al desarrollo del fútbol aficionado** (en la temporada anterior era del 1%).
- 1% correspondiente al Consejo Superior de Deportes, destinado a financiar los **costes de los sistemas públicos de protección social que correspondan a los trabajadores que tengan la condición de deportistas de alto nivel y el deporte constituya su actividad principal**.
- 0,5% correspondiente al Consejo Superior de Deportes, destinado a Ayudas a las **entidades que participen en la Primera División de Fútbol Femenino, ayudas a las entidades que participen en Segunda División B del Campeonato Nacional de Liga, ayudas a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos**.
- 1,5% correspondiente al Consejo Superior de Deportes, destinado a Ayudas para **promoción del deporte, impulsar el deporte federado, olímpico y paralímpico y la difusión e internacionalización del deporte**.
- 0,5% correspondiente a la Asociación de Futbolistas Españoles, destinado a la **formación de futbolistas para su posterior inserción en el mercado laboral, manteniendo de la promoción profesional, ocupación efectiva y demás derechos laborales de los futbolistas profesionales, constitución de un Fondo de Emergencia para atender a futbolistas en situación de necesidad y otras actividades destinadas a mejorar la situación de los futbolistas profesionales a la finalización de su carrera deportiva**.
- 2,5% correspondiente al Fondo LaLiga, destinado al fondo de compensación de **ayuda a los clubes descendidos**.

De los ingresos obtenidos por la comercialización de los derechos audiovisuales de la Primera RFEF, se nos descuenta desde la Real Federación Española de Fútbol, las siguientes cuantías:

- 3% correspondiente a la Real Federación Española de Fútbol, destinado a la **contribución solidaria al conjunto del fútbol**.
- 2,5% correspondiente a la Real Federación Española de Fútbol, destinado al fondo de compensación de **ayuda a clubes descendidos**.

La contribución al desarrollo económico en la temporada 2021/2022 ascendió a 4.273.601,52 euros, siendo el detalle:

Desarrollo económico	Temporada 21 22
Desarrollo fútbol aficionado	1.064.977,42
Costes sistemas públicos de protección social	532.652,10
Fútbol femenino, 2ª División B, asociaciones o sindicatos	266.326,05
Promoción deporte	798.487,98
Actividades a favor de futbolistas	266.326,05
Fondo de compensación clubes descendidos	1.337.809,26
Contribución solidaria al conjunto del fútbol	7.022,67

La contribución al desarrollo económico en la temporada 2020/2021 ascendió a 4.255.680,00 euros, siendo el detalle:

Desarrollo económico	Temporada 20 21
Desarrollo fútbol aficionado	1.063.920,00
Costes sistemas públicos de protección social	531.960,00
Fútbol femenino, 2ª División B, asociaciones o sindicatos	265.980,00
Promoción deporte	797.940,00
Actividades a favor de futbolistas	265.980,00
Fondo de compensación clubes descendidos	1.329.900,00

	Temporada 21 22	Temporada 20 21
<b>Contribución desarrollo económico</b>	<b>4.273.601,52</b>	<b>4.255.680,00</b>

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

### 7.1 Compromiso con el empleo y el desarrollo local

**GRI 413-1** | Operaciones con participación de la comunidad local,  
evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

Como se comentaba en puntos anteriores, una de las actividades del Grupo RC Celta, es la promoción del deporte base, entre otras actividades. De manera general, todas las acciones de índole social que realiza el Grupo, mediante la aportación de recursos para el desarrollo local y social, son canalizadas a través de la Fundación Celta de Vigo.

La Fundación Celta de Vigo, nació el 17 de julio de 1996 como una gran obra centrada en el servicio a la sociedad gallega a través del desarrollo y el fomento del deporte en todos sus ámbitos. De forma concreta, la actividad de la Fundación se centra en ayudar a la juventud, y a los colectivos desfavorecidos educando en valores y en el deporte desde un punto de vista comprometido con la sociedad y el medioambiente.

La misión de la Fundación es “Acercar el deporte y sus valores a la sociedad”, justificándose por varios aspectos:

- Porque RC Celta es la máxima representación del deporte en Vigo y una de las más destacadas en Galicia.
- Porque RC Celta, como equipo de fútbol de la ciudad y su entorno, arrastra una gran masa social, lo cual es un importante activo a utilizar desde su Fundación.
- Porque RC Celta simboliza la aspiración de muchos niños que se inician al deporte a través de la práctica del fútbol y la ilusión deportiva de muchos adultos.
- Porque RC Celta ha jugado históricamente un papel dinamizador de la cultura del deporte en la sociedad gallega y su Fundación debe contribuir a acrecentar este legado.

Este acercamiento a la sociedad implica:

- Investigar, promover y divulgar la importancia del deporte en el desarrollo personal de los niños y las niñas y en el logro de sus metas deportivas, en línea con el proyecto de Cantera del RC Celta. Acercar el deporte a los adultos como instrumento capaz de construir y reforzar valores claves para el desarrollo de la persona, fuerte componente social desde el que potenciar acciones de igualdad, integración, solidaridad y desarrollo.

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Fundación celta de Vigo se han llevado a cabo, a lo largo de la presente temporada, diferentes actos encaminados a resaltar el servicio de la Fundación a la sociedad gallega a través del desarrollo y el fomento del deporte y sus valores en todos sus ámbitos, de reforzar y potenciar acciones de igualdad, integración y solidaridad entre niños y adultos y de fomentar la participación ciudadana en actividades de carácter social mediante la promoción de campañas solidarias como “Batas solidarias”, “Celta Integra” o “Sangre celeste”.

Para ello se realizaron una serie de eventos:

- Presentación ante medios de comunicación en el que se realizó un repaso histórico de las implicaciones sociales y deportivas que ha tenido a lo largo del cuarto de siglo de su existencia.
- Para dar visibilidad al aniversario, se serigrafian las equipaciones de la cantera y Campus de verano con un Logotipo especial. También se comienza a introducir el nuevo logotipo en todos los soportes de eventos tanto en espacios virtuales como físicos.
- Homenaje con muchas de las instituciones con las que ha colaborado la Fundación a lo largo de los últimos años.

Por otra parte, continuaron realizándose por la Fundación sus actividades habituales, que durante la 2021/2022 han alcanzado una cifra de beneficiarios de 2.378 personas físicas y 19 personas jurídicas. Asimismo, participaron de estas acciones un total de 1.923 miembros, tanto de honor como protectores y colaboradores.

Durante la temporada 2020/2021 las actividades realizadas por la Fundación han alcanzado una cifra de beneficiarios de 1.006 personas físicas y 10 personas jurídicas. Asimismo, participaron de estas acciones un total de 1.978 miembros, tanto de honor como protectores y colaboradores.

En términos económicos en la temporada deportiva 2021/2022 el Grupo RC Celta a través de su Fundación ha concedido ayudas monetarias por importe de 817.605,59 euros, de las que 737.209,22 euros se corresponden con categorías inferiores y 80.396,37 euros a escuelas deportivas. En la temporada 2020/2021 concedió ayudas monetarias por importe de 728.945,84 euros, de las que 649.111,30 euros se correspondían con categorías inferiores y 79.834,54 euros con escuelas deportivas.

Como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19 en el transcurso de la temporada 2020/2021, el número de sedes de escuelas deportivas y de campus se vio reducido, así como el número de participantes debido a la implantación de las acciones necesarias para mantener la distancia de seguridad y limitar la interacción personal. Todo ello se ha ido recuperando a lo largo de la temporada 2021/2022.

Las actuaciones realizadas con mayor repercusión se relacionan a continuación:



## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

### Categorías inferiores

La actividad de categorías inferiores consiste en gestionar y coordinar las categorías inferiores de Real Club Celta de Vigo. La atención a las categorías inferiores requiere un cuidado global de todas las necesidades para el correcto desarrollo de la actividad y de las personas.

Desde el punto de vista social y de la formación, el trabajo que se realiza en el día a día en las categorías inferiores es el que concentra el mayor esfuerzo del Grupo en este ámbito.

Las categorías inferiores conforman el fútbol base de RC Celta y su labor es formarles en valores éticos y deportivos y nutrir de jugadores al primer equipo y al filial de RC Celta y en consecuencia el trabajo que se desarrolla en esta actividad es muy exigente. Además, educamos a los niños en hábitos saludables y sostenibles como:

- Impartición de charlas de nutrición a todas las categorías inferiores de la Cantera con el objetivo de concienciar sobre la importancia de una alimentación saludable para prevenir futuros problemas de salud y mejorar el rendimiento.
- Iniciativa “Un gol, un árbol”, como se comentó en el bloque 3.
- Jornadas de recogida de residuos para diferentes equipos de las categorías inferiores como: el Benjamin A junto con el Cadete B realizaron la recogida en las inmediaciones de la Ciudad Deportiva A Madroa, en el monte “O Vixiador”; el Infantil B en el Monte da Guía y el Cadete A y el Juvenil B en las playas de los Olmos y de Arealonga en Chapela, respectivamente. Asimismo, el Infantil A disfrutó de su jornada con la colaboración de la Fundación CaixaProInfancia de Vigo, que se encarga de promover el desarrollo social y educativo para aquellas familias con menores en situación de pobreza y exclusión social. El objetivo principal de estas jornadas fue la concienciación sobre la conservación de nuestro medio ambiente, la importancia del reciclaje y la responsabilidad de dejar las zonas verdes y/o cualquier otro espacio limpio de residuos para mantener nuestros ecosistemas.

Esta actividad se lleva a cabo principalmente en las instalaciones deportivas de A Madroa y el número de beneficiarios de esta actividad asciende a 194.

Dada la situación ocasionada por el COVID-19 en la temporada anterior se implantaron las acciones necesarias para mantener la distancia de seguridad y limitar la interacción personal, incorporándose los distintos equipos de categorías inferiores de forma escalonada y creando grupos burbuja. En la temporada actual se ha ido recuperando progresivamente la situación normal de antes de la pandemia.

La Fundación Celta concede becas a los jóvenes pertenecientes a categorías inferiores, demostrando que seguimos apostando por la formación de la cantera.



## Cursos “Denominación de Origen Celta”

---

Se trata de una de las iniciativas más importantes y reconocidas de la Fundación Celta, ya que desde el Departamento de Metodología del Grupo se considera indispensable para crear unas bases sólidas y estables. Esta experiencia podría ser exportable a todas aquellas escuelas, clubes o federaciones que en el ámbito nacional o internacional estén interesados en conocerlo.

Después del parón obligatorio durante la temporada 2020/2021 por la situación sanitaria a nivel mundial, volvió en la temporada 2021/2022 la VI Edición del Curso Denominación de Origen Celta. En este caso el formato del curso varió y en vez de hacerlo de manera intensiva en cuatro jornadas como en años anteriores, se lleva a cabo a lo largo de un trimestre, desarrollándose una charla a la semana. Además, no todos los protagonistas se encuentran presentes en el Salón Regio, sino que debido a los avances tecnológicos y sobre todo a que se ha convertido en una situación normal en estos días, alguna de la charla con los ponentes se desarrollan por videoconferencia.

Los asistentes a este curso son los técnicos de las categorías inferiores del club, estando también invitados todos los técnicos de los clubes convenidos, siendo 300 el número de beneficiarios en la temporada.

## Campus internacionales

---

Con los Campus internacionales se pretende desplegar la cultura del deporte y la filosofía del Grupo RC Celta, trasladando sus valores y aportando metodología y conocimientos, si bien en la temporada 2020/2021 debido a la pandemia mundial no se han realizado al no poder desplazarse los técnicos que imparten dicha formación.

La actividad de campus internacionales de la Fundación Celta de Vigo es una de las actividades que mayor auge ha tenido en los últimos años a pesar del receso provocado por el Covid. En esta última temporada se han agredido numerosos países a los ya existentes en años anteriores, destacando la realización en Tanzania de la primera actividad de campus en suelo africano.

Cada campus tiene una duración medida de una semana, entre 5 o 6 días, en los que se realizan entrenamientos destinados a potenciar las capacidades futbolísticas a la vez que se forma en los valores positivos que representa el deporte. Los técnicos que desarrollan la actividad son los mismos que los que forman a los jugadores de la cantera de RC Celta, realizando un trabajo específico y profesional con los niños/as, centrándose a su vez en la formación en los valores del deporte.



## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

### Campus de verano

Los Campus de la Fundación Celta by Cabreiroá, se realizan en los meses de verano, buscando ofrecer a las niñas y los niños gallegos una actividad para su tiempo libre basada en la práctica del fútbol. Se trata de una actividad lúdico-deportiva que utiliza la práctica del fútbol como hilo conductor para cubrir una serie de objetivos:

- Practicar una actividad física al aire libre que nos permita relacionarnos con otros niños/as.
- Mejorar las habilidades futbolísticas principales utilizando la metodología de entrenamiento RC Celta.
- Entrar en contacto y/o potenciar el sentimiento de pertenencia al RC Celta.
- Reforzar una formación integral básica que permita desarrollarnos como personas (referente a valores, hábitos saludables, comportamiento, ...)

Esta temporada el número de beneficiarios ha ascendido a 1.264 niños/as, con respecto a la temporada 2020/2021 que fue de 528 niños/as.

### Escuelas internacionales de fútbol | Celta Academy

La actividad de escuelas internacionales de fútbol busca poder disfrutar de la cara más lúdica del deporte a través del juego, transmitir la metodología del RC Celta fuera de nuestras fronteras y hacer celtismo por todo el mundo. Además de la formación física y metodológica, se busca transmitir hábitos que formen al deportista en valores como el trabajo en equipo, integración social, convivencia, o civismo. Además de la formación de los niños, también se proporciona formación a entrenadores y asesoramiento a clubes con problemas de organización interna.

Estas actividades, en la temporada 2021/2022 se desarrollan, a través de diferentes acuerdos de colaboración, en las siguientes localizaciones: México (2), Rumanía, USA, Colombia, Perú, Portugal y Libia. En la temporada 2021/2022 se ha ampliado el número de sedes, con nuevas escuelas de fútbol en Ciudad de México (México), Trípoli (Libia) y Braga (Portugal).

### Escuelas de fútbol

La actividad de escuelas de fútbol se realiza en un formato de “actividades extraescolares” y busca poder disfrutar de la cara más lúdica del deporte a través del juego. Además de la formación física y metodológica, se busca transmitir hábitos que formen al deportista en valores como el trabajo en equipo, integración social, convivencia, o civismo. Además de la formación de los niños, también se proporciona formación a entrenadores y asesoramiento a clubes con problemas de organización interna.

Estas actividades, en la temporada 2021/2022 cuentan con 995 beneficiarios y se desarrollan en las siguientes instalaciones: A Madroa, Coia y Colegio Marcote (Vigo), Colegio O Castro Internacional (Mos), Colegio Los Sauces (Pontevedra), Club Cidade de Ribeira (A Coruña), Cambados (Pontevedra), Moaña (Pontevedra), Praiña-Teo (Pontevedra), Xinzo de Limia (Ourense) (Estas actividades, en la temporada 2020/2021 contaron 1.090 beneficiarios).

## Clinics y jornadas de tecnificación

---

Se trata de una actividad similar a los Campus, pero impartida en el periodo vacacional de Navidad y Semana Santa. El objetivo de esta actividad es desarrollar y mejorar las capacidades específicas del fútbol (técnicas, tácticas, condicionales y colectivas) así como potenciar habilidades individuales y colectivas, fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo social y deportivo de las niñas y los niños. La actividad tiene una duración de una mañana en la que se afronta el aprendizaje y la formación en fútbol de una manera lúdica y divertida.

La actividad se desarrolla en A Madroa y en diversas sedes a lo largo de la geografía de la comunidad autónoma y en la temporada 2021/2022 ha contado con 387 beneficiarios. En la temporada 2020/2021 ha contado con 298 beneficiarios.



## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

### 7.2 Diálogo con las comunidades locales

El Grupo RC Celta, consciente de su papel en la comunidad, interactúa con esta de múltiples formas, poniendo a disposición de sus grupos de interés los diferentes mecanismos de comunicación, tanto directos como indirectos, mencionados en el punto 2 de esta memoria.

De cara a fomentar la responsabilidad, integridad, respeto por los demás, deportividad y superación se propician una serie de actividades, con el objetivo de acercar el Grupo RC Celta a su población local. En la temporada 2021/2022 se han mantenido las actividades de la temporada 2020/2021 y se han recuperado otras que no se pudieron realizar en ella debido a las restricciones de las autoridades sanitarias a la hora de celebrar actividades como consecuencia del COVID-19.

#### Eurorregión Celeste

Se trata de una iniciativa con la que se pretende promover la integración, la inclusión y el celtismo en Galicia y el Norte de Portugal. Se invita a los Concellos y a sus equipos de fútbol para acudir a ver partidos en el Estadio Abanca Balaídos y, además, conocer las instalaciones, lo que supuso que 330 personas (de 8 concellos) visitaran el Estadio Abanca Balaídos a lo largo de la temporada 2021/2022, de cara a conocer las inquietudes y necesidades de dichas entidades deportiva y fomentar la cohesión comunitaria.

En la temporada 2020/2021 no se pudo realizar como consecuencia del COVID-19

#### Atención a peticiones de productos firmados para obras sociales y peñas

De forma habitual se realizan donaciones a distintas ONG's, Asociaciones, Colectivos desfavorecidos, etc., de productos oficiales de RC Celta, con la idea de ayudar al fin social de cada una de estas organizaciones contribuyendo en ocasiones a la búsqueda de recursos económicos y en otras a fidelizar y extender el Celtismo a la sociedad. Durante la temporada 2021/2022 se ha colaborado con 25 organizaciones en diferentes campañas y actos (en la temporada 2020/2021 se colaboró con 14 organizaciones y en la temporada 2019/2020 se colaboró con 22 organizaciones).



## Actividades solidarias

---

Durante la temporada 2021/2022 los niños de la Cantera también han realizado diferentes actividades solidarias:

- La plantilla del Benjamín B jugó un partido solidario contra el club de jugadoras femeninas Lóstrego CF para recaudar fondos para la ONG “Educo”, suma que ascendió a 603 euros en total. Los objetivos de esta actividad fueron:
  - Que los niños entendieran el fin de la actividad y realidad de la emigración forzada por motivo de la guerra de Ucrania.
  - Fomentar la igualdad en el deporte del fútbol.
  - Socialización en una jornada solidaria de recreo.
- La actividad solidaria de los niños del Alevín B consistió en llevar alimentos, ropa y juguetes a familias que han sido acogidas en Vigo debido a la guerra que se está llevando a cabo en sus países, y tuvo lugar en la Iglesia de Santa Marta en Vigo. El objetivo principal era la concienciación sobre la situación de estas familias a través de la escucha directa de sus experiencias personales.
- Por último, el Juvenil A realizó una actividad junto a la asociación Bicos de Papel (asociación de ayuda a los niños oncológicos del Hospital Álvaro Cunqueiro), con la que se pretende dar visibilidad a la labor desarrollada por la asociación y realizar una actividad deportiva donde los niños/as de bicos de papel junto con los jugadores realizan diferentes juegos y pruebas lúdicas con el objetivo de pasar un rato agradable y generar un vínculo afectivo entre ambas partes.

## Subasta benéfica LaLiga

---

LaLiga pone en marcha durante la jornada del 15 de octubre de 2021 de LaLiga Santander y LaLiga SmartBank hasta el 3 de noviembre (20 días) una subasta benéfica virtual de las camisetas que todos los clubes vestirán la jornada siguiente, con la colaboración de las UD Las Palmas y el CD Tenerife, que tiene el objetivo de recaudar fondos para los afectados por la erupción volcánica de La Palma. Participaron los 42 clubes de estas ligas y los beneficios obtenidos se destinaron a El Cabildo de La Palma para cubrir las necesidades de los afectados a medio y largo plazo.

El Grupo RC Celta ha colaborado donando desde su Fundación 14 camisetas firmadas por jugadores del Club.

## Punto de recogida solidario

---

El Grupo se une al movimiento de Abanca y Afundación para enviar todo tipo de ayuda, en forma de productos de primera necesidad, a las víctimas del conflicto bélico que está sufriendo la población ucraniana en las últimas fechas.

Abanca Balaídos volvió a ser punto de recogida solidario de alimentos no perecederos, productos de higiene y de primera necesidad que fueron enviadas directamente en forma de ayuda ante la crisis humanitaria que está sacudiendo a la población del país.

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

### 7.3. Colaboraciones, asociación y patrocinio

El compromiso del Grupo RC Celta con sus grupos de interés se materializa a través de diferentes acciones de colaboración, asociación y patrocinio que planifica y desarrolla a lo largo de la temporada, de cara a fomentar la cohesión social y la inclusión social de los grupos vulnerables como las que se presenta a continuación:

#### Fundación Celta Integra

La escuela de fútbol Fundación Celta Integra es una actividad destinada a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Los alumnos reciben clases de fútbol del más alto nivel, siempre desde un punto de vista lúdico incidiendo en la formación en valores, con el objetivo de que sean una herramienta más en el desarrollo, adaptación e integración de los chicos, fomentando rutinas y hábitos de vida saludables que se obtienen con la práctica del deporte.

Fomentando la variabilidad y diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde Celta Integra se realizan otro tipo de actividades y tareas con el objetivo de ayudar a la formación integral e inclusión de todos los jugadores y jugadoras. El descubrimiento de otros deportes colectivos e individuales, la participación como voluntarios en actos y eventos organizados por la Fundación Celta (torneos, carreras, campus de verano, etc.), la asistencia como recogepeletas a los partidos que el filial del RC Celta juega en el estadio de Barreiro, excursiones, charlas y talleres de formación, son algunas de las muchas actividades que se realiza con los chicos y chicas.

Para llevar a cabo esto, el Grupo ha contado con el apoyo y el asesoramiento de asociaciones y expertos que han valorado muy positivamente la iniciativa.

Torneos en los que participa, habitualmente, Celta Integra:

- Liga Genuine Santander. LaLiga, a través de su Fundación, ha llevado a cabo la LaLiga Genuine Santander, iniciativa pionera en el mundo, que pretende normalizar la práctica del fútbol en el colectivo de discapacidad intelectual, fomentar el compromiso del fútbol profesional con este proyecto socialmente responsable y conseguir que todos los clubes de LaLiga cuenten con su equipo Genuine, el cual aportara un gran valor social. Actualmente está formada por 42 equipos, y entre los ganadores está el Celta Integra, campeones en la temporada 2018/2019.
- Federación Gallega de Deporte Adaptado. Actualmente el Celta Integra participa en tres competiciones organizadas por la Federación Gallega de Deporte Adaptado, en la Liga Gallega de Fútbol-8, en la Liga Gallega de Fútbol Sala y en la Liga Gallega de Baloncesto.
- A su vez, el número de torneos dirigidos a equipos compuestos por jugadores con discapacidad intelectual es cada vez mayor, y la participación y colaboración de Celta Integra en su organización es habitual. Otras actividades y formatos propios que permiten tener a los jugadores activos y en movimiento, son los entrenamientos compartidos y convivencias con otros equipos, asociaciones y colegios, o la integración de jugadores de Celta Integra en entrenamientos de equipos de categorías inferiores de RC Celta.

En la temporada 2021/2022 se mantuvieron la práctica totalidad de las actividades realizadas en la temporada anterior

- La progresión en el número de jugadores que componen la plantilla de Celta Integra ha sido exponencial. Desde 16 jugadores y 2 técnicos en sus inicios, a actualmente en la temporada 2021/2022 un total de 28 jugadores y 4 técnicos (con licencia o bien en la Federación Gallega de Deporte Adaptado o bien en LaLiga Genuine Santander). Además, el equipo es mixto y se cuenta con la participación de una jugadora.
- Después de una valoración exhaustiva de los espacios deportivos destinados a las personas con discapacidad intelectual y del gran interés existente por participar en Celta Integra, la Fundación Celta crea, con sede en las instalaciones deportivas de A Madroa, la Escuela Fundación Celta Genuine. Escuela deportiva destinada a niños y niñas entre los 8 y 16 años con discapacidad intelectual.
- La Escuela Fundación Celta Genuine contó en la temporada 2021/2022 con un total de 22 niños y niñas a los que les quiso dar la oportunidad de formar parte de la familia celeste, facilitar su inclusión e integración utilizando como herramienta principal el fútbol, aumentar el número de espacios deportivos en la ciudad y convertirse en “A Canteira” de Celta Integra.

Derivado de la situación ocasionada por el COVID-19, las actividades realizadas en la temporada 2020/2021 han sido:

- Vuelta paulatina a los entrenamientos en los días, horarios y ubicación habitual.
- Entrenamientos virtuales mediante herramientas telemáticas (Zoom).
- Retomar la actividad externa con la participación y organización de torneos junto a la Federación Gallega de Deporte Adaptado.
- Acto quinto aniversario de Celta Integra e iniciativa “calcetines desparejados”.
- Competición virtual LaLiga Genuine Santander.
- Creación de la Peña Celta Integra Fran Díaz.
- Incorporación jugador Celta Integra a Telepizza, desde el Grupo se continúa trabajando en la integración de los jugadores del equipo Celta Integra. De la mano de la Fundación LaLiga, un jugador de Celta Integra ha comenzado a trabajar en uno de los restaurantes Telepizza de la ciudad olívica.
- Convenio colaboración R, en este sentido se hizo una etapa del Camino de Santiago (desde Monte do Gozo hasta Santiago, conjuntamente con el Deportivo de la Coruña).
- Recogepelotas en los partidos del primer equipo y de los filiales del RC Celta cuando juegan como locales.
- Charlas con herramientas telemáticas. Entre otras, se participó en el programa formativo Fútbol: Plataforma para la Inclusión, en el que se habla de la experiencia del Grupo con Celta Integra en un programa formativo de LaLiga.

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

---

### Convenio AFAVI

---

El objetivo fundamental del acuerdo con AFAVI (Asociación de Fútbol Aficionado de Vigo) es potenciar el fútbol aficionado vigués, tanto en el ámbito de la juventud como de la infancia, mediante el intercambio de experiencias y consenso en las necesidades y recursos disponibles, así como la formación a los diferentes representantes de los clubes que forman parte de AFAVI.

### Celeste Solidario

---

Se trata de una campaña de recogida de juguetes y alimentos no perecederos que tiene como objetivo ayudar a las familias más necesitadas de Vigo a través de varias asociaciones locales. Todo el material recaudado es destinado a El Banco de Alimentos de Vigo y “La mano que ayuda”.

En la campaña realizada en la temporada 2021/2022 se han recogido alrededor de 300 kg de comida y una cantidad aproximada de 195 juguetes. En la campaña realizada en la temporada 2020/2021 se han recogido alrededor de 322 Kg de comida y una cantidad aproximada de 200 juguetes. En la temporada 2019/2020, se ha unido a dicha campaña la Federación de Peñas Celtistas recogiendo alrededor de 190 kg de comida y una cantidad aproximada de 155 juguetes.



## Alianza País Pobreza Infantil Cero

En octubre de 2021, la Fundación Celta formalizó un acuerdo de adhesión a la Alianza País Pobreza Infantil Cero creada por el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil. Los objetivos de la Alianza son:

- Alinear esfuerzos y facilitar la coordinación de todos los actores implicados para responder a estos retos y medir los resultados.
- Impulsar la innovación en la lucha contra la pobreza infantil.
- Movilizar nuevos recursos para la lucha contra la pobreza infantil que consoliden el compromiso de los miembros de la Alianza en la lucha contra la pobreza infantil.
- Dar visibilidad a la lucha contra la pobreza infantil.

Por lo que, para contribuir con estos objetivos, la Fundación Celta se compromete a:

- Poner a disposición de la Alianza los recursos, programas, o iniciativas (observatorios, etc.) sociales que promueven para buscar nuevos aliados y generar sinergias.
- Apoyar inversiones sociales estratégicas en el marco de la Alianza.
- Impulsar, con los conocimientos técnicos y recursos propios de sus áreas de actuación, las iniciativas generadas en el marco de la Alianza.
- Apoyar e impulsar acciones de sensibilización, divulgación y comunicación.
- Trabajar de forma individual o coordinada con otros actores en uno o varios de los retos recogidos en las siguientes tablas:

META 1	Garantizar una educación inclusiva y de calidad
Reto 1	Impulsar el logro educativo
Reto 2	Potenciar el talento
Reto 3	Romper la brecha digital

META 2	Generar entornos saludables, positivos y seguros
Reto 1	Garantizar una nutrición saludable y equilibrada
Reto 2	Promover un entorno seguro y protector
Reto 3	Fomentar la participación con equidad

## PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

### 8.1 Subcontratación y proveedores

#### GRI 102-9 | Descripción de la cadena de suministro

El Grupo RC Celta desarrolla e integra en su propia actividad, diferentes cuestiones en el ámbito de la sostenibilidad, tratadas en otros puntos de esta memoria, pero también implanta medidas que afectan a los grupos de interés y en concreto, afectan a los principales proveedores.

El Grupo RC Celta cuenta con un Proceso para la gestión de aquellas compras y subcontrataciones críticas que pueden afectar a las actividades de ciertas áreas operativas, así como para la evaluación y seguimiento de aquellos proveedores que prestan dichos productos y/o servicios.

En la siguiente tabla, se muestra un resumen descriptivo de cómo es la cadena de suministro del Grupo, diferenciándose por la zona en la que se encuentra y el tipo de producto/servicio que suministra:

Temporada 21 22				
	Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	Afouteza e Corazón, S.L.U.	Fundación Celta de Vigo	Galicia Sports 360
<b>Nº Proveedores</b>	577	50	205	9
<b>Zona</b>				
Local (*)	38,99%	74,00%	41,95%	77,78%
No local	61,01%	26,00%	58,05%	22,22%
<b>Distribución actividad/familia</b>				
Clínica	0,00%	46,00%	0,00%	0,00%
Servicios	82,32%	54,00%	99,51%	100%
Compra ropa / tienda	1,91%	0,00%	0,00%	0,00%
Inmovilizado	4,16%	0,00%	0,49%	0,00%
Entidad deportiva	6,93%	0,00%	0,00%	0,00%
Agentes	4,68%	0,00%	0,00%	0,00%

(\*) Local: Provincia de Pontevedra

Temporada 20 21			
	Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	Afouteza e Corazón, S.L.U.	Fundación Celta de Vigo
<b>Nº Proveedores</b>	493	64	103
<b>Zona</b>			
Local (*)	43,41%	84,38%	49,51%
No local	56,59%	15,62%	50,49%
<b>Distribución actividad/familia</b>			
Clínica	0,00%	40,63%	0,00%
Servicios	74,25%	43,75%	98,06%
Compra ropa / tienda	2,23%	14,06%	0,00%
Inmovilizado	8,11%	1,56%	1,94%
Entidad deportiva	9,13%	0,00%	0,00%
Agentes	6,28%	0,00%	0,00%

El grupo dispone de una “Ficha datos proveedor”, en la que se incluyen datos de control, junto con el compromiso compliance y el compromiso ambiental, que pueda ser relevante conforme al producto y/o servicio suministrado, para conocer si la cadena de suministro posee medidas para minimizar el impacto de sus actividades sobre el funcionamiento de las mismas. Por ejemplo, se suele solicitar:

- Documentación de carácter ambiental (certificaciones ambientales y registros de gestión de residuos), a aquellos proveedores cuyos servicios tienen impacto en este ámbito (ej, mantenimiento jardinería o gestores de residuos –sanitarios y bio sanitarios, peligrosos-, etc.).
- Documentación en materia de seguridad y salud para todos aquellos proveedores y subcontratas que accedan a las instalaciones del Grupo RC Celta, condición esta, ineludible para acceder y realizar cualquier tipo de trabajo en nuestras instalaciones.
- Asunción del Código de Conducta y Ética Profesional, para aquellos proveedores que desarrollan sus actividades habitualmente en las instalaciones del Grupo RC Celta, y por esta circunstancia, requieren del compromiso de asumir los principios y valores del Grupo, como es el caso de los proveedores de control de accesos y seguridad de las instalaciones, servicios de outsourcing y gestión de RR. HH, etc.
- Asunción de acuerdos en materia de protección de datos de carácter personal, a aquellos Proveedores que accedan y/o traten datos personales del Grupo RC Celta, circunstancia esta, que se incluye contractualmente en los contratos firmados entre las partes.
- Documentación específica que se requiera para dar cumplimiento a requerimientos legales específicos, como pueden ser, la petición del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para trabajar con menores, en muchas de las actividades realizadas u organizadas por el Grupo RC Celta; o la aportación de la documentación requerida por la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, para aquellos proveedores que puedan tener implicaciones en esta cuestión (ej, asesoramiento fiscal).

## PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Dada la actividad del Grupo, los certificados ambientales y sobre riesgos laborales tienen incidencia significativa en el departamento de seguridad e instalaciones, siendo el detalle de los proveedores evaluados que aportan algún tipo de certificación en relación a sus actividades el que se facilita en la siguiente tabla:

<b>Temporada 21 22</b>		
<b>% proveedores con certificación (*)</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
ISO 14001 (ambiental)	15,64%	84,36%
ISO 45001 (PRL)	1,35%	98,64%
ISO 50001 (G. Energética)	0,67%	99,32%
ISO 9001 (Calidad)	17,68%	82,32%
<b>Proveedores locales</b>	<b>147</b>	

<b>Temporada 20 21</b>		
<b>% proveedores con certificación (*)</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
ISO 14001 (ambiental)	17,29%	82,70%
ISO 45001 (PRL)	3,75%	96,24%
ISO 50001 (G. Energética)	0,75%	99,24%
ISO 9001 (Calidad)	19,54%	80,45%
<b>Proveedores locales</b>	<b>133</b>	

(\*) Se han tenido en consideración únicamente a los principales proveedores LOCALES evaluados por el Departamento de Seguridad e Instalaciones.

Evaluados inicialmente, y recopilada la documentación acreditativa que pueda ser requerida por sus actividades, los proveedores son objeto de un seguimiento continuo, en función de diferentes parámetros (certificados, calidad servicio/producto, cumplimiento de plazos, disponibilidad, etc) teniendo en consideración aquellas incidencias con repercusión en el Grupo, circunstancia esta que se comunica a todos los proveedores inicialmente homologados.

De esta forma, aquellos proveedores que presenten un % de incidencias en relación a pedidos inferior al 5%, continuarán con su clasificación inicial y aquellos que presenten un % superior de incidencias/pedidos, serán susceptibles de seguimiento por parte del Grupo, a fin de determinar su posible baja como proveedor homologado del mismo.

Durante la temporada 2021/2022 se ha prescindido de un proveedor porque el servicio a prestar se tenía que ampliar y se decidió realizar ese servicio con personal interno. Todos los demás, han sido reevaluados de manera positiva, manteniéndose como proveedores homologados del Grupo. Se ha incluido un punto de valoración positiva en la evaluación al proveedor en caso de ser local. Aunque durante esta temporada ha aumentado el N° de proveedores locales, todavía hay que hacer una gran labor de concienciación para que aparte de comprometerse con las políticas ambientales y de calidad actuales, decidan destinar recursos para la implantación de sistemas de gestión.

Asimismo, durante la temporada 2021/2022, se ha realizado el seguimiento y control sobre el grado de cumplimiento de los proveedores con los requisitos y compromisos en materia ambiental, calidad, seguridad, salud laboral y compliance penal fijados por el Grupo.

## 8.2 Compromiso con el desarrollo local

En relación a la contribución al desarrollo local (más allá de conocer el grado de contratación local que el Grupo realiza), el Grupo contribuye al desarrollo social, económico y deportivo, no sólo de la ciudad de Vigo, y de la provincia de Pontevedra, sí no de toda la comunidad autónoma de Galicia, ya que más del 80% de las compras realizadas por el Grupo se circunscriben a la propia provincia de Pontevedra, a excepción del RC Celta, que, dado la especificidad de su actividad, y la dimensión y repercusión exterior de la misma, requiere de proveedores con un mayor ámbito de acción, que son difíciles de obtener a nivel local y de Afouteza e Corazón, S.L.U. que, dado la especificidad de su actividad también requiere proveedores con un ámbito de acción nacional.

El fútbol profesional en España influye de manera positiva en el orgullo de pertenencia, en la influencia de la marca España y en las tradiciones locales.

### GRI 204-1 | Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales

La proporción de gasto en proveedores locales se facilita en la siguiente tabla:

Temporada 21 22				
% Compra Local	Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	Afouteza e Corazón, S.L.U.	Fundación Celta de Vigo	Galicia Sports 360
Local (Pontevedra)	14,70%	4,81%	83,32%	87,45%
Resto del Estado	52,59%	95,19%	16,68%	12,55%
Fuera del Estado	32,72%	0,00%	0,00%	0,00%

Temporada 20 21			
% Compra Local	Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	Afouteza e Corazón, S.L.U.	Fundación Celta de Vigo
Local (Pontevedra)	45,80%	99,14%	87,85%
Resto del Estado	39,29%	0,86%	12,15%
Fuera del Estado	14,91%	0,00%	0,00%

## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

### 9.1 Salud y seguridad de consumidores

**GRI 416-2** | Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

**GRI 418-1** | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Otro de los aspectos que afectan a los grupos de interés del Grupo RC Celta, es el relacionado con la seguridad y salud de los usuarios (clientes) de los servicios que presta el Grupo. Es decir, tanto aquellas personas que acuden a los estadios como aquellos que participan de las actividades de la Fundación Celta de Vigo y los negocios de Afouteza e Corazón, S.L.U. Respecto a estos usuarios, se han identificado una serie de riesgos que afectan a su seguridad y salud, y que se traducen en:

#### Protección de datos personales

La protección de los datos personales de todas aquellas partes interesadas que interactúan con el Grupo RC Celta (abonados, simpatizantes, clientes/usuarios instalaciones y servicios de la Entidad, etc.) se rige conforme a los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, estando en proceso de adecuación a los requisitos exigidos por ambas normativas.

De esta manera, tenemos habilitado y difundido un canal de protección de datos ([lopd@rcelta.es](mailto:lopd@rcelta.es)) común para todo el Grupo a través del cual se puede canalizar cualquier tipo de incidencia relativa a esta temática.

Igualmente, y dentro de la página Web del Grupo RC Celta ([www.rcelta.es](http://www.rcelta.es)), además de este canal, se difunde la “Política de Privacidad” donde se detalla el tratamiento de los datos de carácter personal que efectúa el Grupo, conforme a los principios de información y transparencia asumidos por el mismo.

El Grupo de manera proactiva, se ha dotado de diferentes elementos para gestionar cualquier incidencia o externalidad negativa que pueda vulnerar o afectar a nuestro sistema de protección de datos, elaborando un protocolo específico de actuación interno frente a una violación de seguridad, adecuado a los requerimientos del Art. 33 del RGPD, donde se implantan los mecanismos necesarios para asegurar su identificación, violaciones de seguridad y notificación ante la Autoridad de Control (AEPD), así como dotarnos de asesoramiento legal externo continuo en materia de protección de datos, que complementa los recursos internos con los que cuenta el Grupo.

Todas las solicitudes de información o dudas recibidas de usuarios a través de [lopd@rcelta.es](mailto:lopd@rcelta.es) durante las temporadas 2021/2022 y 2020/2021 han sido respondidas y gestionadas adecuadamente ya que ninguna era relevante ni implicaba violación o brecha de seguridad que afecte a datos de carácter personal, y que haya tenido que ser comunicada a la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

## Prevención de delitos penales

---

Tal y como se menciona en el punto 6.1 de esta memoria, el Grupo dispone de sistemas de control implantados con el propósito de prevenir la comisión de los delitos tipificados en el Código Penal y entre los cuales destacamos la existencia de un canal de denuncias ([canaldenuncias@rccelta.es](mailto:canaldenuncias@rccelta.es)) y protocolo para tratamiento de las mismas. A través de este canal, los socios, afiliados, empleados y terceros, pueden informar de aquellos indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las políticas del Grupo. Esta información junto con el código ético y las políticas internas se detalla a toda nueva incorporación, así como en la formación anual de Compliance Penal que realiza el Grupo RC Celta y está disponible en la página web corporativa.

Durante las temporadas 2021/2022 y 2020/2021, no se ha recibido ninguna comunicación o denuncia a través de este Canal.

En este punto, cabe señalar, que desde la temporada 2019/2020 se ha implantado y auditado el Sistema de Gestión de Compliance bajo el estándar UNE 19601:2017. A fecha 30 de junio de 2022 se ha realizado la correspondiente revisión del sistema de gestión tras auditoria externa no detectándose ninguna no conformidad.

## Protocolo para la prevención y erradicación del acoso

---

Tal y como se menciona en el punto 6.1 de esta memoria, el Grupo dispone de un buzón de denuncias de acoso, gestionado por el Comité de Prevención del Acoso a través del cual todos los integrantes del Grupo pueden reportar denuncias relacionadas con el acoso. Se difunde la existencia del mismo en la formación anual de Compliance Penal.

El buzón es [denunciaacoso@rccelta.es](mailto:denunciaacoso@rccelta.es) no habiéndose recibido denuncias en el mismo a lo largo de la temporada 2020/2021.

En la temporada 2021/2022 se ha recibido en el buzón una denuncia de un posible caso de acoso que tras acometer y seguir los pasos del procedimiento aprobado concluyó con un informe de cierre del mismo y emisión de conclusiones finales a la Dirección de la Empresa.



## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

### Incidencias generales

Desde noviembre de 2017 el Grupo RC Celta pone a disposición de sus abonados, aficionados, y del público en general el canal “Escoitamos” (<https://escoitamos.rccelta.es/>).

Se trata de una plataforma web que canaliza todas las dudas, sugerencias, reclamaciones y quejas de las sociedades del Grupo RC Celta. En este sentido, el Grupo se compromete a responder a todas las peticiones en el plazo máximo de 3 días laborables. Este periodo se amplió a 5 días, de manera excepcional, durante la campaña de abonados debido al alto número de consultas recibidas. Desde su lanzamiento se han recibido un total de 22.307 “Escoitamos”.

Durante la temporada 2021/2022 se recibieron un total de 6.886 “Escoitamos”, siendo la temática:

“Escoitamos”	Nº Escoitamos T2021 2022	% Escoitamos T2021 2022	Nº Escoitamos T2020 2021
Abonos	2.867	41.6%	3.638
Entradas	1.528	22.2%	168
Instalaciones	111	1.6%	36
Tiendas RC Celta	448	6,5%	459
Clínica del Deporte A Sede	9	0.1%	12
Sugerencias Medioambiente	6	0.1%	4
Otras consultas	1.917	27.9%	1.344
<b>Total “Escoitamos”</b>	<b>6.886</b>		<b>5.661</b>

En la actualidad no hay implantado ningún sistema que gestione las respuestas a las consultas formuladas de manera centralizada. La interlocución con el aficionado/abonado se realiza mediante correo electrónico por lo que no hay un sistema que trace las respuestas. Sin embargo, si es cotejable el número de correos enviados desde la cuenta de correo electrónico que únicamente gestiona las respuestas ([escoitamos@rccelta.es](mailto:escoitamos@rccelta.es)). Durante la temporada se enviaron un total de 8.337 correos, muestra del grado de cumplimiento con el compromiso de respuesta en tres días laborables.

El alto número de “Escoitamos” recibidos a lo largo de la temporada se debe a:

- El grado de efectividad del servicio es cada vez más conocido entre la afición celeste, lo que fomenta su uso en detrimento de otras vías que no garantizan respuesta como el teléfono, correo electrónico o visita a las instalaciones.
- Digitalización del proceso de gestión de abonados, apostando por la comercialización de abonos a través de la tienda online, lo que genera un importante número de consultas relativas al procedimiento de renovación.
- Tras las restricciones derivadas por la pandemia, de nuevo se ofreció la posibilidad de comprar entradas para acceder al estadio. De ahí que haya un incremento sustancial de dudas y consultas sobre compra de entradas para los diferentes partidos. Además, en esta temporada se ha recordado de manera rutinaria a los abonados históricos la opción de un número determinado de entradas por partido.

## Violencia en el fútbol

---

Entre las prioridades del Grupo RC Celta se encuentra la de velar por el cumplimiento de la legislación orientada a erradicar la violencia en el ámbito del deporte. Entre la que cabe destacar la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

En concreto, en el artículo 6 Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, se regulan los reglamentos internos de los recintos deportivos. El Reglamento Interno del Real Club Celta de Vigo S.A.D, en vigor desde el 1 de Agosto de 2010, establece un conjunto de medidas dirigidas a determinar:

- a. Las obligaciones que deberán cumplir, toda persona que quiera acceder o haya accedido a las instalaciones deportivas durante la celebración de actos o acontecimientos deportivos organizados o gestionados directamente por el Real Club Celta de Vigo SAD, al objeto de garantizar la seguridad y el orden público en las instalaciones del mencionado Club". Estas obligaciones serán de aplicación a toda persona que quiera acceder o haya accedido a las instalaciones.
- b. El régimen y procedimiento disciplinario interno de aplicación a los/as socios/as, o abonados/as del Real Club Celta de Vigo SAD, por las infracciones relacionadas en el presente Reglamento.
- c. La regulación de las distintas medidas de fomento y apoyo a las actividades desarrolladas por personas o grupos de seguidores del Real Club Celta de Vigo S.A.D. así como las normas y condiciones para el acceso a las mismas y su anulación o cancelación.

Durante la temporada 2021/2022, de los 19 partidos celebrados en Abanca Balaídos por el primer equipo, se han producido incidencias reseñables únicamente en el transcurso de tres de ellos, resueltas sin mayores consecuencias, donde indicativos de UIP de los respectivos dispositivos procedieron a levantar un total de 2 actas por la L.O. 4/105 y 13 por incidencias en espectáculos deportivos, de las que una de ellas llevó aparejada la expulsión del recinto. (En la temporada 2020/2021 solo se jugaron 8 partidos del Celta B con público y 1 del primer equipo debido al COVID -19, sin registrarse incidencias por estos motivos)

Constatar, así mismo, que en ninguno de esos 19 encuentros se han producido incidentes ni en el interior ni en el exterior más cercano al estadio. Al mismo tiempo, en ninguno de ellos se han producido actos ni gritos o cánticos de carácter racista o xenófobo. En este punto, destacamos que todos los dispositivos de seguridad se desarrollaron y aplicaron correctamente, iniciándose horas antes del inicio de cada partido y finalizándolos horas después de la conclusión de los mismos.

Entre las acciones llevadas a cabo desde el Grupo RC Celta en nuestro empeño por velar por el cumplimiento de la legislación orientada a erradicar la violencia en el ámbito del deporte y el respeto por todas las personas presentes en el estadio, esta temporada hemos llevado a cabo, como medida de sensibilización y concienciación, la realización de carteles distribuidos por todos los accesos a las gradas desde el exterior, así como en aseos, cantinas y otras zonas de paso, instando a la máxima corrección de todos los espectadores en cuanto a sus actos y cánticos, para evitar casos de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte. Igualmente, esa información se ha compartido en redes sociales y emitido por videomarcador y megafonía antes y durante los partidos (descansos incluidos) para lograr un mayor alcance de nuestro mensaje.

## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES



DEMOSTREMOS POR QUE SOMOS

## **A MELLOR AFECCION**

O RC Celta, na súa teima por un fútbol respectuoso e sen violencia, pode presumir dunha hinchada fiel e animosa na que non teñen cabida nin as actitudes nin as condutas racistas, xenófobas, homófobas e intransixentes.

É por elo que solicitamos aos nosos seareiros que non cesen no seu habitual e incesante apoio ao equipo durante os partidos, evitando ao mesmo tempo entoar cánticos ou berros contra xogadores e clubs rivais, membros do equipo arbitral ou calquera outra persoa ou colectivo participante ou non nos mesmos, que puideran levar a sancións e manchar a gran imaxe da nosa afección e desta institución case centenaria.

Club e seareiros debemos ir da man na procura dunhas bancadas tolerantes, exemplo de deportividade e co obxectivo común de dar folgos aos nosos futbolistas, que de seguro agradecerán sobre o céspede ese alento da afección.

**RC Celta**

## Seguridad en instalaciones

---

A fin de garantizar la seguridad de todo usuario o visita de nuestras instalaciones, el Grupo RC Celta cuenta con protocolos internos de actuación ante cualquier acto o conducta que pueda alterar la seguridad en las instalaciones, pudiendo ello originar un riesgo para todas las personas presentes en las mismas.

El Grupo RC Celta recibió, en la temporada 2019/2020, el certificado AENOR de protocolos de actuación frente al COVID-19, un reconocimiento que destaca las medidas y protocolos puestos en marcha por el Grupo, colaborando en el proceso de vuelta a la normalidad, en el control de la situación sanitaria del día a día y aportando valor en los procesos de continuidad de negocio. **El RC Celta se convierte en el primer club de España que obtiene este certificado.**

De esta forma, AENOR respalda las buenas prácticas en la gestión de los riesgos derivados del COVID-19 en todas las instalaciones y sociedades del Grupo RC Celta (Real Club Celta de Vigo, S.A.D., Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo).

Se ha realizado auditoría de renovación en junio de 2022 donde no consta ninguna no conformidad, solamente 2 observaciones a tener en cuenta para la próxima revisión que será en diciembre de 2022.

Todas las instalaciones y servicios del Grupo RC Celta tienen la seguridad de estar aplicando protocolos adecuados y, además, demuestran su compromiso para evitar la propagación del COVID-19. En concreto, el inmueble de A Sede, que alberga el Restaurante Silabario, Café A Sede-Trigal, Clínica RC Celta, tienda oficial del RC Celta, residencia A Canteira y oficinas del Grupo se convierte en un espacio que cumple los certificados COVID y que ha puesto un especial énfasis en la higienización y limpieza en todas las zonas comunes. Además, también se ha aumentado el número de dispensadores automáticos de gel y se han establecido medidas de distanciamiento interpersonal y restricción de movimiento entre las distintas plantas del edificio fomentando el uso de la tecnología evitando al máximo el contacto y el acceso de proveedores. Todos los centros de trabajo disponen de alfombras de desinfección, cartelería de sensibilización e información de prevención. El Grupo RC Celta entrega mensualmente a todos los empleados, mascarillas y material necesario para realizar su trabajo con la mayor protección.

El Grupo RC Celta ha realizado de forma periódica test de antígenos a todos sus empleados en la temporada 2020/2021. Durante la temporada 2021/2022 se realizaron test diarios a los jugadores del primer equipo. El resto de equipos realizaban un control periódico y en los centros de trabajo para el resto de personal se hacían pruebas voluntarias cuando había varios casos.

Asimismo, los días 5, 6 y 8 de Julio de 2022 se realizó la auditoría sobre gestión de seguridad y gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social por parte de AENOR. En ella se indica que el Grupo RC Celta cumple de manera general con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno). Además, se aportan recomendaciones, como la de distinguir los aspectos ambientales que se presentan en condiciones normales y los que se presentan en condiciones anormales, con el objetivo de que el Grupo RC Celta alcance el grado de eficacia óptimo mediante la mejora continua.

Por otro lado, el Grupo RC Celta está comprometido con la transparencia, muestra de ello es la puntuación del 100% obtenida en la última edición INFUT (Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol) (del año 2019). En el INFUT se evalúan 48 Indicadores, agrupados en cinco áreas de transparencia. Dentro del área de "Relaciones con los socios, aficionados y públicos en general", en relación con la seguridad en las instalaciones, el Grupo RC Celta cumple con los siguientes puntos:

## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

- 23** Se publican las normas específicas y recomendaciones del Club a los aficionados sobre comportamientos, y contra la violencia, en sus instalaciones y recintos, así como en eventos en los que participe el Club en recintos ajenos.
- 24** Se informa sobre la simbología y material no permitido (bengalas, armas, punteros láser, etc) dentro del recinto deportivo del club.
- 25** Se publica el Reglamento interno del club, y/o al menos las medias adoptadas o previstas frente a los grupos potencialmente violentos o radicales que acuden al recinto deportivo.
- 30** Información sobre datos de presencia policial, seguridad privada en los eventos deportivos.

Asimismo, para garantizar la seguridad en las instalaciones el Grupo RC Celta lleva a cabo las siguientes medidas:

- En cuanto al control de accesos, desde el Grupo RC Celta cuenta con el apoyo de personal de seguridad que vigila cada una de las puertas de acceso desde el exterior al interior del recinto. Según la puerta y perfil de la persona que accede, el control de entrada se realiza de un modo u otro.
- El acceso al Palco se realiza por medio de listado de Autoridades elaborado y cotejado previamente por el responsable de Protocolo del Grupo RC Celta.
- El acceso del personal de Medios de Comunicación se realiza mediante listado de Prensa acompañado de la presentación del DNI y acreditaciones previamente elaboradas y cotejadas por el departamento de Seguridad del Grupo RC Celta.
- El acceso del personal de Servicios externos no pertenecientes al Grupo RCCelta (cantinas, azafatas, servicios de mantenimiento, etc) se realiza mediante listado acompañado de la presentación del DNI y acreditaciones previamente elaboradas y cotejadas por el departamento de Seguridad del Grupo RC Celta.
- El acceso de espectadores y abonados se realiza mediante lectura en los tornos de acceso, con entradas en soporte papel impreso o formato QR, o con carnets de abonado en soporte PVC con registro numerado, respectivamente.

Por otra parte, el control de incidencias se realiza con un informe de Servicios elaborado con posterioridad a la finalización de la jornada por la Seguridad Privada contratada por el Grupo RC Celta, y verificada por nuestro propio Departamento de Seguridad.

El Estadio Abanca Balaídos teniendo en cuenta las obras dispone de 31 salidas al exterior.

## 9.2 satisfacción de clientes

Además de implantar medidas que permitan identificar situaciones de vulneración de derechos de los usuarios, el Grupo RC Celta también tiene implantadas medidas que aseguran que las actividades y procesos que se desarrollan se realizan de manera adecuada (y, por tanto, redundan en una satisfacción para sus clientes y usuarios).

Tal y como se ha mencionado en otros puntos de esta memoria, el Grupo ha implementado diferentes sistemas de Calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015 certificados por la entidad de acreditación AENOR y que se describen en la siguiente tabla:

	Alcance de certificado	Auditoría
Fundación Celta de Vigo	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera de las diferentes actividades de la Fundación del Celta de Vigo tanto para consumo interno de la alta dirección como consumo externo de grupos de interés y organismos públicos y privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Mayo 2022
	La gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social.	Julio 2022
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	La gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social.	Julio 2022
	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera tanto para consumo interno de la alta dirección y las diferentes áreas de negocio del Real Club Celta de Vigo, así como para consumo externo de los demás grupos de interés, tanto organismos públicos como privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Mayo 2022
Afouteza e Corazón, S.L.U.	La gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social.	Julio 2022
	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera tanto para consumo interno de la alta dirección y las diferentes áreas de negocio de Afouteza e Corazón, S.L.U tales como la explotación de áreas comerciales en hostelería y restauración (sean propios o no) y en la gestión de servicios médicos a través de la su clínica, así como para consumo externo de los demás grupos de interés, tanto organismos públicos como privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización	Mayo 2022

De manera paralela a los Sistemas de Calidad con los que cuenta el Grupo, se utilizan herramientas específicas para medir el grado de satisfacción de los principales grupos de interés, como son:

## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

### Encuestas de satisfacción para aficionados

Al final de cada temporada, se habilita un canal “on line” a través del cual, se pueden valorar diferentes aspectos en relación a los servicios en las instalaciones.

El 5 de mayo de 2022 se envió a todos los asistentes a los partidos jugados en Abanca Balaidos una encuesta de satisfacción sobre seguridad e instalaciones. La encuesta fue respondida por 1.545 usuarios mejorando el nº de respuestas de la temporada 2020/2021 que había sido de 500 usuarios. Los resultados fueron los siguientes:

1. La mayor parte de respuestas fue de aficionados con localidad en Rio Alto.
2. Sobre la atención y trato recibido por parte del personal de asistencia la puntuación media fue de 5.2 de 7.
3. Sobre la atención de quejas por parte del personal de asistencia la puntuación media fue de 5.1 de 7.
4. Con respecto a la accesibilidad en la llegada al Estadio, localidad, aseos, etc. La puntuación media fue de 3.4 de 7. El departamento de seguridad e Instalaciones trabajará en la temporada 22-23 para mejorar este aspecto en la medida que sea posible.
5. La valoración del protocolo frente al Covid-19 en los accesos fue de 4.5 de 7 mientras que la valoración del protocolo en el interior del Estadio fue de 4.7 de 7.
6. La limpieza la valoran con un 4.2 de 7 mientras que la comodidad e iluminación con un 3.7 de 7.
7. El aspecto más valorado por los asistentes es la confortabilidad y la seguridad, seguida de la limpieza.
8. La pregunta con mejor valoración fue sobre el aspecto que los espectadores perciben del cuidado del césped del terreno de juego con una puntuación media de 6.1 de 7.



## Encuestas para la medición de servicios

---

En la temporada 2020/2021 debido a la situación ocasionada por el COVID-19, y dado que se desconocía cuándo se podría celebrar partido con público, no se ha podido celebrar la campaña de abonados “al uso”, motivo por el que no se consideró necesario realizar la encuesta para evaluar el servicio.

Situación que afortunadamente cambió en la temporada 2021/2022, donde el total de abonados ascendió a 10.630, de los cuales 7.347 contaban con email a través del cual realizar la encuesta de satisfacción. Las respuestas obtenidas han sido 2.105 (de las que 2.103 se produjeron vía mail).

La información que hemos obtenido de dicha encuesta es la que se recoge a continuación:

- El 76% de los encuestados valora positivamente (>5) la información que recibe del RC Celta.
- Más del 60% desean recibir información sobre los trámites y noticias del Club, en una periodicidad semanal.
- El 55% de los encuestados están conformes (>5) con el precio del abono.
- El beneficio más destacado es acceder a los partidos de toda la temporada (>90%).
- Al 85% de los encuestados les gustaría tener un descuento en el abono de la siguiente temporada.
- Si el Club pudiera vender su localidad, el 80% de los abonados estaría conforme.
- El 70% de los abonados prefiere ser atendido de forma digital o telefónica.
- Los puntos de mejora que nos indican son en el siguiente orden: horario de atendimento, tiempo de respuesta e información en la web.
- El 60% reclama mayores descuentos.
- Más del 50% de los encuestados les gustaría tener alguna experiencia VIP y al 44% realizar una visita guiada.



## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

### Encuestas realizadas por las actividades de la fundación

En la temporada 2021/2022 se realizaron encuestas a los participantes del Campus de verano, de los Clínicos de Nadal y de Semana Santa y de las Escuelas de fútbol, obteniendo unas valoraciones muy positivas como se puede observar a continuación:

#### Campus de verano

En el Campus de verano, el 59% de los participantes han valorado con la máxima cualificación (7) la calidad del mismo y el 63% han valorado con la máxima puntuación el trabajo de los monitores. Además, al 63% les gustaría repetir en la próxima edición.

Valoración Calidad	1	2	3	4	5	6	7
% Valoración	0%	0%	0%	4%	11%	26%	59%

#### Clínicos Nadal

En los Clínicos de Nadal, el 62% de los participantes han valorado con la máxima cualificación (5) la calidad del mismo y el 65% han valorado con la máxima puntuación el trabajo de los monitores. Además, al 50% les gustaría repetir en la próxima edición.

Valoración Calidad	1	2	3	4	5
% Valoración	4%	4%	4%	27%	62%

#### Clínicos Semana Santa

En los Clínicos de Semana Santa, el 52% de los participantes han valorado la calidad y el trabajo de los monitores con la máxima cualificación (5). Además, el 59% les gustaría repetir en la próxima edición.

Valoración Calidad	1	2	3	4	5
% Valoración	4%	4%	4%	37%	52%

### Escuelas de fútbol

En las Escuelas de fútbol, el 66% de los participantes han valorado con la máxima cualificación (4) la calidad del mismo y el 88% han valorado con la máxima puntuación el trabajo de los monitores.

Valoración Calidad	1	2	3	4
% Valoración	3%	9%	23%	66%

En la temporada 2020/2021 se realizó una encuesta a los participantes del Clínicos de Semana Santa 2021, siendo las valoraciones obtenidas muy positivas.



## INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

### 9.3 Interacción con comunidad digital

El RC Celta mantiene una fuerte conectividad con su comunidad y muestra de ello la encontramos en las múltiples interacciones que se producen a través de sus redes sociales.

En la temporada 2021/2022 podemos ver el incremento con respecto a la temporada 2020/2021 de seguidores en las diferentes plataformas en las que está presente el Grupo RC Celta:

Redes Sociales	Temporada 21 22	Temporada 20 21
Facebook	632.672	576.592
Instagram	368.797	297.253
Twitter	521.674	483.866
Tik Tok	134.500	39.333
Youtube	42.500	38.200

Asimismo, en las siguientes tablas se pueden observar las múltiples procedencias de los seguidores (en porcentaje) de la temporada 2021/2022 que son ejemplo del gran alcance internacional que tiene el RC Celta.

#### Most Valuable Followers™

MVFs™ locations   top 5 países	Nº Seguidores
España	29K
México	4,4K
Brasil	3,5K
Venezuela	2K
Perú	2K

MVFs™ locations   top 5 ciudades	Nº Seguidores
Vigo	3,6K
Madrid	955
Galicia	821
Barcelona	801
Ciudad de México	409

Alcance Internacional	Facebook %	Instagram %	Twitter %
España	22%	32%	60%
México	14%	9%	9%
Perú	8%	4%	4%
Marruecos	5%	2%	-
Brasil	4%	4%	7%
Egipto	3%	1%	3%
Argelia	3%	1%	-
Estados Unidos	2%	3%	4%
Argentina	2%	2%	4%
Colombia	2%	1%	4%
Túnez	1%	-	-
Iraq	1%	1%	-
Angola	1%	-	-
Chile	1%	1%	-
Portugal	1%	1%	-
Francia	1%	1%	-
Italia	1%	1%	-
Venezuela	1%	1%	4%
Indonesia	1%	1%	-
Bangladés	1%	-	-
Tailandia	1%	-	-
India	1%	1%	-
Guatemala	1%	-	-
Congo	1%	-	-
Turquía	1%	-	-
Alemania	1%	1%	-
Nigeria	1%	-	-
Ecuador	1%	-	-
Camboya	1%	-	-
Polonia	1%	-	-
Birmania	1%	-	-
El Salvador	1%	-	-
Rusia	-	1%	-
Reino Unido	-	1%	-
Senegal	-	1%	-
Iran	-	1%	-
Uruguay	-	1%	-

El Grupo RC Celta posee su propia página web ([rccelta.es](http://rccelta.es)) donde, como se ha ido comentando a lo largo de esta memoria, recoge toda la información relativa a su actividad. En la temporada 2021/2022 ha contado con 590.944 usuarios de los cuales el 98% fueron usuarios nuevos (578.848); mientras que en la temporada 2020/2021 fueron 464.127 usuarios de los cuales el 96% habían sido usuarios nuevos (446.704).

## 9.4 Reclamaciones y quejas

**GRI 417-2** | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios

**GRI 417-3** | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

De manera complementaria a las encuestas de satisfacción anteriormente mencionadas, el Grupo recoge, identifica y analiza las quejas o reclamaciones que puedan llegar por parte de usuarios y otros grupos de interés.

Para la gestión de este tipo de incidencias, el Grupo RC Celta cuenta con una sistemática de actuación específica que canaliza todas aquellas reclamaciones y quejas que se puede recibir a través de diferentes áreas de atención y contacto que pueden interaccionar con abonados, simpatizantes, clientes, usuarios, visitas, pacientes, etc. En concreto, el Grupo cuenta con los siguientes puntos de atención, donde se disponen de hojas de reclamaciones para poder formular la correspondiente queja o reclamación:

- **Oficina Abonados Abanca Balaídos**
- **Tienda A Sede**
- **Tienda Abanca Balaídos**
- **Recepción A Sede**
- **Clínica RC Celta**

El plazo para contestar dichas reclamaciones, vía correo certificado, es de 10 días hábiles, salvo que se efectúen alegaciones por el Grupo RC Celta en el propio impreso de reclamaciones.



En relación a las quejas y reclamaciones recibidas durante la temporada 2021/2022, el resultado fue el siguiente:

Temporada 21 22		
Tipología	Nº	Descripción
<b>Reclamaciones oficinas de consumo,</b> recibidas en la temporada 21 22	4	1 de ellas en proceso de Resolución por el Instituto Galego de Consumo y las otras 3 solventadas por el Grupo RC Celta
<b>Reclamaciones en tramitación por IGC</b> de temporadas anteriores	2	Resueltas por el Instituto Galego de Consumo en esta temporada
<b>Reclamaciones a través de hojas de reclamaciones del Grupo RC Celta</b>	26	8 de ellas efectuadas por clientes de la tienda y gestionadas por el Grupo RCCelta, de forma que en el 50% de las mismas se efectuaron alegaciones en el propio escrito, en el 12,5% se respondieron por correo certificado con acuso de recibo, otro 12,5% fue solventado en el momento y un 25% se remitió al Insituto Galego de Consumo por imposibilidad de comunicación con el reclamante.  Las otras 18 fueron efectuadas por abonados y en todas ellas se realizaron alegaciones en el propio escrito.

En relación a las quejas y reclamaciones recibidas durante la temporada 2020/2021, el resultado fue el siguiente:

Temporada 20 21		
Tipología	Nº	Descripción
<b>Reclamaciones oficinas de consumo,</b> recibidas en la temporada 20 21	19	En proceso de Resolución por el Instituto Galego de Consumo
<b>Reclamaciones en tramitación por IGC</b> de temporadas anteriores	4	En proceso de Resolución por el Instituto Galego de Consumo
<b>Reclamaciones a través de hojas de reclamaciones del Grupo RC Celta</b>	16	15 de ellas efectuadas por abonados y 1 por clientes de la tienda y gestionadas por el Grupo RC Celta, de forma que en el 25% de las mismas se efectuaron alegaciones en el propio escrito de reclamación y el 75% restante, se respondieron por correo certificado con acuse de recibo.

### GRI 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido

La estrategia fiscal del Grupo RC Celta se focaliza en:

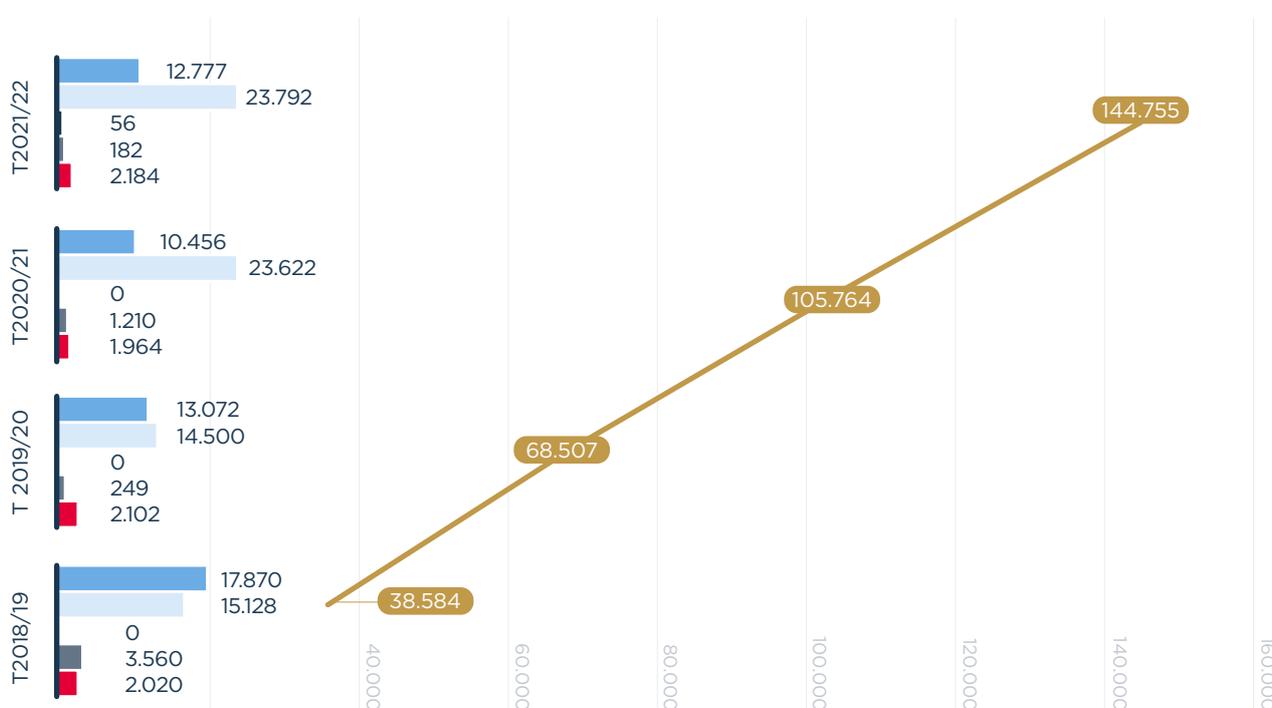
- **Riguroso cumplimiento de la normativa tributaria aplicable**
- **Máxima colaboración con las administraciones públicas**
- **Transparencia en el cumplimiento de la normativa tributaria**
- **Control y prevención del riesgo fiscal**
- **Rechazo al uso de estructuras societarias opacas**



Todas las sociedades del Grupo cumplen con las normas fiscales aplicables en materia, tanto de transparencia como de información fiscal.

La contribución tributaria del Grupo RC Celta se circunscribe únicamente al territorio español, siendo el importe de la contribución total del grupo en la temporada 2021/2022 de 38.991 miles de euros, mientras que en la temporada 2020/2021 fue de 37.257 miles de euros. El reparto de esta contribución se puede ver en el siguiente gráfico:

Contribución y pagos a las administraciones públicas	Temporada 2018 2019	Temporada 2019 2020	Temporada 2020 2021	Temporada 2021 2022
IVA	17.870	13.072	10.456	12.777
IRPF	15.128	14.500	23.622	23.792
IRC Mod 123	0	0	0	56
IS	3.560	249	1.210	182
Seguridad Social	2.020	2.102	1.964	2.184
<b>Contribución acumulada</b>	<b>38.584</b>	<b>68.507</b>	<b>105.764</b>	<b>144.755</b>



## INFORMACIÓN FISCAL

El importe de 182 miles de euros, en la temporada 2021/2022, se corresponde con pagos a cuenta. La devolución del IS por importe de 2.002.909,07 euros se produce en julio 2022.

El importe de 1.215 miles de euros, en la temporada 2020/2021, se corresponde con pagos a cuenta por importe de 2.765 miles de euros y la devolución del impuesto de sociedades de la temporada anterior por importe de 1.550 miles de euros.

El importe de seguridad social mencionado se corresponde con la seguridad social a cargo de la empresa.

Además, para valorar la contribución fiscal global realizada por el Grupo habría que considerar otros tributos soportados, y ligados a la actividad, de muy diversa naturaleza, que no cuantificamos por encontrarse incorporados contablemente en otras partidas.

Por otro lado, merece la pena destacar que la Fundación Celta de Vigo, está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 diciembre, y en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, y acogida al régimen fiscal especial establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, debiendo entenderse como tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto de Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas e imputadas a las entidades sin fines lucrativos.



Si tenemos en consideración el valor económico que genera y distribuye con su actividad el Grupo RC Celta, durante las temporadas analizadas se han obtenido las siguientes magnitudes que reflejan el reporte socioeconómico del Grupo:

<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO</b> millones de euros		
<b>Concepto</b>	<b>Temporada 2021 2022</b>	<b>Temporada 2020 2021 (*)</b>
<b>Valor económico directo generado</b>	<b>89.044.960</b>	<b>79.835.103</b>
Importe neto de la cifra de negocio	70.940.587	66.842.416
Otros Ingresos explotación	1.337.787	4.867.263
Ingresos por inversiones financieras	109.113	231.186
Resultado por enajenación de inmovilizado (ventas de propiedades, infraestructuras, equipos) (²)	16.657.473	7.894.238
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>90.601.644</b>	<b>86.487.650</b>
Gastos operativos de funcionamiento (pagos por materias primas, componentes de productos, instalaciones y servicios adquiridos)	1.182.951	1.106.494
Gastos operativos de funcionamiento (alquileres de propiedades, tasas de licencias, subcontratación de trabajadores, costos de capacitación de los empleados o equipos de protección para empleados)	18.990.916	17.300.789
Sueldos y prestaciones de empleados (incluye beneficios sociales. No incluye formación) Plantilla deportiva (jugadores y cuerpo técnico del equipo de 1ª División y Celta B)	26.787.765	26.485.369
Sueldos y prestaciones de empleados (incluye beneficios sociales. No incluye formación) Personal no deportivo	4.133.716	4.121.856
Pagos a proveedores de capital (dividendos a accionistas y pagos de interés a proveedores de crédito)	513.961	192.438
Pagos a gobierno (tributos devengados en el ejercicio, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades y los Impuestos Especiales)	38.990.791	37.257.312
Inversiones en la comunidad (donaciones, contribuciones ONGs, programas sociales)	1.544	23.393
<b>Valor económico retenido</b>	<b>-1.556.683</b>	<b>-6.652.547</b>

(\*) Periodo de julio a junio de cada año (julio 2020 - junio 2021)

## INFORMACIÓN FISCAL

---

El Grupo, en la temporada 2021/2022, ha tramitado subvenciones de explotación por importe de 686.162,92 euros (a 30 de junio de 2021 por importe de 1.052.269,69 euros), obteniendo subvenciones de explotación por importe de 730.151,80 euros (en la temporada 2020/2021 por importe de 587.727,83 euros), siendo el detalle:

- 352.963,06 euros de una subvención de la Real Federación Española de Fútbol relativa al programa de cantera con valores (a 30 de junio de 2021, por importe de 364.708,27 euros).
- 282.000,03 euros de subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas (a 30 de junio de 2021, por importe de 181.087,60 euros),
- 28.318,18 euros de subvención INEGA (organismo dependiente de la Xunta de Galicia) para energías renovables térmicas (concretamente bomba de calor en la ciudad deportiva Afouteza) (en la temporada 2020/2021 por importe de 35.108,63 euros para la adecuación de la iluminación del estadio Abanca Balaídos),
- 47.428,56 euros de una subvención de la Xunta de Galicia en concepto de ayuda a la recuperación por los efectos del COVID-19 (en la temporada 2020/2021 por importe de 0,00 euros), y
- 16.573,75 euros de una subvención de la Xunta de Galicia para el desarrollo de actividades deportivas (en la temporada 2020/2021 por importe de 4.500,95 euros).
- 2.868,22 euros de una subvención del Concello de Vigo para entidades deportivas sin ánimo de lucro (en la temporada 2020/2021 por importe de 2.322,38 euros)



## REFERENCIAS CRUZADAS GRI

Para la elaboración de este informe se han seguido las guías GRI (Global Reporting Initiative), cuya finalidad es garantizar la calidad de la información divulgada, de las orientaciones para la elaboración de memorias, y también presenta una serie de contenidos básicos, formados por Indicadores de desempeño y otros apartados, así como varias pautas sobre aspectos técnicos relacionadas con la propia elaboración de memorias, algunos de los cuales se presentan a continuación.

MODELO DE NEGOCIO		
Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Carta del presidente</b>	Analizado en el apartado carta del presidente	GRI 102-14: Declaración del responsable máximo de la organización
<b>Perfil de la organización</b>	Analizado en el apartado 0 de la memoria	GRI 102-51: Fecha de elaboración del último informe GRI 102-52: Ciclo de elaboración de informes GRI 102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe
	Analizado en el apartado 1.1 de la memoria	GRI 102-1: Nombre de la organización GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3: Ubicación de la sede central GRI 102-4: Número de países donde opera la organización GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica. GRI 102-6: Mercados servidos
<b>Sistema de gobierno</b>	Analizado en el apartado 1.3 de la memoria	GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización
<b>Estrategia</b>	Analizado en el apartado 1.4 de la memoria	GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades
<b>Principales cifras de negocio</b>	Analizado en el apartado 1.6 de la memoria	GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad)

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		
Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Análisis de materialidad</b>	Analizado en el apartado 2 de la memoria	GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y límites del tema GRI 102-47: Lista de temas materiales

## REFERENCIAS CRUZADAS GRI

### CUESTIONES AMBIENTALES

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Información sobre cuestiones ambientales</b>	Analizado en el apartado 3.1 de la memoria	GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización GRI 303-5 Consumo de agua
<b>Contaminación atmosférica</b>	Analizado en el apartado 3.2 de la memoria	N/A
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Analizado en el apartado 3.3 de la memoria	N/A
<b>Cambio Climático</b>	Analizado en el apartado 3.4 de la memoria	N/A
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Analizado en el apartado 3.5 de la memoria	N/A

### CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Empleo</b>	Analizado en el apartado 4.1 de la memoria	GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
<b>Salud y Seguridad laboral (SSL)</b>	Analizado en el apartado 4.3 de la memoria	GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes
<b>Relaciones sociales</b>	Analizado en el apartado 4.4 de la memoria	GRI 102-41: Acuerdos de negociación colectiva GRI 403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador - empresa de salud y seguridad
<b>Formación</b>	Analizado en el apartado 4.5 de la memoria	GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado GR 404-3: Porcentaje de empleados que recibe evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

### CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos</b>	Analizado en el apartado 5 de la memoria	GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 402-1: Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
<b>Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT</b>	Analizado en el apartado 5 de la memoria	N/A
<b>Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzosos y trabajo infantil</b>	Analizado en el apartado 5 de la memoria	N/A

**CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales</b>	Analizado en el apartado 6.1 de la memoria	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción GRI 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
<b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</b>	Analizado en el apartado 6.2 de la memoria	N/A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD**

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Compromiso con el empleo y el desarrollo local</b>	Analizado en el apartado 7.1 de la memoria	GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo

**PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Subcontratación y Proveedores</b>	Analizado en el apartado 8.1 de la memoria	GRI 102-9: Descripción de la cadena de suministro
<b>Compromiso con el desarrollo local</b>	Analizado en el apartado 8.2 de la memoria	GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores

**INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES**

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Salud y seguridad de consumidores</b>	Analizado en el apartado 9.1 de la memoria	GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
<b>Satisfacción de clientes</b>	Analizado en el apartado 9.2 de la memoria	-
<b>Reclamaciones y quejas</b>	Analizado en el apartado 9.4 de la memoria	GRI 417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios GRI 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

**INFORMACIÓN FISCAL**

Ámbito	Contenidos	Estándares GRI.
<b>Información fiscal</b>	Analizado en el apartado 10 de la memoria	GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido

**Esta Memoria sobre el Estado de Información No Financiera ha sido formulada por los Miembros del Órgano de Administración de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., en sesión celebrada al efecto**

---

**D. Manuel Carlos Mouriño Atanes**  
Presidente

**D. Ricardo Barros Hermida**  
Vicepresidente

**D. Pedro Posada Martínez**  
Vicepresidente

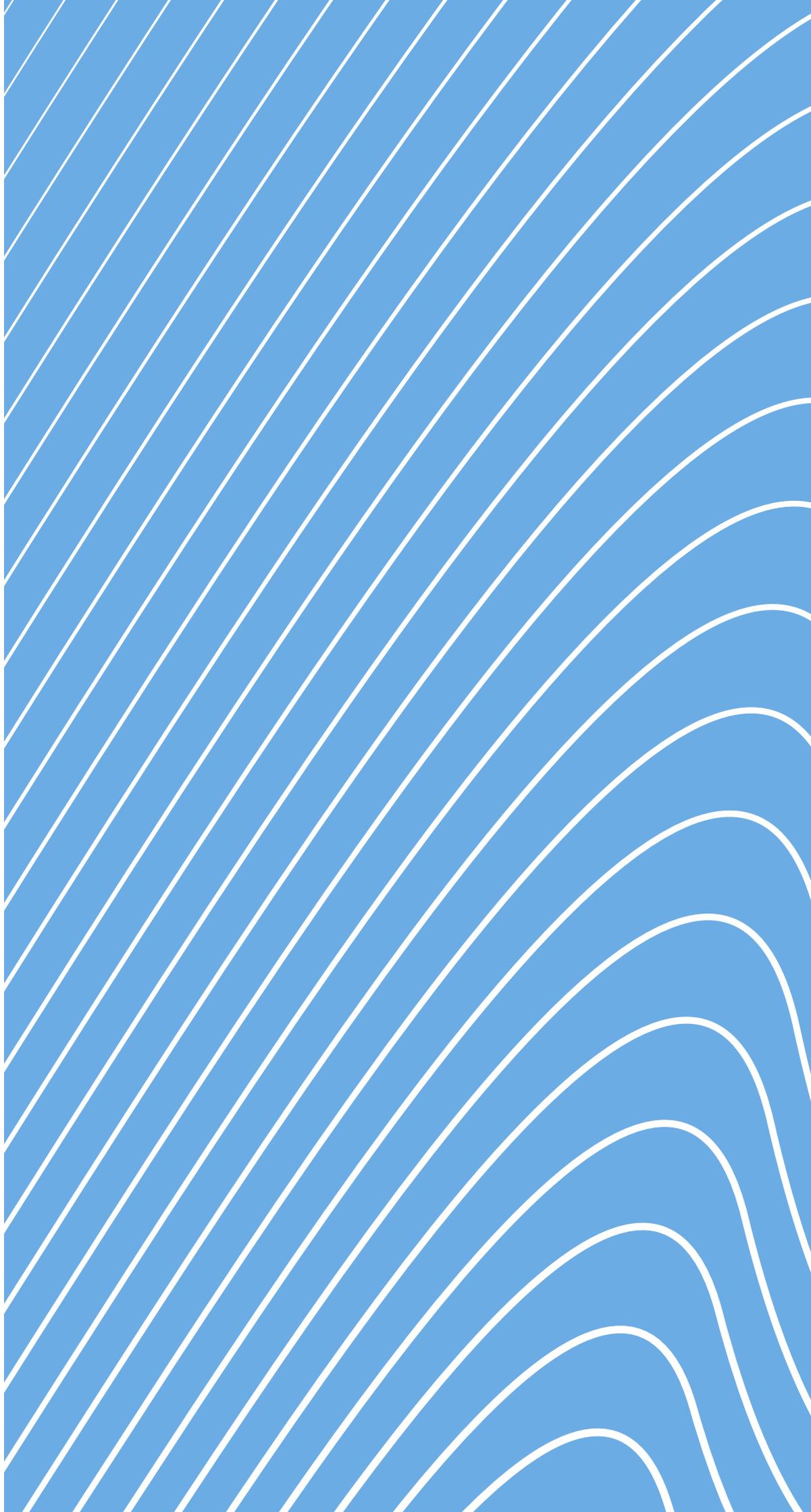
**Dña. Carmen Avendaño Otero**  
Consejera

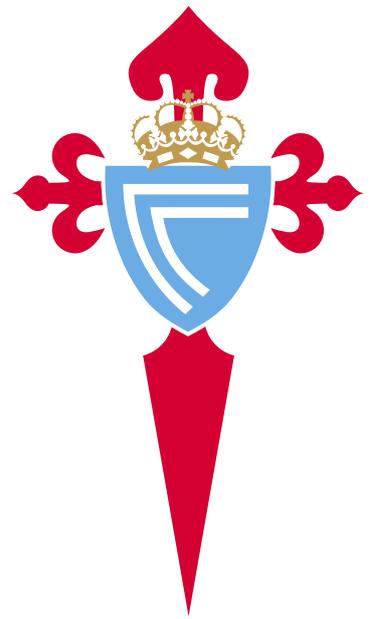
**D. Primitivo Ferro Ribadulla**  
Consejero

**D. Jose Fernando Rodilla Martinez**  
Consejero

**Dña. Maria Jose Taboas Cabral**  
Consejera







# INFORME DE VERIFICACIÓN

Real Club Celta de Vigo, S.A.D. somete a verificación externa independiente, el presente Informe relativo al Grupo RC Celta. Este Estado de Información No Financiera ha sido verificado por Auren Auditores SP, S.L.P., con fecha 07 de octubre de 2022, de acuerdo a la norma ISAE3000 (revisada).



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADA

### A los Accionistas del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, del Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y sociedades dependientes (en adelante Grupo R.C. CELTA).

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF del Grupo R.C. CELTA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11 "REFERENCIAS CRUZADAS GRI" incluido en el citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en Información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Member of



Advance of  
independent firms

Real Club Celta de Vigo  
C/ Real Club Celta, 1  
36201 Vigo (Pontevedra)  
www.rcclv.es

AUDITORIA Y ASSURANCE



En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo R.C. CELTA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo R.C. CELTA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021/2022 en función de la información obtenida de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad, según se recoge en el apartado 2 "ANÁLISIS DE MATERIALIDAD", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021/2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021/2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021/2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo R.C. CELTA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado en los distintos capítulos del Informe de Gestión.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España y que el R.C. CELTA decide aplicar de manera voluntaria, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347

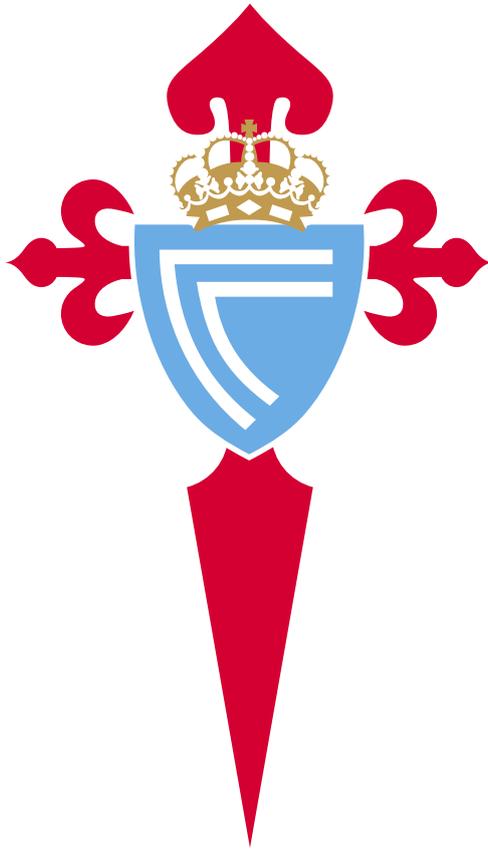
Concepción Vilaboa Martínez  
Inscrita en el ROAC Nº 15.935  
07 de octubre de 2022

Membre al



## ÍNDICE

- 0| Introducción pag.04
- 01| Modelo de negocio pag.12
- 02| Análisis de materialidad pag.36
- 03| Cuestiones ambientales pag.54
- 04| Cuestiones sociales y relativas al personal pag.80
- 05| Respeto a los derechos humanos pag.92
- 06| Lucha contra la corrupción y el soborno pag.93
- 07| Cuestiones relativas a la sociedad pag.104
- 08| Proveedores y subcontratistas pag.118
- 09| Clientes y consumidores pag.122
- 10| Información fiscal pag.138
- 11| Referencias cruzadas pag.143
- 12| Informe de verificación pag.149



# Grupo RCCelta

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Grupo  
**RCCelta**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 21|22